

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS,**  
**CONTABLES Y AFINES**

**PRÁCTICA SOCIAL, EMPRESARIAL Y SOLIDARIA**  
**(Acuerdo No. 219 de 2014)**



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA CUENTA DE OBLIGACIONES FINANCIERAS,**  
**APLICADA A LA EMPRESA MONTERÍA EXPRESS S.A - METROSINÚ**

**Curso de Opción de grado**



**Autor:**

Juan Camilo Ramos Tordecilla

**E-Mail:** [juan.ramost@campusucc.edu.co](mailto:juan.ramost@campusucc.edu.co)

**Asesores:**

**Metodológico:** Luis Carlos Valencia Burgos

**E-Mail:** [luis.valenciab@campusucc.edu.co](mailto:luis.valenciab@campusucc.edu.co)

**Técnico:** Bleydis del Carmen Araujo Contreras

**E-Mail:** [bleydis.araujo@campusucc.edu.co](mailto:bleydis.araujo@campusucc.edu.co)

Montería, 30 de junio del año 2020

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo con amor y gratitud principalmente a Dios por haberme dado la vida para permitirme alcanzar mis objetivos.

A mis padres, Rafael y Sandra por ser pilar más importante para esforzarme día tras día, y que gracias a su apoyo, consejos y cariño pude superar los momentos más difíciles; los cuales don ejemplo de rectitud.

A mi esposa Saray por haber estado a mi lado apoyándome en todo momento desde el primer día hasta el último, esperándome siempre cada noche mí regreso de la universidad. Y por último a mi hija Violeta que esta pronto en nacer.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer infinitamente a Dios y a toda mi familia, por concederme la salud, vida y su apoyo incondicional para seguir adelante.

También a la Universidad Cooperativa de Colombia por darme la oportunidad de continuar mis estudios. A ustedes mis grandes maestros quienes compartieron sus conocimientos y experiencias de la vida profesional.

## CONTENIDO

RESUMEN .....	11
ABSTRACT.....	13
1. INTRODUCCIÓN .....	15
2. RESEÑA HISTÓRICA.....	17
3. ASPECTOS CORPORATIVOS.....	18
3.1. MISIÓN: .....	18
3.2. VISIÓN:.....	18
3.3. OBJETO SOCIAL .....	18
3.4. POLÍTICAS .....	19
3.5. VALORES .....	19
3.6. PRINCIPIOS CORPORATIVOS .....	19
3.7. FILOSOFÍA .....	19
3.8. NORMAS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA.....	20
4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	21
5. OBJETIVOS .....	23
5.1. OBJETIVOS GENERALES .....	23
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	23
6. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	24
7. MARCO REFERENCIAL.....	25
7.1. MARCO TEÓRICO.....	25
7.1.1. Auditoría. ....	25
7.1.2. Obligaciones Financieras .....	31
7.1.3. Empresa.....	31
7.2. MARCO CONCEPTUAL.....	33
7.2.1. Auditoría .....	33
7.2.2. Auditoría de cumplimiento .....	33
7.2.3. Auditoría del Control Interno.....	34
7.2.4. Auditoría de Gestión .....	34
7.2.5. Auditoría Financiera .....	34
7.2.6. Auditor .....	34
7.2.7. Lista de Chequeo.....	35
7.2.8. Control/Es .....	35
7.2.9. Ciclo PHVA.....	35

7.2.10. Disponibilidad.....	35
7.2.11. Evaluación.....	35
7.2.12. Fraude Financiero .....	36
7.2.13. Lineamientos.....	36
7.2.14. Probabilidad .....	36
7.2.15. Impacto .....	36
7.2.16. Integridad .....	36
7.2.17. Riesgo .....	36
7.2.18. Sistema De Control Interno (Sci).....	37
7.2.19. Sistema Financiero.....	37
7.2.20. Obligaciones Financieras .....	37
7.3. MARCO LEGAL.....	38
7.3.1. Auditoria en las empresas del sector privado.....	39
8. DISEÑO METODOLÓGICO.....	43
8.1. TIPO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....	43
8.1.1. Tipo de investigación .....	43
8.1.2. Método de investigación .....	44
8.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	44
8.2.1. Población.....	44
8.2.2. Muestra .....	44
8.3. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	45
8.4. TÉCNICAS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	45
8.5. VARIABLES .....	45
9. RESULTADOS.....	47
9.1. DESARROLLO OBJETIVO N°1:.....	47
9.1.1. Matriz DOFA .....	47
9.1.2. Diagnostico .....	48
9.2. DESARROLLO OBJETIVO N°2:.....	49
9.2.1. Plan Global De Auditoria Financiera.....	49
9.2.2. Motivo Del Examen .....	50
9.2.3. Objetivos Del Examen .....	51
9.2.4. Alcance Del Examen.....	51
9.2.5. Base Legal.....	52
9.2.6. Objetivos Proceso Contable .....	53
9.2.7. Distribución Del Trabajo Y Tiempos Estimados .....	53

9.2.8. Cronograma.....	54
9.2.9. Requerimientos De Personal Técnico .....	54
9.2.10. Equipos Y Materiales.....	55
9.3. DESARROLLO OBJETIVO N°3:.....	56
9.3.1. Normograma Proceso De Contabilidad .....	56
9.3.2. Programas De Auditoria Financiera.....	58
9.3.3. Cuestionario De Control Interno.....	66
9.3.4. Aplicación De Procedimientos De Auditoria.....	79
9.3.5. Informe Preliminar .....	92
9.4. DESARROLLO OBJETIVO N°4:.....	94
9.4.1. Informe Final Auditoria Financiera .....	94
10. IMPACTO FINANCIERO .....	95
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	98
11.1. HALLAZGO N°1. ....	98
11.1.1. Condición.....	98
11.1.2. Causa.....	99
11.1.3. Efecto .....	99
11.1.4. CONCLUSIÓN.....	99
11.1.5. RECOMENDACIÓN.....	100
11.2. HALLAZGO N°2. ....	100
11.2.1. Condición.....	100
11.2.2. Causa.....	101
11.2.3. Efecto .....	101
11.2.4. CONCLUSIÓN.....	101
11.2.5. RECOMENDACIÓN.....	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	103
ANEXOS .....	104

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación Normas Internacionales de Auditoria (NIA).....	41
Tabla 2. Sistematización De Las Variables .....	45
Tabla 3. Matriz DOFA.....	47
Tabla 4. Plan Global De Auditoria Financiera.....	49
Tabla 5. Equipo de Trabajo.....	53
Tabla 6. Distribución Tiempos Estimados de trabajo .....	54
Tabla 7. Equipos y materiales requeridos .....	55
Tabla 8. Normograma Proceso De Contabilidad Montería Express S.A.....	56
Tabla 9. Programas De Auditoria Financiera.....	59
Tabla 10. Cuestionario De Control Interno.....	66
Tabla 11. Matriz de Confianza Riesgo Inherente.....	75
Tabla 12. Matriz de Confianza Riesgo de Control.....	76
Tabla 13. Matriz de Confianza Riesgo de Detección.....	77
Tabla 14. Matriz de Confianza Riesgo de Auditoria.....	78
Tabla 15. Procedimiento N° 7.....	79
Tabla 16. Procedimiento N° 8.....	80
Tabla 17. Procedimiento N° 9.....	81
Tabla 18. Procedimiento N° 10.....	82
Tabla 19. Procedimiento N° 11.....	83
Tabla 20. Procedimiento N° 12.....	84
Tabla 21. Procedimiento N° 13.....	85
Tabla 22. Procedimiento N° 14.....	86
Tabla 23. Procedimiento N° 15.....	87
Tabla 24. Procedimiento N° 16.....	88
Tabla 25. Procedimiento N° 17.....	89
Tabla 26. Procedimiento N° 18.....	90
Tabla 27. Informe Preliminar Auditoría Financiera.....	92
Tabla 28. Informe Final .....	94
Tabla 29. Manual De Funciones Contador .....	120
Tabla 30. Manual De Funciones Tesorero .....	121
Tabla 31. Manual De Funciones Auxiliar Contable.....	123
Tabla 32. Caracterización del Proceso .....	135
Tabla 33. Formato Técnicas De Auditoria.....	136
Tabla 34. Indicador Costo Beneficio .....	138
Tabla 35. Indicador Impacto Financiero .....	138
Tabla 36. Indicador De Interés Moratorio .....	138
Tabla 37. Indicador De Tiempo .....	138
Tabla 38. Indicador De Reconocimiento .....	139
Tabla 39. Indicador De Comprensibilidad.....	140

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Logo compañía Montería Express S.A.....	17
Figura 2. Logo Grupo Metrosinú. ....	18
Figura 3. Montería Express S.A – Metrosinú. ....	20
Figura 4. Vehículos dentro del patio de la compañía.....	20
Figura 5. Vehículo de la compañía en ruta. ....	20
Figura 6. Clasificación empresas privadas en Colombia para aplicar NIIF.....	38
Figura 7. Cronograma de actividades auditoría financiera compañía Montería Express S.A.....	54
Figura 8. Estructura Organizacional empresa Monteria Express S.A.....	126
Figura 9. Estructura Organizacional Gestión Del Talento Humano .....	126
Figura 10. Estructura Organizacional Gestión Financiera .....	127
Figura 11. Estructura Organizacional Gestión De Operación Externa .....	127
Figura 12. Estructura Organizacional Gestión De Operación Interna .....	128
Figura 13. Auxiliar cuneta 21- Obligaciones Financieras.....	129
Figura 14. Auxiliar cuneta 21- Obligaciones Financieras.....	130
Figura 15. Auxiliar Cuenta 53 Intereses .....	130
Figura 16. Auxiliar Cuenta 53 Intereses .....	131
Figura 17. Auxiliar cuenta 26 – Provisión Intereses .....	132
Figura 18. Análisis horizontal Estado Financiero Cuenta 21.....	133
Figura 19. Estado de Resultado de 1 abril al 30 de Junio 2019. ....	133
Figura 20. Estado de Situación Financiera 2do Trimestre 2019. ....	134

## LISTA DE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Carta De Requerimiento De Información .....	104
<b>Anexo 2 .</b> Carta de Encargo .....	105
<b>Anexo 3.</b> Rut Montería Express S.A.....	111
<b>Anexo 4.</b> Cámara de Comercio.....	112
<b>Anexo 5.</b> Manuales de funciones.....	120
<b>Anexo 6.</b> Estructura Organizacional.....	126
<b>Anexo 7.</b> Información Financiera .....	129
<b>Anexo 8.</b> Macroproceso Contable .....	135
<b>Anexo 9.</b> Técnicas de Auditoría .....	136
<b>Anexo 10.</b> Acta De Descargos .....	137
<b>Anexo 11.</b> Procedimientos e Indicadores .....	138

Montería, 30 de junio de 2020.

Doctora:

**YELENA PATRICIA ESCUDERO GARRIDO**  
Jefe de Programa Contaduría Pública  
Universidad Cooperativa de Colombia Sede Montería.  
Facultad de ciencias administrativas, contables y afines.

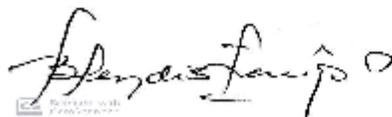
Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega del documento final del trabajo de grado titulado "AUDITORÍA FINANCIERA A LA CUENTA DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, APLICADA A LA EMPRESA MONTERÍA EXPRESS S.A – METROSINÚ", realizado en el presente semestre en la Opción de grado: Práctica Social, Empresarial y Solidaria según Acuerdo No. 219 de 2014, por el estudiante JUAN CAMILO RAMOS TORDECILLA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.067.958.091.

El asesor Técnico asignado para este trabajo es la Dra. BLEYDIS ARAUJO CONTRERAS.

El trabajo anexo ha sido revisado y aprobado por mí, el cual cuenta con mi firma.

Cordialmente,

Handwritten signature of Bleydis Araujo Contreras in black ink. The signature is cursive and includes a small circular mark at the end. Below the signature, there is a small logo of the Universidad Cooperativa de Colombia.

---

**BLEYDIS ARAUJO CONTRERAS**

Asesor Técnico  
E-mail: [bleydis.araujo@campusucc.edu.co](mailto:bleydis.araujo@campusucc.edu.co)

## RESUMEN

El papel de la auditoría en la actualidad presenta relevancia para los administradores y directivas de las empresas, ya que se ha convertido en la mejor aliada para el control y vigilancia de los procesos, procedimientos y actividades ejecutados por la entidad. Como señalan Derlys Rodríguez y Jeannette Sáenz que al pasar el tiempo, la auditoría se ha convertido en una herramienta que mediante la prevención conlleva al correcto cumplimiento de los objetivos y metas de las organizaciones, minimizando el riesgo del mal uso de los recursos o de su pérdida absoluta. (Rodriguez & Saenz, 2020)

Esto conlleva que a la compañía Montería Express S.A., empresa dedicada al transporte público urbano en la ciudad de Montería bajo la marca Metrosinú; realice una auditoría financiera a la cuenta de obligaciones financieras para lograr establecer un grado de razonabilidad en la información objeto de verificación y tenga certeza de que dicha información esté conforme a las políticas contables, criterios profesionales y principios. Dicha auditoría se llevará a cabo en las instalaciones de la empresa, en la cual se evaluará el segundo trimestre de 2019 (Abril, Mayo y Junio de 2019).

También se determinó el impacto financiero que tiene este rubro sobre los Estado Financieros, por lo cual se elaboró un diagnóstico a través de la matriz DOFA, para la cuenta contable a evaluar; de acuerdo al análisis obtenido de la matriz se diseñó un plan de auditoría para la cuenta de obligaciones financieras, el cual fue aplicado mediante el desarrollo y aplicación de los procedimientos, pruebas y técnicas de auditorías propuestas de cada programa de auditoría, para así elaborar un informe en el cual contenga la opinión sobre la auditoría realizada, y dar seguridad razonable de que la información financiera objeto de verificación.

Para el presente trabajo de investigación se propuso el tipo de investigación descriptivo documental, porque mediante la selección y recopilación de información por medio de documentos propios de la empresa, permitió una revisión y análisis de los puntos más relevantes de las cuentas a examinar. Además se utilizó el método inductivo ya que se plantea un razonamiento ascendente que fluye de lo particular o individual hasta lo general. Se tomó como muestra la información financiera conformada por los auxiliares de la cuenta obligaciones financieras, los extractos de créditos bancarios del segundo trimestre de 2019.

Durante el desarrollo del trabajo se determinaron hallazgos que comprenden las dificultades de distribución de los recursos obtenidos de los ingresos y recaudo de cartera para ser utilizados en el pago de las obligaciones financieras contraídas vigentes; y la no claridad en la determinación del costo beneficio esperado de los recursos prestados. Debido a esto se realizaron conclusiones de cada uno de los hallazgos describiendo las causas que llevaron a estos, y efectos determinados como impacto que tendría sobre los estados financieros de la compañía. Por lo cual fue necesario realizar recomendaciones a la compañía, para disminuir el nivel de riesgos existente en la cuenta de obligaciones financieras, permitiendo reconocer los “riesgos más críticos para dar paso a la implementación de controles específicos a cada actividad relacionada”. (Alejo & Gracia, 2017).

**Palabras clave:** Auditoría Financiera, Obligaciones Financieras, Empresa

## ABSTRACT

The role of auditing is currently relevant for company managers and directors, since it has become the best ally for the control and surveillance of the processes, procedures and activities executed by the entity. As Derlys Rodríguez and Jeannette Sáenz point out that over time, the audit has become a tool that through prevention leads to the correct fulfillment of the objectives and goals of organizations, minimizing the risk of misuse of resources or their absolute loss. (Rodriguez & Saenz, 2020)

This implies that the company Montería Express S.A., a company dedicated to urban public transport in the city of Montería under the Metrosinú brand; Carry out a financial audit of the financial obligations account in order to establish a degree of reasonableness in the information subject to verification and be certain that said information is in accordance with accounting policies, professional criteria and principles. Said audit will be carried out at the company's facilities, in which the second quarter of 2019 (April, May and June 2019) will be evaluated.

The financial impact that this item has on the Financial Statements was also determined, for which a diagnosis was made through the DOFA matrix, for the accounting account to be evaluated; According to the analysis obtained from the matrix, an audit plan was designed for the account of financial obligations, which was applied through the development and application of the procedures, tests and techniques of audits proposed in each audit program, in order to prepare a report containing the opinion on the audit carried out, and giving reasonable assurance that the financial information being verified.

For this research work, the type of descriptive documentary research was proposed, because through the selection and collection of information through the company's own documents, it

allowed a review and analysis of the most relevant points of the accounts to be examined. In addition, the inductive method was used since an ascending reasoning that flows from the particular or individual to the general is proposed. The financial information made up of the auxiliaries of the financial obligations account, the bank credit statements of the second quarter of 2019 was taken as a sample.

During the development of the work, findings were determined that include the difficulties of distribution of the resources obtained from the income and collection of the portfolio to be used in the payment of the current financial obligations; and the lack of clarity in determining the expected cost benefit of the resources provided. Due to this, conclusions were made from each of the findings describing the causes that led to these, and effects determined as an impact that it would have on the company's financial statements. Therefore, it was necessary to make recommendations to the company, to reduce the level of risks existing in the account of financial obligations, allowing the recognition of the "most critical risks to make way for the implementation of specific controls for each related activity". (Alejo & Gracia, 2017).

**Key Words:** Financial Audit, Financial Obligations, Company

## 1. INTRODUCCIÓN

La auditoría financiera se puede definir como es el examen independiente, objetivo y confiable de la información financiera que permite determinar, en el caso de un sujeto de control y vigilancia fiscal. (Contraloria.gov.co, 2017) Si sus estados financieros reflejan razonablemente los resultados, los flujos de efectivo u otros elementos que se reconocen, se miden y se presentan en los mismos. (Rodriguez & Saenz, 2020).

Por lo anterior se considera la auditoria como una disciplina que proporciona los mecanismos esenciales para la valoración y evaluación de una organización, esto es, a través de controles y técnicas que permiten identificar mitigar o eliminar riesgos. Adicionalmente dicha disciplina proporciona las mejores prácticas a implementar en las organizaciones con el fin de estimar la confiabilidad e integridad de la información.

En la compañía Montería Express S.A la auditoría presenta gran relevancia para la alta gerencia ya que esta surge como respuesta de control y vigilancia de los procesos, procedimientos y actividades ejecutadas por la empresa. Sin embargo en esta entidad no es posible establecer un grado de razonabilidad de la información financiera, no se tiene certeza de que dicha información este conforme a las políticas contables, criterios profesionales y principios.

Por esto al desarrollar la auditoria se proveerá certeza y confiabilidad a la información, para obtener seguridad razonable, además de que los estados financieros se hallan preparados de acuerdo con el marco de referencia para la emisión de información financiera aplicable. La auditoría también tendrá como fin identificar el impacto financiero que tiene la cuenta de obligaciones financieras sobre los Estado Financieros. Para esto se deberá Conocer la compañía

y el proceso que maneja la cuenta de obligaciones financieras, a través de entrevistas y visitas preliminares, diseñar el plan de auditoría de obligaciones financieras; desarrollar la auditoría mediante el cumplimiento de la planeación elaborada y elaborar un informe en el cual contenga la opinión sobre la auditoría realizada, y así dar seguridad razonable de que la información financiera objeto de verificación.

## 2. RESEÑA HISTÓRICA

En el 2004, Montería Express S.A. se crea como un sistema de transporte colectivo en vehículos nuevos reemplazando en su totalidad los servicios existentes (sin ninguna integración entre ellos), con un sistema de recaudo electrónico organizado, centralizado y con la visión de ser el primer sistema de transporte colectivo para ciudades intermedias. (metrosinu.co, 2020)

Montería Express S.A. opera bajo la figura de operador de transporte público urbano. Dentro de sus objetivos de administración incluye el mejoramiento de la prestación del servicio público de transporte colectivo de pasajeros en Montería, entendiendo que es menester determinar acciones para la racionalización del parque automotor, la disminución de los niveles de contaminación y el mejoramiento de la movilidad de la ciudad. (metrosinu.co, 2020)

Montería Express S.A. es una sociedad anónima de capital privado, cuyo objeto principal es la prestación de servicio de transporte terrestre en todas sus modalidades, con vehículos adecuados para conducir a personas o bienes de un lugar a otro, fue habilitada como empresa de transporte. Esta compañía pertenece al Grupo Niif 1, ya que es subordinada de una empresa nacional que aplique las NIIF cotizante en bolsa. Localización: Ubicada en calle 7 N 10 B 100 Los Garzones, Montería Córdoba. (metrosinu.co, 2020)



*Figura 1.* Logo compañía Montería Express S.A.  
(metrosinu.co, 2020)

### **3. ASPECTOS CORPORATIVOS**

#### **3.1. MISIÓN:**

Montería Express S.A es un sistema de transporte colectivo urbano en la ciudad de Montería, que brinda soluciones integrales para la movilidad a través de una red de rutas y un subsistema complementario de última milla. (metrosinu.co, 2020)

#### **3.2. VISIÓN:**

En el 2020 Montería Express S.A será un modelo de transporte para Ciudades Intermedias y el operador del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Montería, generando soluciones innovadoras para las necesidades de movilidad con altos estándares de calidad en el servicio. (metrosinu.co, 2020)

#### **3.3. OBJETO SOCIAL**

Montería Express S.A. opera bajo la figura de operador de transporte público urbano. Dentro de sus objetivos de administración incluye el mejoramiento de la prestación del servicio público de transporte colectivo de pasajeros en Montería, entendiendo que es menester determinar acciones para la racionalización del parque automotor, la disminución de los niveles de contaminación y el mejoramiento de la movilidad de la ciudad. (metrosinu.co, 2020)



Figura 2. Logo Grupo Metrosinú.  
(metrosinu.co, 2020)

### **3.4. POLÍTICAS**

Montería Express S.A. satisface la necesidad de sus clientes prestando un servicio de transporte rápido, limpio y seguro, por medio de una operación eficiente y planeada, mejorando continuamente sus procesos, desarrollando el talento humano, promoviendo y manteniendo un ambiente de trabajo sano y seguro previniendo los riesgos derivados de sus actividades, preservando el medio ambiente, fomentando a la armonía con la comunidad y cumpliendo con las obligaciones contractuales, la legislación pertinente y los requisitos aplicables. (metrosinu.co, 2020)

### **3.5. VALORES**

Promovemos actitudes que reflejen en el quehacer laboral los siguientes valores:

- Integridad
- Colaboración
- Creatividad

### **3.6. PRINCIPIOS CORPORATIVOS**

- Compromiso integral
- Responsabilidad social
- Valores éticos
- Rentabilidad
- Servicio al cliente
- Desarrollo personal
- Calidad en el servicio

### **3.7. FILOSOFÍA**

Trabajar en forma eficiente y armónica para brindar un servicio de transporte organizado que satisfaga las expectativas de nuestros clientes. (metrosinu.co, 2020)

### 3.8. NORMAS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

Las normas que regulan la actividad que desempeña esta compañía se encuentran contenidas en el decreto 1079 DE 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.

- **Entidad Que La Vigilan:** Superintendencia de puestos y transporte
- **Entidad Que La Fiscaliza:** Dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN)
- **Entidad Que La Regula:** Ministerio de transporte



Figura 3. Montería Express S.A – Metrosinú.  
(metrosinu.co, 2020)



Figura 4. Vehículos dentro del patio de la compañía.  
(metrosinu.co, 2020)



Figura 5. Vehículo de la compañía en ruta.  
(metrosinu.co, 2020)

#### **4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

En Colombia la auditoría financiera es el proceso sistemático que tiene por objeto recopilar información primordial para las organizaciones, posteriormente se examina dicha información y se evalúa el estado actual de las mismas, este estado se evidencia a través de la emisión de un informe donde el auditor su opinión o juicio sobre la situación financiera de una compañía; además de que es parte fundamental en el control que la empresa debe ejercer a su estructura y gestión financiera. (Rodriguez & Saenz, 2020). El diccionario de la Real Academia Española enmarca la auditoria como “una revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquellas deben someterse” (Real Academia Española, 2020)

Montería Express S.A es una empresa privada que hace posible la figura de operador de transporte público urbano en la ciudad de Montería bajo la marca Metrosinú; dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre de pasajeros, en todas sus modalidades bajo un sistema de transporte colectivo, llegando a las zonas más alejadas de la ciudad de Montería. Esta empresa actualmente cuenta con distintos préstamos u obligaciones financieras contraídas con diferentes entidades; para financiar el desarrollo de su actividad.

En la empresa no se puede establecer un grado de razonabilidad de la información financiera de la cuenta de obligaciones financieras, además no se tiene certeza de que esta esté conforme a las políticas contables y criterios profesionales y principios. Lo cual comprende aspectos como el reconocimiento de las partidas, causación, contabilización y pago de los créditos; teniendo en cuenta los manuales de procesos, políticas contables, la normatividad aplicable a la sociedad,

procedimiento e instructivo para el reconocimiento, medición, revelación de la información contenida en los movimientos contables.

Se llevará a cabo en las instalaciones de la empresa, en la cual se evaluará el segundo trimestre (Abril, Mayo y Junio de 2019) de acuerdo en lo postulado en el Marco Conceptual de las Normas NIIF (Principios) y la (NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores estimaciones), (NIIF 7 - Instrumentos Financieros Información a Revelar, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIC 32 - Instrumentos Financieros Presentación y NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición) de acuerdo a lo reglamentado en el decreto 2487 de 2012 basándose en la conceptualización de las Niif, de acuerdo en lo establecido en el decreto 2496 de 2015.

Se emitirá informe que contendrá nuestra opinión sobre el proceso escogido para examinar y sus cuentas relacionadas, informaremos a los administradores sobre las debilidades significativas que en su caso se hubiesen identificados en control de gestión, en la aplicación de las políticas contables en el reconocimiento de los hechos económicos, en la medición y registros contables, en la revelación de la información en los estados financieros y en la presentación de los mismos.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1. OBJETIVOS GENERALES**

Desarrollar una auditoría financiera a la cuenta de obligaciones financieras de la empresa Montería Express S.A.; para identificar el impacto financiero que tiene este rubro sobre los Estado Financieros.

### **5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Elaborar un diagnóstico a través de la matriz DOFA, para la cuenta de obligaciones financieras.
- Diseñar el plan de auditoría de obligaciones financieras.
- Aplicar la auditoría mediante el cumplimiento de la planeación elaborada.
- Elaborar un informe en el cual contenga la opinión sobre la auditoría realizada, y así dar seguridad razonable de que la información financiera objeto de verificación.

## 6. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La aplicación de una auditoría en una empresa, es de suma importancia para la alta gerencia ya que esta surge como respuesta de control y vigilancia de los procesos, procedimientos y actividades ejecutados por la entidad, además de dar seguridad razonable suficiente a la información financiera de la compañía. Según Derlys Rodríguez y Jeannette Sáenz al pasar del tiempo, la auditoría financiera se ha convertido en una herramienta que mediante la prevención conlleva al correcto cumplimiento de los objetivos y metas de las organizaciones, minimizando el riesgo del mal uso de los recursos o de su pérdida absoluta. (Rodriguez & Saenz, 2020)

Así mismo en la actualidad los diferentes delitos económicos han hecho que las empresas establezcan normatividad de todo tipo a fin de prevenir delitos en perjuicio de las mismas y del decrecimiento de su patrimonio.

Por esto la investigación constituye un aporte fundamental para la gerencia de la compañía ya que a través de esta investigación se comprobará, verificará y analizará el registro, movimientos (Luilema, 2016) y presentación de las obligaciones financieras de la empresa, de acuerdo con el marco de referencia para la emisión de información financiera aplicable. Mediante el resultado de la evaluación se determinará deficiencias, y elaborará las recomendaciones necesarias que contribuya en la toma de decisiones claras y oportunas para adoptar medidas correctivas.

Este trabajo de investigación en la compañía Montería Express S.A se convertirá en una parte elemental y fundamental del control que la empresa ejercerá a su estructura y gestión financiera, puesto que de su buen desarrollo y aplicación depende al el éxito o fracaso de su sistema de control interno., de acuerdo con el marco de referencia para la emisión de información financiera aplicable.

## **7. MARCO REFERENCIAL**

### **7.1. MARCO TEÓRICO**

La presente investigación es relevante y a la vez será de beneficio para la competencia académica y los autores de este trabajo debido a la importancia de la auditoría en nuestras empresas; para ello se realizó una revisión de estudios anteriores relacionados con el problema de investigación.

#### **7.1.1. Auditoría.**

##### **7.1.1.1. Teoría de la información**

**Valderrama (2003)**, no le concede una importancia trascendente a esta problemática y da inicio a la introducción de su libro Teoría y práctica de la auditoría: concepto y metodología, avisando de que la auditoría es también revisión y verificación, siendo considerada, pues, como la última fase del proceso contable cuyo fin es su supervisión por un profesional independiente. Sugiere este autor que la auditoría “se origina como necesidad social, para aportar la transparencia necesaria a la documentación contable presentada por los responsables de las compañías, constituyendo un elemento de protección de los legítimos intereses de todos los usuarios de la misma”.

Más tarde, añade que su necesidad se torna más evidente como consecuencia de la globalización económica y representa un sistema con la máxima transparencia de la información económico-financiera y contable de la empresa, presentando, después, la definición dada por la ley sobre la auditoría de cuentas de 12 de julio de 1988 que conceptúa la auditoría como una actividad consistente de revisión y verificación de documentos contables, siempre que su finalidad consista en la emisión de un informe que surta efectos en relación con terceros.

Se trata, por lo tanto, de un tema que no merece profundizarse en él, según la opinión del autor, aunque esté implícita la teoría de la información como enfoque explicativo de la auditoría, en la medida en que encamina su justificación hacia el hecho de que la auditoría tenga como finalidad dar credibilidad a la información financiera presentada por las empresas. La necesidad social a que hace alusión se concretiza en los beneficios generados para la sociedad a través de la producción y divulgación de información contable fiable, transparente y relevante.

Al presentar para la auditoría una definición legal y poner de relieve su carácter de obligatoriedad, Valderrama está partiendo del principio de la necesidad de su imposición para incentivar la procura de la auditoría a un nivel necesario que permita una optimización de los recursos que el mercado, sin esta reglamentación legal, no produciría y de ahí su necesidad social. (Machado & Marques, 2011)

**Konrath (2002)**, por su parte, en su libro *Auditing: a risk analysis approach*, sugiere que la auditoría añade valor a los estados financieros divulgados, en la medida en que la información es objeto de una opinión independiente sobre la posición financiera, sobre el resultado de las operaciones y de los cashflows. Por esa misma razón, continúa, las leyes que reglamentan los mercados de valores exigen que las empresas con cotización bursátil presenten sus estados financieros auditados por un auditor independiente. Para este auditor, la auditoría es una forma de confirmación que, por lo general, expresa la opinión de un perito acerca de la fiabilidad de cualquier aserción. Considera, asimismo, a la auditoría como un caso particular de confirmación, cuando está en causa la emisión de una opinión sobre la fiabilidad de los estados financieros de una entidad. (Machado & Marques, 2011)

Konrad establece una distinción entre auditoría, confirmación y assurance services. La auditoría, en un sentido amplio, tiene como finalidad el desarrollo y perfeccionamiento de la

calidad de la información y del contexto en que la misma se produce, para proporcionar mejores tomas de decisión de inversión para los usuarios. (Machado & Marques, 2011)

**Mautz y Sharaf (1993)**, trataron de establecer los fundamentos teóricos de la auditoría e intentaron ajustar la visión reduccionista de la auditoría como un conjunto de prácticas, procedimientos, métodos y técnicas que no están imbuidas de grandes pensamientos teóricos, no siendo, por ello, necesario esgrimir argumentos teóricos para explicar prácticas más o menos consensuales en la profesión. La teoría no sería necesaria ni deseable. De todos modos, no presentan de forma clara una teoría explicativa para la auditoría, justificando la teoría en una tela de postulados interrelacionados y procurando delinear una metodología de investigación en auditoría ya utilizada en la investigación científica de otras ciencias. Sin embargo, los pilares en que se fundamentan sus postulados, el desarrollo de los asuntos específicos de auditoría, el tratamiento analítico y estructurado que estos autores hacen del proceso de enjuiciamiento en auditoría, todo ello apunta hacia una justificación de la auditoría con base en la teoría de la información. (Machado & Marques, 2011)

#### **7.1.1.2. Teoría del gobierno de las sociedades**

**Power (1997)**, en el estudio *Audit Society – rituals of verification*, propone que la procura de la auditoría viene dictada por las transformaciones que han sufrido las concepciones de las formas de administración y de organización y que han impuesto cambios en la estructura reguladora y han perfeccionado la calidad de gestión. Este hecho ha fomentado la búsqueda de una nueva forma de monitorización de los negocios y de las actividades adjuntas. La reinención del gobierno de las sociedades discutida en la década de 1990, en la secuencia de innumerables escándalos financieros, intensificó la procura de la auditoría y de otras formas de verificación como mecanismos indispensables para controlar la maximización del valor de la empresa y de la

creación de riqueza para el accionista y para asegurar el cumplimiento de las reglas instituidas en la organización, lo que vino a fomentar la difusión de los comités de auditoría y otras formas de control interno de las organizaciones.

Las diversas posibilidades de gobierno de las sociedades están asociadas al desarrollo, sin precedentes, del papel de los sistemas de control interno en las organizaciones y al desarrollo de la auditoría basada en el value for money. Para este autor, la auditoría se encuentra inserta en la problemática más general del gobierno de las sociedades, dejando también implícito que la procura de auditoría viene dictada por la teoría del gobierno de las sociedades. (Machado & Marques, 2011)

#### **7.1.1.3. Teoría de la agencia.**

**Dunn (1996), Gray y Manson (2000) y Cosserat (2003)**, proponen para la auditoría unos fundamentos que se basan en la teoría de la agencia que se fundamenta en una división clara entre la propiedad y la gestión, lo que ha dado origen a relaciones de responsabilidad entre las partes que actúan en el seno de las organizaciones – los principales y los agentes. Los primeros esperan de los segundos una conducta diligente en la afectación de los recursos colocados a su disposición, un comportamiento honesto y un conjunto de decisiones correctas, sobre todo el entorno afectado por la actividad de la empresa. Estas relaciones son desarrolladas en un contexto de asimetría informativa, en que existen factores identificables, pero no necesariamente observables, que pueden desencadenar dudas, contingencias, incertidumbres e intenciones en los diferentes interesados en la empresa. La auditoría, en este contexto, actúa para cubrir riesgos de información, derivándose de ahí su procura y la aparición de una teoría explicativa basada en la teoría de la agencia, la más utilizada hoy para explicar y servir de fundamento a la auditoría en la sociedad moderna. (Machado & Marques, 2011)

**Lee (1986)**, se sitúa en la misma dirección de la teoría de la agencia, llamando la atención sobre el hecho de que debe ser tenido en consideración un conjunto de proposiciones simples y relacionadas. La naturaleza de la auditoría y de toda la actividad de verificación está determinada por un conjunto de circunstancias específicas. Estas condiciones son la duda y la incertidumbre que son, a su vez, las que justifican la verificación. El auditor puede ser visto como un árbitro que determinará la consistencia de los estados financieros elaborados por el agente, teniendo en cuenta reglas específicas de la contabilidad. Las relaciones entre el principal y el agente operan con base en la lealtad y en la confianza, de tal manera que el auditor es visto como un agente que verifica las acciones de otro agente en un contexto de minimización de costes del principal. Sin embargo, la teoría de la agencia como explicativa de la auditoría se confunde, según Lee, con la teoría de la decisión y con la teoría de la información.

De hecho, en el contexto de reglamentación de la información financiera, una vez que se exige que la misma represente de forma verdadera y apropiada la situación de la empresa, hay que destacar, por un lado, la relevancia de la información financiera divulgada como componente del modo de toma de decisión del inversor y, por otro, la fiabilidad de la representación correcta de los fenómenos económicos. (Machado & Marques, 2011)

**Para Flint (1988)**, el hecho generador de la auditoría asienta en una base de responsabilidad de prestación de cuentas o responsabilidad pública, siendo el desempeño efectuado con base en un patrón de referencia establecido a priori. Creemos que el hecho generador de la auditoría propuesto por este autor, a semejanza de lo que establece Lee, apunta inequívocamente para una justificación de la auditoría con base en la teoría de la agencia. La auditoría forma parte del proceso de control social cuya característica básica es la atribución de responsabilidades. (Machado & Marques, 2011)

#### **7.1.1.4. Teoría del seguro**

**Wallace (1980)**, añade una justificación para la auditoría basada en la denominación designada como hipótesis de seguro que es un factor importante en el proceso de litigio contra los auditores, una vez que asienta en el intento de atribuirle la responsabilidad de la información financiera divulgada a este cuerpo profesional. La necesidad de repartir el riesgo es la que fomentaría la búsqueda del trabajo de los auditores.

Esta teoría explicativa, contextualizada en el mercado de capitales americano, se fue desarrollando a partir de mediados de la década de los 90 del siglo XX, momento en que el volumen de costes de litigio aumentó debido a alegadas deficiencias en la forma de conducir las auditorías. En este caso, podemos incluso considerar la quiebra de la auditoría que es una situación completamente diferente a la quiebra de una empresa. En efecto, la quiebra de muchos negocios ha acabado produciendo pérdidas significativas para muchos inversores. En general, se trata de asociar la quiebra de un negocio con la quiebra de la auditoría, una vez que se invoca que la divulgación de la información financiera fraudulenta es también responsabilidad de los auditores. (Machado & Marques, 2011)

#### **7.1.1.5. Teoría motivacional**

**Taylor y Glezen (1994)**, presentan una justificación para la auditoría de cariz psicológico o motivacional, según la cual el conocimiento anticipado de que los estados financieros son sometidos a auditoría es lo que motiva a los responsables a dedicar un especial cuidado en su preparación y divulgación. Esta teoría justificativa parte de la convicción de que el hecho de que los preparadores de la información financiera sepan, de antemano, que van a ser objeto de una auditoría, los incita a cumplir, de forma cuidada, los principios contables que se encuentran subyacentes en su propia elaboración. (Machado & Marques, 2011)

## **7.1.2. Obligaciones Financieras.**

### **7.1.2.1. Teoría Sobre La Estructura De Capital**

Se puede observar el proceso evolutivo de las principales teorías sobre la estructura de capital. Y en esta dos grandes escenarios: mercados perfectos y mercados imperfectos; en el primero se desarrollan las primeras teorías sobre las decisiones de financiación, conocidas como teorías clásicas, la más antigua de ellas la tesis tradicional y después la tesis de irrelevancia de Modigliani y Miller (1958). Ambas con posturas contrarias al efecto del endeudamiento sobre el costo de capital y valor de la empresa. Posteriormente, Miller y Modigliani, (1963), al introducir a su modelo inicial los impuestos de sociedades, dieron marcha atrás a sus preliminares conclusiones; sugieren que dado que la ventaja fiscal por deuda se puede aprovechar totalmente, lo ideal sería endeudarse al máximo. No obstante, otros estudios mostraban que este beneficio sólo era parcial debido a que las empresas tienen opción a otros ahorros fiscales diferentes a la deuda y, también, por cierto efecto clientela que producen las imperfecciones del mercado. (Godoy, 2002)

## **7.1.3. Empresa.**

### **7.1.3.1. Teoría neoclásica o marginalista (Walras, Marshall, Jevons):**

Se desarrolla desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. Sus seguidores afirman que el mercado y su "mano invisible" fijan los precios de los factores y de los productos, por lo que la función de la empresa se limita a combinar los factores para obtener los productos que le permitan lograr el máximo beneficio. (Educativa.catedu, 2020)

### **7.1.3.2. Teoría de los costes de transacción (Williamson y Coase):**

Cuando una empresa necesita, por ejemplo, materias primas puede comprarlas en el mercado o producirlas ella. Si la empresa decide ir al mercado tendrá los costes de transacción, esto es, costes de búsqueda de proveedores, costes de contratación y costes de incertidumbre. Así la empresa, para evitar estos costes, puede producir lo que necesita, pero en este caso aumentarán los costes de coordinación (gestión). Por tanto la empresa actúa siempre que los costes de coordinación sean menores que los costes de transacción. (Educativa.catedu, 2020)

### **7.1.3.3. Teoría social:**

La actividad de una empresa tiene consecuencias sociales. La empresa no debe perseguir sólo fines económicos sino también sociales. Para ello confeccionará un "Balance Social" donde recoge información sistemática de las contribuciones de la empresa a la sociedad y de las relaciones sociales que la empresa genera en un ejercicio tanto internos (relaciones laborales, estilo de dirección) y externos (sobre sus clientes, el medio ambiente, proveedores y la comunidad). (Educativa.catedu, 2020)

### **7.1.3.4. Teoría de la empresa como sistema:**

La empresa, al ser una realidad socio-económica, es estudiada por varias ramas del conocimiento (Economía, Derecho, Sociología...) para su análisis es necesario un enfoque interdisciplinario, que se puede realizar a partir de la Teoría General de Sistemas que considera un sistema como un conjunto de elementos ordenados según unas normas y relacionados para el cumplimiento de ciertos objetivos. (Educativa.catedu, 2020)

## **7.2. MARCO CONCEPTUAL**

Para el presente proyecto se incluye el siguiente marco conceptual cuya finalidad consiste en dar soporte al desarrollo del proyecto, además contextualizar al lector en términos básicos y de fácil entendimiento.

### **7.2.1. Auditoría**

Una Auditoría es el examen independiente de la información de cualquier entidad, ya sea lucrativa o no, no importando su tamaño o forma legal, cuando tal examen se lleva a cabo con objeto de expresar una opinión sobre dicha información. El cumplimiento de los principios básicos requiere la aplicación de procedimientos de auditoría y pronunciamientos sobre dictamen, adecuados a las circunstancias particulares (IFAC, 1983)

El diccionario de la Real Academia Española enmarca la auditoría como “una revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquellas deben someterse” (Diccionario Real Academia Española, 2018)

El diccionario Larousse, Auditoría es: “Examen de las operaciones financieras, administrativas y de otro tipo de una entidad pública o de una empresa por especialistas ajenos a ellas con el objeto de evaluar la situación de las mismas” (Ramón, 1991)

### **7.2.2. Auditoría de cumplimiento**

La auditoría de cumplimiento persigue determinar en qué medida la entidad auditada ha observado las leyes, los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos y las estipulaciones contractuales, y puede abarcar gran variedad de materias controladas. (Fernández, 2010)

### **7.2.3. Auditoría del Control Interno**

Es la valoración de los controles internos realizada por la administración y la obligación de esta de hacer una declaración explícita respecto de la misma, es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto de personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable. (Mantilla, 2011)

### **7.2.4. Auditoría de Gestión**

La auditoría de gestión es aquella que se realiza para evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la organización y con los que se han manejado los recursos (Fernández, 2010).

### **7.2.5. Auditoría Financiera**

Tiene por objeto determinar si los estados financieros del ente auditado presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivos, de acuerdo con principios de Contabilidad. (Blas 2014)

### **7.2.6. Auditor**

Es un profesional capacitado con total independencia designado para evaluar, obtener evidencia y emitir un juicio coherente sobre procesos determinado de una organización, el auditor dictamina y realizar observaciones con respecto al mejoramiento de eficiencia y eficacia de la organización. (Estupiñan., R. 2015).

### **7.2.7. Lista de Chequeo**

Es un listado de actividades relevantes a implementar en un proceso de desarrollo de un proyecto. (Campuzano y Jaramillo, 2008).

### **7.2.8. Control/Es**

Mecanismo que se implementa a un proceso con el fin de prevenir o corregir desviaciones de cualquier tipo con el objetivo de dar cumplimiento a una normatividad o política. (Campuzano y Jaramillo, 2008).

### **7.2.9. Ciclo PHVA**

Es una herramienta presentada por Edward Deming conocida también como (Ciclo Deming), la cual permite gestionar recursos, costos y tiempo, la sigla integra 4 fases de un ciclo: Planear, Hacer, Verificar y Actuar. (Plata, M., 2004)

### **7.2.10. Disponibilidad**

Es una propiedad de la información la cual garantiza el acceso a determinados datos en un momento requerido por parte de personal autorizado para tal fin. (ISO/IEC 27002).

### **7.2.11. Evaluación**

Es el seguimiento o valoración de determinados elementos o criterios que posteriormente se utilizaran como soporte para verificar que den cumplimiento a una norma o política establecida. (Lam.E., 2002).

### **7.2.12. Fraude Financiero**

Es la alteración de registros, apropiación ilícita de recursos de una entidad, irregularidades tributarias y omisión de transacciones que revelan una identidad ficticia de determinada organización. (Estupiñan., R. 2015).

### **7.2.13. Lineamientos**

Es un conjunto de características propias de un proceso. (Contraloría General de la República, 1993).

### **7.2.14. Probabilidad**

Es una medida de certidumbre que indica que suceda o no determinado proceso o evento. (Estupiñan, R., 2006).

### **7.2.15. Impacto**

Efecto producido por la implementación de determinados elementos sobre un proceso. (Campuzano y Jaramillo, 2008).

### **7.2.16. Integridad**

Es una propiedad de la información, la cual busca mantener datos libres de errores y/o modificaciones permitiendo una precisión de los mismos acompañados de un aseguramiento total de dicha información. (ISO/IEC 27002).

### **7.2.17. Riesgo**

Es la proximidad de que se dé un posible daño o contingencia. (Estupiñan., R. 2015).

### **7.2.18. Sistema De Control Interno (Sci)**

Conjunto de procedimientos, normas y técnicas de control que se establecen por parte de la Alta Gerencia de las organizaciones para dotar de seguridad los procesos e incluir elementos en términos de eficiencia y eficacia que permiten identificar riesgos. (Martínez, 2007).

### **7.2.19. Sistema Financiero**

Es el conglomerado de instituciones de un país cuya función y objetivo es velar por la correcta circulación del dinero en una economía, el correcto control de los mercados de valores y la intermediación entre prestamistas y prestatarios. (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015).

### **7.2.20. Obligaciones Financieras**

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada. (P.U.C).

### 7.3. MARCO LEGAL

Teniendo en cuenta que tanto las empresas públicas como privadas deben presentar información contable y financiera originada en el cumplimiento de su objeto social, es oportuno indicar que la regulación contable colombiana fue estandarizada a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y/o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas normas se encuentran reguladas por la Ley 1314 de 2009 llamada ley de convergencia contable. A partir de esta ley, se encuentra en vigencia el decreto único reglamentario 2420 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual contiene el marco técnico normativo contable, de información financiera y aseguramiento de la información de obligatorio cumplimiento por los “preparadores de información financiera” (Rodriguez & Saenz, 2020)

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
<ul style="list-style-type: none"><li>• Emisores de valores (empresas que se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores)</li><li>• Entidades de interés público (empresas que se encuentran autorizadas en captar, manejar o administrar recursos del público)</li><li>• Grandes entidades (activos totales superiores a 30.000 SMMLV o planta de personal superior a 200 trabajadores) que cumplan además cualquiera de los siguientes requisitos:<ul style="list-style-type: none"><li>• a. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF.</li><li>• b. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF.</li><li>• c. Realizar importaciones (pagos al exterior) o exportaciones (ingresos del exterior) que representen más del 50% de los compras (gastos y costos), del año inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa.</li><li>• d. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Empresas que tengan Activos totales entre 500 y 30.000 SMMLV o planta de personal entre 11 y 200 trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público.</li><li>• Microempresas cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV. ( Los ingresos brutos corresponden al año inmediatamente anterior al período sobre el que se informa).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el art. 499 del Estatuto Tributario (ET) y normas posteriores que lo modifiquen. Para el efecto se tomará el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes.</li><li>• Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los (10) trabajadores que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2.</li></ul>

Figura 6. Clasificación empresas privadas en Colombia para aplicar NIIF (Rodriguez & Saenz, 2020)

Las empresas clasificadas en el grupo 1 deben incorporar la información contable y financiera bajo las NIC – NIIF a partir del año 2014, las empresas clasificadas en el grupo 2 bajo las NIIF para Pymes desde el año 2015 y las empresas clasificadas en el grupo 3 bajo las NIF (Normas de Información Financiera) a partir del 2014.

En Colombia, el ejercicio de la auditoria está asignado a la profesión del Contador Público mediante la Ley 43 de 1990, lo que hace que sea de gran importancia que los profesionales contables, se formen con un amplio conjunto de competencias adquiridas desde las aulas y complementadas con la experiencia profesional en este campo, ya que es él quien atestigua que la información es fiable y por lo tanto relevante para la toma de decisiones, lo que le asegura al cliente que en cualquier encargo de auditoría actuará con diligencia y conforme a las normas técnicas vigentes.

### **7.3.1. Auditoria en las empresas del sector privado.**

En el año 2009 mediante la Ley 1314 de 2009, el enfoque de las normas de auditoria fue mejorado teniendo en cuenta que pasaron de ser solo procedimientos para convertirse en una respuesta inmediata al riesgo en la que las entidades se ven expuestas, es decir, la auditoria debe evaluar los procesos del negocio y debe propender permanentemente por recomendar los cambios que beneficien no solo a los propietarios de la empresa sino a los trabajadores y al crecimiento económico del país. El artículo 5 de la Ley 1314 de 2009, regula las Normas de Aseguramiento de la Información que tienen por objetivo hacer que la información de una empresa sea fidedigna por lo tanto útil para la toma de decisiones económicas y respaldadas mediante la certificación del profesional contable.

Artículo 5. De las normas de aseguramiento de información. Para los propósitos de esta ley, se entiende por normas de aseguramiento de información el sistema compuesto por principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías, que regulan las calidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo de aseguramiento de información. Tales normas se componen de normas éticas, normas de control de calidad de los trabajos, normas de auditoría de información financiera histórica, normas de revisión de información financiera histórica y normas de aseguramiento de información distinta de la anterior.

Parágrafo 1°. El Gobierno Nacional podrá expedir normas de auditoría integral aplicables a los casos en que hubiere que practicar sobre las operaciones de un mismo ente diferentes auditorías.

Parágrafo 2°. Los servicios de aseguramiento de la información financiera de que trata este artículo, sean contratados con personas jurídicas o naturales, deberán ser prestados bajo la dirección y responsabilidad de contadores públicos (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2018)

Las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, son de obligatorio cumplimiento desde el año 2016 y deben ser aplicadas por Contadores Públicos independientes que en sus actuaciones distintas de la revisoría fiscal, realicen trabajos de auditoría de información financiera, revisión de información financiera histórica, otros trabajos de aseguramiento u otros servicios relacionados. Estas normas comprenden principios, procedimientos y guías, que le permiten al auditor realizar su trabajo de acuerdo a la realidad particular de cada entidad. El conjunto de estas normas está compuesto por:

Tabla 1. Clasificación Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

CLASIFICACIÓN	NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORIA
Principios Generales Y Responsabilidades	NIA 200: Objetivos y principios básicos que rigen la auditoría de Estados Financieros
	NIA 210: El compromiso de Auditoría
	NIA 220: Control de calidad del trabajo de Auditoría
	NIA 230 Documentación
	NIA 240: Fraude y error
	NIA 250: Las leyes y reglamentos en la auditoría de Estados Financieros
	NIA 260: Comunicación de asuntos de auditoría con los encargados del gobierno corporativo.
Planeamiento	NIA 300: Planeación de una Auditoría de Estados Financieros
	NIA 310: Conocimiento del Negocio
	NIA 315 Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa
	NIA 320: Importancia relativa de la Auditoría
	NIA 330: Procedimientos del Auditor en respuesta a los riesgos evaluados
Evaluación Del Riesgo Y Respuesta A Los Riesgos Evaluados	NIA 400: Evaluaciones de riesgo y control interno
	NIA 401: Auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora
	NIA 402: Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios
Evidencia De Auditoría	NIA 500: Evidencia de auditoría
	NIA 501: Consideraciones adicionales para partidas específicas
	NIA 505: Confirmaciones externas
	NIA 510: Trabajos iniciales - Balance de apertura
	NIA 520: Procedimientos analíticos
	NIA 530: Muestreo en auditoría y otros procedimientos de pruebas selectivas
	NIA 540: Auditoría de estimaciones contables
	NIA 545: Auditoría de mediciones y revelaciones del valor razonable
	NIA 550: Partes relacionadas
	NIA 560: Hechos posteriores
	NIA 570: Negocio en marcha
NIA 580: Representaciones de la administración	
Uso Del Trabajo De Otros	NIA 600: Uso del trabajo de otro auditor
	NIA 610; Consideraciones del trabajo de auditoría interna
	NIA 620: Uso del trabajo de un experto
Conclusiones Y Dictamen De Auditoría	NIA 700: El Dictamen del auditor sobre los estados financieros
	NIA 701: Modificaciones al Dictamen del Auditor Independiente
	NIA 710: Comparativos
	NIA 720: Otra información en documentos que contienen estados financieros auditados
Áreas Especializadas	NIA 800: El Dictamen del auditor sobre compromisos de auditoría con propósito especial
	NIA 810: El examen de información financiera prospectiva

La tabla 1 muestra la clasificación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). (Autoría Propia)

Código de Ética para Profesionales de la Contaduría, aplicable desde el año 2016 y es obligatorio para todos los Contadores Públicos en el ejercicio de su profesión independientemente del servicio que presten teniendo en cuenta la responsabilidad frente al interés público.

Se encuentra organizado en tres partes:

Parte A – Aplicación General del Código: establece los principios fundamentales de la ética profesional y el marco conceptual que asegure la identificación, evaluación y mitigación de cualquier amenaza para la correcta aplicación de los principios éticos fundamentales.

Parte B – Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio: describe la aplicación del marco conceptual específicamente por parte del contador público.

Parte C – Profesionales de la Contabilidad en la Empresa: se aplica a los contadores en las empresas (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2018)

## 8. DISEÑO METODOLÓGICO

### 8.1. TIPO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

#### 8.1.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación que se propone para la presente investigación de tipo Descriptivo Documental.

- **Descriptivo:** Según Sabino, la investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. (Sabino, 1992)

Se utilizó este método porque una vez observado y analizado los resultados se podrán describir si la aplicación del examen especial a estas cuentas incide en el manejo de los recursos de la empresa.

- **Documental:** Según Sabino, la investigación de tipo documental aplicada a la organización de empresas como una técnica de investigación en la que “se deben seleccionar y analizar aquellos escritos que contienen datos de interés relacionados con el estudio” (Sabino, 1992)

Se utilizó este tipo porque mediante la selección y recopilación de información por medio de documentos propios de la empresa, permitió una revisión y análisis de los puntos más relevantes de las cuentas a examinar.

### **8.1.2. Método de investigación**

El método de investigación que se utilizara para el presente trabajo de investigación es el método inductivo, ya que vamos a comenzar conociendo la problemática de la empresa Montería Express S.A, como no establecer un grado de razonabilidad de la información financiera; para luego dar una definición mediante procedimientos desarrollados en la auditoria; Dicho esto método plantea un razonamiento ascendente que fluye de lo particular o individual hasta lo general. Se razona que la premisa inductiva es una reflexión enfocada en el fin.

El filósofo ingles Francis Bacon sostiene que el inductivismo va de lo particular a lo general. Es un método que se basa en la observación, el estudio y la experimentación de diversos sucesos reales para poder llegar a una conclusión que involucre a todos esos casos. La acumulación de datos que reafirmen nuestra postura es lo que hace al método inductivo. (Raffino, 2019)

## **8.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **8.2.1. Población**

Corresponde a 12 Auxiliares de la cuenta obligaciones financiera y 12 extractos de créditos bancarios; estos informes e información corresponden a los meses de Enero a Diciembre 2019 de la compañía Montería Express S.A.

### **8.2.2. Muestra**

Corresponde a la información financiera conformada por 3 Auxiliares de la cuenta obligaciones financiera y 3 extractos de créditos bancarios del segundo trimestre de 2019, (Abril, Mayo, Junio de 2019). Se tomó este lapso porque se identificó por medio del auxiliar de la

cuenta de obligaciones financieras, que en estos meses la cuenta presento más movimientos que los demás meses del año.

### 8.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

La información y datos para la presente investigación fueron tomados de una fuente primaria que corresponde a los informes financieros como libros auxiliares de la compañía del año 2019, los cuales fueron obtenidos de la herramienta SG1 SIESA (Software contable de la compañía). Además se utilizaron otras fuentes secundarias como páginas web, revistas de internet, libros, tesis de grado.

### 8.4. TÉCNICAS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las técnicas que se utilizaran para el presente trabajo de investigación fueron la observación y comparación de saldos de la cuenta de obligaciones financieras.

### 8.5. VARIABLES

*Tabla 2. Sistematización De Las Variables*

<b>SISTEMATIZACIÓN DE LAS VARIABLES</b>			
<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>		
	<b>DIMENSIÓN / FACTOR</b>	<b>INDICADOR y/u CRITERIO</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>Auditoría Financiera:</b>  Determina si los estados financieros del ente auditado presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivos, de	Diseño /Planeación  Ejecución  Informe Final	Grado eficiencia de la Proceso y/u cuenta  Grado de eficiencia del informe	Programación  Entrevista  Encuesta  Observación

acuerdo con principios de Contabilidad. (Blas, 2014)			
<b>Obligaciones Financieras:</b>  Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada. (P.U.C)	Bancos nacionales  Bancos del exterior  Obligaciones a corto Plazo  Obligaciones a Largo Plazo	Costo Beneficio  Impacto Financiero  De Tiempo  Recalculo Tasa De Interés  De Deuda	Análisis  Comparación  Verificación
<b>Empresa:</b>  Una empresa es un sistema con su entorno definido como la industria en la cual se materializa una idea, de forma planificada, dando satisfacción a demandas y deseos de clientes, a través de una actividad comercial.	Comerciales  Industriales  De Servicio	Tamaño  Número de Trabajadores  Capital	Entrevista  Encuesta  Observación

La tabla 2 muestra las tres variables que tomaron para la presente investigación. (Autoría Propia)

## 9. RESULTADOS

### 9.1. DESARROLLO OBJETIVO N°1:

Elaborar un diagnóstico a través de la matriz DOFA, para la cuenta de obligaciones financieras.

#### 9.1.1. Matriz DOFA

Tabla 3. Matriz DOFA

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Estudio adecuado para contraer una obligación, o una política para hacer crédito.</li><li>✓ Apalancamiento para cubrir obligaciones.</li><li>✓ Las obligaciones contraídas con Bancolombia no presentan disminución.</li><li>✓ El registro de las obligaciones no tiene una clara clasificación debido al plazo y demás condiciones del crédito.</li><li>✓ No existe claridad de las tasa de intereses que se está incurriendo en cada crédito financiero.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se es muy responsable con los plazos y fechas de pago de cada crédito.</li></ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se cuenta con un gran Aval para contraer préstamos, y un consolidado músculo financiero (PPyE), para amparar dichas obligaciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ No cuenta con una política clara y estructurada para el manejo de las obligaciones financieras, sobregiros e intereses financieros y provisión.</li><li>✓ No hay un estudio previo de la necesidad del crédito para tomar decisiones acerca del costo y beneficio de este.</li></ul>

La tabla 3 muestra la matriz DOFA elaborada para la compañía Montería Express S.A (Autoría Propia)

### 9.1.2. Diagnostico

Luego de haberse realizado un estudio a fondo acerca del proceso de contabilidad exactamente a la cuenta 21 obligaciones financieras, se puede observar: no existe un estudio adecuado para contraer una obligación, o una política para hacer crédito, para así terminar que tanto impactara el préstamo a hacer, además de que no se evidencia en el estado de efectivo un apalancamiento para cubrir obligaciones, que hay algunos créditos contraídos con una entidad financiera específica la cual no presenta disminución del capital prestado, debido a las condiciones pactadas al inicio del crédito, por lo cual se revisaran las condiciones de cada crédito. También se puede determinar que no hay una clara clasificación de las obligaciones al momento de su registro contables, ya que todas están siendo registradas como a corto plazo (Pasivos corrientes). Se puede notar dentro del proceso contable, que no se realice un recalcular de las obligaciones financieras respecto a la tasa de interés a la cual está sometida cada crédito. Dentro de las políticas contables de la compañía no se pudo identificar claramente la existencia de una política que hiciera referencia a obligaciones financieras, sobregiros e intereses financieros y provisión, por lo cual se puede afirmar que los registros en estas cuentas se están realizando sin unas bases contables y de la información financiera. Además cuando se va a contraer un préstamo (crédito), no se realiza un buen estudio del costo beneficio.

## 9.2. DESARROLLO OBJETIVO N°2:

Diseñar el plan de auditoria de obligaciones financieras.

### 9.2.1. Plan Global De Auditoria Financiera

En este diagnóstico se plasma la planeación que arroja una serie de análisis y evaluaciones basados en el diagnóstico de la matriz DOFA, Para la elaboración de este documento el cual exige la realización de una serie de trabajos preliminares que podemos resumir en los siguientes puntos:

*Tabla 4. Plan Global De Auditoria Financiera*

N°	DETALLE
1	Estudio de la legislación específica aplicable a la sociedad. (Decreto Reglamentario 1079 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, y las implementadas en la norma ISO 90001 de 2015).
2	Evaluación de las políticas contables aplicadas al proceso de contabilidad – Obligaciones Financieras según las Niif Plenas (NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores estimaciones), (NIIF 7 - Instrumentos Financieros Información a Revelar, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIC 32 - Instrumentos Financieros Presentación y NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición, decreto 2487 de 2012 y decreto 2496 de 2015).
3	Revisión condiciones del crédito, para su respectivo registro en la contabilidad.
4	Revisión clasificación de los registros contables de las obligaciones financieras según NIIFs de instrumentos financieros de cuentas por pagar.
5	Recalculo de la tasa de interés de cada crédito financiero.
6	Revisión del cumplimiento de la política de provisión de intereses.
7	Impacto de los gastos de intereses sobre los ingresos ordinarios.
8	Revisión del cumplimiento de los pagos y evaluación del gato de la mora con respecto al crédito.

9	Analizar el costo beneficio de las obligaciones financieras, destinación de los recursos.
10	Cumplimiento de la política de crédito y apalancamiento.
11	Evaluación de la medición y revelación de los registros contables de las obligaciones financieras.
12	Analizar impacto financiero de la obligación financieras en los activos y el patrimonio.
13	Comprobación de los saldos de los créditos con saldo en contabilidad.

La tabla 4 muestra los puntos del plan de auditoria que se desarrollara, para llevar acabo de la mejor mader a dicha auditoria. (Autoría Propia)

Se realizará a lo largo de cada ejercicio en visitas periódicas, de acuerdo a las disponibilidades de la sociedad Montería Express S.A.

### **9.2.2. Motivo Del Examen**

La auditoría a realizarse en el proceso de contabilidad de la empresa Montería Express S.A de la ciudad de Montería, se lo realizó de acuerdo al oficio MX – 017 del 29 de Julio del 2019, expedido por el Gerente General de la empresa, con el propósito de establecer un grado de razonabilidad de la información financiera de la cuenta de obligaciones financieras, además de que esta esté conforme a las políticas contables y criterios profesionales y principios. Lo cual comprende aspectos como el reconocimiento de las partidas, causación, contabilización y pago de los créditos; teniendo en cuenta los manuales de procesos, políticas contables, la normatividad aplicable a la sociedad, procedimiento e instructivo para el reconocimiento, medición, revelación de la información contenida en los movimientos contables. Aplicando procedimientos y técnicas de auditoría que permiten adquirir suficiente y apropiada evidencia para obtener conclusiones razonables y emitir una opinión sobre el impacto financiero que tiene las partidas contabilizadas en los Estados Financieros.

### **9.2.3. Objetivos Del Examen**

#### **9.2.3.1. Objetivo General De La Cuenta De Obligaciones Financieras**

Evaluar las cuentas (2105, 2335, 5305), para identificar el impacto financiero que tiene los rubros que forman parte de la cuenta de obligaciones financieras sobre los Estado Financieros por medio del análisis, verificación y evaluación del sistema del Sistema de Control Interno, políticas contables y revisión analítica de cada una de las cuentas, en la empresa Montería Express S.A de Montería y determinar falencias que impiden el adecuado registro, contabilización y pago de la cuenta de obligaciones financieras acorde a lo establecido por la normatividad vigente, con el fin de promover la mejora del mismo.

#### **9.2.3.2. Objetivo Específico De La Cuenta De Obligaciones Financieras**

- Reconocer los procesos y actividades que se realizan el proceso contable con respecto a la cuenta de obligaciones financieras.
- Identificar el reconocimiento, medición y revelación de la cuenta de obligaciones financieras dentro de los estados financieros.

### **9.2.4. Alcance Del Examen**

La Auditoría Financiera a la Cuenta de obligaciones financieras de la empresa Montería Express S.A, cubre la evaluación de las políticas contables de las obligaciones financieras cumplida por los niveles operativos de la entidad, por el período comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio del 2019, durante el 29 de julio de 2019 al 15 de noviembre 2019, con una carga de 168 horas.

## **9.2.5. Base Legal**

### **9.2.5.1. Organismos De Control Compañía**

- **Entidad Que La Regula:** Ministerio de transporte
- **Entidad Que La Vigilan:** Superintendencia de puestos y transporte
- **Entidad Que La Fiscaliza:** Dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN)

### **9.2.5.2. Códigos Y Leyes**

- Normativa de la empresa: Decreto Reglamentario 1079 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
- Reglamento empresarial.
- Marco Conceptual de las Normas NIIF (Principios)
- NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores estimaciones
- NIIF 7 - Instrumentos Financieros Información a Revelar
- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- NIC 32 - Instrumentos Financieros Presentación
- NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición)
- Ley 43 de 1990
- Decreto 2649 de 1993
- Ley 1314 de 2009
- Ley 1607 de 2012
- Decreto 2784 de 2012
- Decreto 1851 de 2013
- Decreto 1070 de 2013
- Decreto 099 de 2013

- Decreto 3023 de 2013
- Decreto 3024 de 2013
- Decreto 2496 de 2015
- Decreto 302 de 2015
- Decreto Reglamentario 2420 de 2015
- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015
- Ley 1819 de 2016, Reforma tributaria
- Ley 1943 Ley de Financiamiento 2018

### **9.2.6. Objetivos Proceso Contable**

Proporcionar información sobre cualquier hecho económico y financiero que se dé en una compañía Llevar un control y revisión constante en el tiempo de dichos movimientos, trazando así cuál es la marcha de la empresa en comparación con las metas y objetivos previamente propuestos y determinar los resultados de manera acertada, para saber si las acciones económicas implantadas y diseñadas son o no las adecuadas.

### **9.2.7. Distribución Del Trabajo Y Tiempos Estimados**

La auditoría financiera, realizada a la cuenta de obligaciones financiera la empresa Montería Express S.A., se realizará con el siguiente equipo de trabajo.

*Tabla 5. Equipo de Trabajo*

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>INICIALES</b>
Auditor Jefe	Juan Camilo Ramos	J.C.T

La tabla 5 muestra el equipo de trabajo que estará a cargo de llevar acabo la auditoria en la compañía. (Autoría Propia)

El tiempo para cumplir con la auditoría financiera a la cuenta de obligaciones financieras se ha estimado en 168 horas, en días hábiles, distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 6. Distribución Tiempos Estimados de trabajo

FASE DE AUDITORIA	HORAS	RESPONSABLES
Planificación	8	EQUIPO DE AUDITORIA
Evaluación del control interno	18	
Medición del riesgo	8	
Programa	8	
Aplicación de procedimientos y técnicas en el desarrollo del examen a través de papeles de trabajo.	109	
Comunicación de resultados	17	
Monitoreo o seguimiento		
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	

La tabla 6 muestra cómo estará distribuido los tiempos por horas de la auditoria, y quien será el responsable de esta. (Autoría Propia)

### 9.2.8. Cronograma

SEMANAS Nº	SEM-1	SEM-2	SEM-3	SEM-4	SEM-5	SEM-6	SEM-7	SEM-8	SEM-9	SEM-10	SEM-11	SEM-12	SEM-13	SEM-14	SEM-15	SEM-16
<b>ACTIVIDADES</b>																
ELABORACION DEL ENCARGO	■	■	■	■	■											
FAMILIARIZACION				■	■											
PLAN GLOBAL DE AUDITORIA				■	■	■										
REVISION ANALITICA							■									
PLANEACION							■									
APLICACION DE DE TECNICA								■	■							
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA										■	■					
APLICACION DE PRUEBAS Y HALLAZGOS												■				
ANALISIS DE IMPACTO FINANCIERO													■			
INFORME PRELIMINAR														■		
ACTA DESCARGO															■	
INFORME FINAL																■

Figura 7. Cronograma de actividades auditoría financiera compañía Montería Express S.A (Autoría Propia)

### 9.2.9. Requerimientos De Personal Técnico

Analizadas las características de la empresa Montería Express S.A, y de la Cuenta de obligaciones financieras a ser auditado, se puede determinar que no existe la necesidad de contratar personal técnico especializado para la realización de la Auditoría financiera.

### 9.2.10. Equipos Y Materiales

Tabla 7. Equipos y materiales requeridos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Equipos de Computo	
• Computadora	2
• Impresora	1
Suministros de Oficina	Lo necesario
Centro de Fotocopiado	1
Muebles de Oficina	
• Computadora	2
• Silla	2

La tabla 7 muestra los equipos y materiales necesarios que facilitara la compañía para uso del auditor. (Autoría Propia)

### 9.2.11. Documentos Necesarios

- ✓ Certificado de cámara de comercio actualizado.
- ✓ Manual de Procesos, del proceso Contable.
- ✓ Manual de procedimientos, políticas y protocolos del proceso contable.
- ✓ Manual de funciones de los responsables del desarrollo del proceso contable.
- ✓ Normograma del proceso contable.
- ✓ Estados financieros del segundo trimestre (abril, mayo y junio) del año 2019.
- ✓ Auxiliares de las distintas cuentas a evaluar y sus respectivos soportes.

### 9.3. DESARROLLO OBJETIVO N°3:

Aplicar la auditoria mediante el cumplimiento de la planeación elaborada (Plan Global De Auditoria Financiera).

Durante el periodo comprendido del 29 de julio al 15 de noviembre 2019 se realizó el examen y las pruebas que se estimen convenientes, aplicando todos aquellos procedimientos necesarios para la cumplimentación de mi programa de trabajo, teniendo en cuenta lo establecido en el plan global de auditoria.

#### 9.3.1. Normograma Proceso De Contabilidad

Para el estudio de la legislación específica aplicable a la sociedad, se elaboró por parte del auditor el siguiente Normograma.

Tabla 8. Normograma Proceso De Contabilidad Montería Express S.A.

NORMA	DESCRIPCIÓN	EXPEDIDA POR
<b>Ley 43 de 1990</b>	Por la cual se adicionan la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de contador público y se dictan otras disposiciones	Congreso de la Republica
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="http://misig.jcc.gov.co/misig/files/normograma/20170317174304_Ley_43_de_1990.pdf">http://misig.jcc.gov.co/misig/files/normograma/20170317174304_Ley_43_de_1990.pdf</a>	
<b>Decreto 2649 de 1993</b>	Por la cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="http://misig.jcc.gov.co/misig/files/normograma/20170410115439_Decreto_2649_de_1993.pdf">http://misig.jcc.gov.co/misig/files/normograma/20170410115439_Decreto_2649_de_1993.pdf</a>	
<b>Ley 1314 de 2009</b> , a partir del año 2015 la empresa Montería Express S.A. por estar catalogada en el grupo uno (1)	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, sus Decretos reglamentarios <b>1851, 3024, 3023 y 2784</b> . Se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.	Congreso de la Republica

<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255">http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255</a>	
<b>Ley 1607 de 2012</b>	Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República de Colombia
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1607_2012.html">http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1607_2012.html</a>	
<b>Decreto 2784 de 2012</b>	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. identifica las condiciones y requisitos para pertenecer al grupo 1 y define mediante anexo el Marco Conceptual, las NIC (IAS), SIC (Interpretaciones de las NIC), NIIF (IFRS) y CINIIF (IFRIC) denominadas NIIF Plenas (IFRS Full)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="http://www.mincit.gov.co/temas-interes/documentos/decreto2784-2012-p.aspx">http://www.mincit.gov.co/temas-interes/documentos/decreto2784-2012-p.aspx</a>	
<b>Decreto 1851 de 2013</b>	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativa (sic) para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal a) del párrafo del artículo 1° del Decreto número 2784 de 2012 y que hacen parte del Grupo 1.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=54378">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=54378</a>	
<b>Decreto 1070 de 2013</b>	Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1830429">http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1830429</a>	
<b>Decreto 099 de 2013</b>	Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario	Presidencia de la República
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="http://misig.jcc.gov.co/misig/files/normograma/20170410143141_Decreto_099_de_2013.pdf">http://misig.jcc.gov.co/misig/files/normograma/20170410143141_Decreto_099_de_2013.pdf</a>	
<b>Decreto 3023 de 2013</b>	Este decreto actualiza los estándares aprobados en el decreto 2784 de 2012, y que ahora se extiende a las modificaciones efectuadas por IASB al estándar pleno (IFRS Full) hasta el mes de Agosto de 2013.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="https://actualicese.com/decreto-3023-de-27-12-2013/">https://actualicese.com/decreto-3023-de-27-12-2013/</a>	
<b>Decreto 3024 de 2013</b>	Narra de una manera más clara las condiciones para pertenecer al grupo 1. A pesar de que este estándar tiene sus orígenes en 1975 se le siguen realizando modificaciones y actualizaciones.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="http://suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1508300">http://suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1508300</a>	
<b>Decreto 2496 de 2015</b>	Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="https://www.incp.org.co/decreto-2496-modifica-decreto-unico-reglamentario-de-las-normas-de-contabilidad/">https://www.incp.org.co/decreto-2496-modifica-decreto-unico-reglamentario-de-las-normas-de-contabilidad/</a>	

<b>Decreto 302 de 2015</b>	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información.	Presidente de la Republica
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="http://suin.gov.co/viewDocument.asp?id=30019761">http://suin.gov.co/viewDocument.asp?id=30019761</a>	
<b>Decreto Reglamentario 2420 de 2015</b>	Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745</a>	
<b>Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.	Presidencia de la República
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="http://misig.jcc.gov.co/misig/files/normograma/20170523150519_DecretoUnicoReglamentario_1068_de_2015.pdf">http://misig.jcc.gov.co/misig/files/normograma/20170523150519_DecretoUnicoReglamentario_1068_de_2015.pdf</a>	
<b>Ley 1819 de 2016, Reforma tributaria</b>	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la Republica
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1819_2016.html">http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1819_2016.html</a>	
<b>Ley 1943 Ley de Financiamiento 2018</b>	Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones	Congreso de la Republica
<b>UBICACIÓN:</b>	<a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1943_2018.html">http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1943_2018.html</a>	

La tabla 8 muestra las normas legales y fiscales que son aplicables a la compañía Montería Express S.A, para desarrollar su contabilidad y parte financiera. (Autoría Propia)

### 9.3.2. Programas De Auditoria Financiera

Para la auditoría financiera de la cuenta de obligaciones financieras se elaboraron los siguientes programas, los cuales se desarrollaran del 29 de julio al 15 de noviembre 2019.

Tabla 9. Programas De Auditoria Financiera

N°	Actividades A Realizarse	Horas Planificadas	Horas Reales	Dif.	Observaciones
<b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>					
1	Visite las instalaciones de la empresa y observe la ejecución del proceso de Contabilidad (Obligaciones Financieras), para conocer la empresa y la forma en la cual están llevando a cabo el proceso de Contabilidad, específicamente las Obligaciones Financieras. Elabore una narrativa en donde se registre cualquier novedad que se observe con respecto al registro, causación y liquidación de esta.	3	3	0	Observación
2	Entreviste a la encargada del Área contables (Contadora) para indagar sobre aspectos como, funciones, responsabilidades, políticas de contabilización y demás aspectos que se consideren importantes para registro y movimiento de las Obligaciones Financieras. Elabore un escrito en el que se plasme los aspectos indagados en relación con las obligaciones financieras; documente y archive en papeles de trabajo.	2	2	0	Indagación Comprobación
3	Evalué el Riesgo Inherente de los procesos manejados en las Obligaciones Financieras.	3	3	0	Indagación Comprobación
<b>EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b>					
4	Prepare el cuestionario de Control Interno para identificar debilidades en relación con la aplicación de políticas internas y normatividades legales vigentes. En hoja de Excel elabore preguntas relacionadas a la aplicación de la normatividad Colombia a la empresa; la aplicación y seguimiento de las mismas; así como la aplicación de las políticas establecidas por la empresa para el proceso	2	2	0	Indagación

	contable, específicamente en las obligaciones financieras. Documento y archive				
<b>5</b>	Aplique el cuestionario de Control Interno para conocer el grado de control que maneja la empresa y los trabajadores que tienen relación directa con las obligaciones financieras. En un documento en Word transcriba las preguntas de control interno y entregue para su evaluación a las personas encargadas del proceso contable, específicamente con las obligaciones financieras de la empresa. Documento y archive.	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	Indagación Comprobación
<b>6</b>	Evalúe el Riesgo de Control, Detección y Auditoría de las obligaciones financieras manejadas por el proceso contable.	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	Inspección
<b>CICLO CONTABLE</b>					
<b>7</b>	Verifique a la luz de la normatividad las cunetas relacionadas con obligaciones financieras de la empresa para identificar el cumplimiento de las bases contables en la normatividad NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores estimaciones, el cumplimiento NIIF 7 - Instrumentos Financieros Información a Revelar, NIIF 9 - Instrumentos Financieros y NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición y la normatividad aplicable de acuerdo a los establecido por el objeto social de prestación de servicios de consultoría y asesorías tributarias y contables. Solicite los libros auxiliares de las cuentas relacionadas de obligaciones financieras correspondiente a al segundo trimestre del 2019.  Cree un cuadro con tres columnas las cuales contendrá los siguientes conceptos (concepto según la empresa;	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	Verificación Comprobación

	concepto según las obligaciones financieras y concepto según auditor). Las tres columnas anteriores compárelas teniendo en cuenta que si su información difiere la una de la otra se adicionará una columna donde se establezcan las diferencias, luego de haber identificado las diferencias cree una columna donde identifique los principios de contabilidad y haga una columna donde el auditor exprese su juicio de valor. Documente y archive en papeles de trabajo.				
<b>8</b>	Revise la cuenta 2105 (obligaciones financieras), 1110 (Bancos Nacionales), para verificar el respectivo registro y reconocimiento de cada crédito, y si es acorde con las condiciones de cada crédito contraído. Se tomará como muestra tres créditos, solicite los libros auxiliares de las cuentas 2105 y 1110, los pagarés, tabla de amortización y extractos de cada crédito. Haga la verificación en una tabla de Excel así: número de obligación, número de pagare, entidad, fecha crédito, fecha de vencimiento, numero de cuotas, tasa de interés, comprobante y movimiento debito – credito 1105 y 2105; documente y archive en papeles de trabajo.	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	Revisión Verificación Comprobación
<b>9</b>	Revise la cuenta 260505 (Intereses) y 530520 (Intereses) con respecto a los intereses provisionados, causados y pagados. Para comprobar el registro de los intereses en cada periodo y que dicho registro este cumpliendo la política contable de provisión de intereses. Se tomará como muestra tres créditos. Solicite auxiliar de las cuentas 260505 y 530520 por mes, además de los extractos respectivos de cada mes. Haga tabla para determinar los intereses de cada crédito según la entidad financiera,	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	Verificación Comprobación

	según contabilidad y según auditoria, y así determinar los intereses reales por cada crédito, documento y archive en papeles de trabajo.				
<b>10</b>	Verifique que los pagos realizados por la empresa sean dentro del tiempo establecido, para así identificar si hay pagos fuera del tiempo límite y de esta manera evaluar cuanto valor la compañía está pagando en intereses de mora. Solicite listado de libros auxiliares de las cuentas 260505 y 530520, comprobante de egresos. Realice un análisis del tiempo en el que se ha pagado cada una de las cuotas y si ha habido extemporaneidad calcular de cuanto ha sido el valor del interés de mora. Haga tabla Excel donde determine el tiempo de cada obligación según la entidad financiera, tiempo según contabilidad y tiempo de duración de cada obligación según auditoria, para hallar el tiempo real de los préstamos según auditoria, documento y archive en papeles de trabajo.	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	Verificación Confirmación
<b>11</b>	Verifique los movimientos y saldos de la cuenta 2105 obligaciones financieras para comprobar que los saldos de los préstamos de encuentren conciliados con respecto al libro mayor del sistema contable contra la certificación bancaria y las tablas de amortización suministradas por el área de tesorería, y si las partidas conciliatorias son identificadas, documentadas, se toman las acciones correctivas, y quedan debidamente firmadas y fechadas por las personas responsables de prepararlas y aprobarlas. Solicite el auxiliar de la cuenta 2105, libro mayor y balance, extractos bancarios y tablas de amortización. Haga la verificación en una tabla de Excel, según lista de chequeo documento y archive en papeles de trabajo.	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	Verificación Comprobación

**ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

<p><b>12</b></p>	<p>Analice la cuenta 530520 intereses con respecto al impacto financiero en el total activos y patrimonio dentro de estado de situación financiera, para determinar el efecto que trae costo de financiación sobre los bienes que la empresa posee. Solicite auxiliar de la cuenta 530520 y el estado de situación financiera de los meses abril, mayo y junio. Haga tabla de Excel con columnas: Banco, Capital, intereses, total activos, total patrimonio, total ingresos por actividad ordinaria e ingresos no operacionales, para calcular que porcentaje de los activos y patrimonio cubre los intereses de las obligaciones, documente y archive en papeles de trabajo.</p>	<p align="center"><b>3</b></p>	<p align="center"><b>3</b></p>	<p align="center"><b>0</b></p>	<p align="center">Análisis Verificación Comprobación</p>
<p><b>13</b></p>	<p>Analice la cuenta 530520 intereses, 414505 servicio de transporte por carreteras y 42 ingresos no operacionales para comprobar el impacto que generan los intereses financieros de todas las obligaciones financieras de la empresa a los ingresos de actividades ordinarias e ingresos no operacionales, para revisar cuanta importancia o que porcentaje tienen los intereses dentro de los ingresos. Solicite estado de resultado, además los pagarés. Haga un cálculo en el cual se tendrá presente el valor de los ingresos ordinarios y aparte los ingresos no operacionales, de manera independiente se dividirán con los intereses y así saber su importancia dentro de estos mismos. Haga tabla de Excel con columnas: Banco, Capital, intereses, total activos, total patrimonio, total ingresos por actividad ordinaria e ingresos no operacionales, para calcular que porcentaje de los ingresos cubre los intereses de las obligaciones, documente y archive en papeles de trabajo.</p>	<p align="center"><b>3</b></p>	<p align="center"><b>3</b></p>	<p align="center"><b>0</b></p>	<p align="center">Análisis Comprobación</p>

14	Verificar las cuentas 2105 (obligaciones financieras), 260505 (Intereses) y 530520 (Intereses) para comprobar que el registro cumpla con las disposiciones descritas el NIIF 7 - Instrumentos Financieros Información a Revelar, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIC 32 - Instrumentos Financieros Presentación y NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición. Haga la verificación en una tabla de Excel, según lista de chequeo documento y archive en papeles de trabajo.	3	3	0	Verificación Comprobación Verificación
15	Verifique que las obligaciones contraídas estén registradas según lo establecido en las NIIF respecto a la medición y que la revelación sea la indicada. Para comprobar que los registros estén siendo medidos al costo histórico; adicionalmente la información este siendo revelada con el valor que está en libros, y el valor de los intereses correspondientes al periodo contable, que se encuentran pendientes de pago. Solicite los libros auxiliares de la cuenta 2105, pagares y extractos bancarios. Haga un cuadro colocando en una columna lo establecido por las normas sirviendo de comparación con otra columna la cual contendrá los registros de las obligaciones. Haga la verificación en una tabla de Excel, según lista de chequeo documento y archive en papeles de trabajo.	2	2	0	Verificación Comprobación
16	Analice el flujo de efectivo específicamente los ingresos tanto de la actividad ordinaria como el recaudo de cartera. Para identificar si la compañía tiene un ingreso determinado, o una forma de apalancamiento para ser destinado específica al pago de las obligaciones financieras contraídas. Solicite estado de flujo de efectivo y presupuesto del segundo trimestre del 2019, (abril, mayo	3	3	0	Análisis Verificación Comprobación

	y junio). Y tome la las obligaciones del banco de Bogotá para dicho análisis, Posteriormente se elaboró una tabla en Excel donde con una columna para el valor de las cuotas de las obligaciones del mes y otra columna con el valor en el flujo de efectivo destinado para cubrir dicho pago.				
<b>17</b>	Recalcule la tasa de interés de cada crédito financiero pendiente por pagar, para comprobar si existe diferencia entre las tasas que se comenzaron a pagar y las que se están cancelando el día de hoy; además identificar si se está bajo los parámetros establecidos de pago. Solicite un listado de los libros auxiliares de las cuentas 170505 y 530520, las notas crédito, comprobante de egresos. Realice una verificación en un documento Excel donde se compara el valor de la obligación, la tasa de interés del día que se adquirió el crédito, la tasa de interés del día de hoy y el pago de las obligaciones, documente y archive en papeles de trabajo.	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	Calculo Comprobación
<b>18</b>	Analice en costo/beneficio de las obligaciones financieras para comparar el costo de financiación con respecto al beneficio futuro esperado de los recursos prestados. Solicite el pagare obligación número 456391092 del banco de Bogotá, extractos, planes de amortización e indague sobre el propósito o destino de los recursos prestados. Haga la verificación en una tabla de Excel, donde calcule el costo de la sanción por el no pago de las obligaciones y compare con el costo del préstamo (Intereses), documente y archive en papeles de trabajo.	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	Análisis Verificación Comprobación

La tabla 9 muestra los dieciochos programas de auditoria que se elaboraron y aplicaron a la compañía, el tiempo que se utilizó en el desarrollo de cada programa y las técnicas de auditoria que se utilizaron en la aplicación de cada programa. (Autoría Propia)

### 9.3.3. Cuestionario De Control Interno

Realización del cuestionario para evaluar el Riesgo de Control, Detección y Auditoría de las obligaciones financieras manejadas por el proceso contable.

Tabla 10. Cuestionario De Control Interno

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		VALORACIÓN		Observaciones
		SI	NO	Óptimo	Obtenido	
1	La NIC 8 (Plena) Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores; en concordancia con la NIIF 9 (Plena) Instrumentos financieros, NIC 39 (Plena) Instrumentos financieros reconocimiento y medición, en relación con las obligaciones financieras, posee unos lineamientos para el reconocimiento inicial, reconocimiento posterior, revelación y presentación de la información financiera de obligaciones.  ¿Cumple la empresa Montería Express SA con los lineamientos establecidos y descritos en la NIIF 9 y NIC 39 en relación a la NIC 8?	X		5	5	
2	La NIC 8 (Plena) Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, en la A950 párrafo 2, establece que las Políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros. ¿De acuerdo a lo descrito en NIC 8, cuenta la compañía con políticas para las	X		5	5	

	cuentas 2105 Obligaciones Financieras, con impacto en la 1110 Bancos, 1705 Intereses y 5305 Intereses financieros?					
3	<p>En la NIIF 9 (Plena) Instrumentos Financieros, establece que los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, Además, cuando una entidad reconozca por primera vez un pasivo financiero, lo clasificará de acuerdo con los párrafos 4.2.1 y 4.2.2 y lo medirá de acuerdo con el párrafo 5.1. 1.</p> <p>¿Al presentar el ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura), se reconoce y se mide a los establecidos en los párrafos 4.2.1 y 4.2.2 de la NIC 39 (Plena) Instrumentos financieros reconocimiento y medición?</p>	X		5	5	
4	<p>En la política contable de registro y provisión de los intereses de las obligaciones financieras, describe que los intereses financieros deben ser primero reconocidos, segundo causados y por ultimo pagados.</p> <p>¿Cumple la empresa con lo descrito en su política contable de manejo de los intereses financieros?</p>	X		5	5	
5	La política contable de registro y provisión de los intereses de las obligaciones financieras, menciona que los pagos de los intereses financieros de cada uno de los préstamos deben realizarse dentro del tiempo establecido por la entidad bancaria, el cual se		X	5	4	La empresa realiza esta acción tal cual, pero hubo pagos de intereses que

	<p>muestra en el pagaré y una vez pagado se corrobora en el extracto.</p> <p>¿Cumple la empresa con las provisiones de intereses descritas en el pagaré, se registran de acuerdo a la política de manejo de intereses financieros?</p>					no se encontraron según por tiempo no se ha realizado
6	<p>La NIIF 7 información a revelar establece que la información debe estar brindada con el valor que está en libros y la NIIF 9 instrumentos financieros establece que la información debe estar registrada al costo amortizado.</p> <p>¿La empresa Montería Express S.A al reportar sus informes a las entidades de vigilancia y control cumple con la elaboración de las notas Revelatorias y su información financiera es medida con el costo amortizado?</p>	X		5	5	
7	<p>Las políticas de la empresa sobre la elaboración de un presupuesto anual, establece que se debe tener en cuenta en la asignación del presupuesto, para poder controlar la capacidad de endeudamiento y la forma de apalancamiento de los recursos con el que cuenta una compañía debe estar estipulado cual va a ser la distribución o en este caso más exactamente la destinación de los ingresos que van a cubrir las obligaciones financieras.</p> <p>¿La compañía en la distribución de los recursos tiene en cuenta la asignación del</p>		X	5	0	<p>En la empresa no se identifica la forma de apalancamiento que tiene luego de adquirir las obligaciones</p> <p>APALANCA MIENTO</p>

	presupuesto, como método de apalancamiento de los créditos financieros y los intereses que estos acarrear?					
<b>8</b>	Que en el reconocimiento de la deuda existe una condición pactada por las partes en un documento real llamado pagaré el cual se mide de acuerdo a la NIC 39. La empresa en la aplicación de la NIC 8 (plena) Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. ¿La empresa contempla dentro de sus políticas las condiciones de reconocimiento de la deuda de acuerdo a la entidad financiera?		X	5	4	La empresa lo realiza, pero no a cabalidad según lo establecido en la NIC 39.
<b>9</b>	La política del cumplimiento de pagos de las obligaciones financieras contraídas contempla que la cancelación de las cuotas de cada uno de los créditos se realice en el día exacto o si es posible con anterioridad para no incurrir en intereses de mora. ¿Cumple la empresa Montería Express S.A con lo establecido en la política de cumplimiento de pago y con la política de reportes en centrales de riesgo?	X		5	4	
<b>10</b>	La política de apalancamiento estipula que los costos en que la empresa incurre deben traer un beneficio futuro más alto que las obligaciones contraídas. ¿Cumple la empresa Montería Express S.A con lo establecido en la política de apalancamiento referente al costo - beneficio?		X	5	0	En los costos incurridos se trae algunos beneficios, pero primeramente no se sabe cuál va a ser el beneficio futuro. COSTO/BENEFICIO

11	<p>La política de registro de hechos económicos siendo referente a las obligaciones financieras establece que el registro de los préstamos contraídos debe coincidir con las condiciones de los diferentes créditos.</p> <p>¿La empresa Montería Express S.A en su contabilidad cumple con lo establecido en la política de registro la cual indica que los registros de las obligaciones financieras deben coincidir con las condiciones de cada crédito?</p>	X		5	5	
12	<p>De acuerdo con el principio de fiabilidad de la cual definición es que la información que se va a brindar debe ser confiable; teniendo en cuenta también el principio de comparabilidad el cual establece que a la información suministrada debe tener la facilidad de poder ser comparable con otra información.</p> <p>¿La compañía Montería Express S.A específicamente en los saldos que encontrados en el libro mayor de obligaciones financieras es comparable con la certificación bancaria y las tablas de amortización?</p>	X		5	5	
13	<p>La política referente a todo lo que es tasa de interés, hace una identificación en la cual establece que la empresa debe saber que tasa de interés está pagando de manera actualizada.</p>	X		5	4	<p>La compañía no determina que tasa está pagando al día de hoy, pero la diferencia</p>

	¿La empresa Montería Express S.A cumple con el recalcu de las tasas de cada de una de las obligaciones contraídas según lo que establece la política de intereses?					entre tasas no es muy significativa.
14	La NIIF 13 activos, establece que el impacto que tienen los intereses sobre los activos ya sea comparado con activos corrientes, no corrientes o el total de los activos, el fin es identificar analizando los activos cuanta solvencia o respaldo tiene la empresa referente a las obligaciones financieras obtenidas. ¿Cumple la empresa Montería Express S.A, con lo estipulado en la NIIF 13, realizando el análisis debido para determinar por cada peso contraído en las obligaciones? ¿Cuánto tiene o con cuanto dispone para respaldar ese peso?	X		5	5	
15	La NIC 39 (Plena) Instrumentos financieros reconocimiento y medición, habla sobre la cobertura, impactos de los intereses de los pasivos, la cual establece que si los pasivos son los que están cubriendo las obligaciones financieras debe indicarse en un rubro único. ¿La empresa Montería Express S.A cuenta con la identificación cuando sea necesario de la cobertura que tienen los pasivos con referencia a los intereses, según lo establecido en la NIC 39?		X	5	3	Realiza el impacto en otras cosas, pero no lo efectúa en los pasivos  COSTO BENEFICIO
16	La NIC 39 (Plena) Instrumentos financieros reconocimiento y medición, establece que se debe determinar el apalancamiento					En la empresa no se identifica la forma de

	<p>financiero que usa una empresa; es decir, proporcionar una idea de la medida en que esta se sirve del endeudamiento para financiar sus operaciones, que impacto tienen los intereses en el patrimonio en las formas de financiarse.</p> <p>¿Cumple la compañía Montería Express S.A con lo establecido en la NIC 39 que habla sobre el impacto financiero que pueden tener los intereses en el patrimonio y la forma en que se está consiguiendo apalancamiento?</p>		X	5	0	<p>apalancamiento que tiene luego de adquirir las obligaciones</p> <p>APALANCA MIENTO</p>
17	<p>La NIIF 15 ingresos, contempla que se debe conocer dentro de los ingresos ordinarios y no operacionales de la empresa que impacto tienen los intereses de las obligaciones financieras, para conocer también el nivel de endeudamiento. En otras palabras, se quiere establecer la incidencia que tienen los gastos financieros sobre los ingresos de la empresa.</p> <p>¿La empresa Montería Express S.A emplea lo que está indicado en la NIIF 15 referente al impacto que obtienen los intereses de las obligaciones contraídas en los ingresos?</p>	X		5	5	
18	<p>La NIIF 9 instrumentos financieros establece los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.</p>	X		5	5	

	¿La empresa Montería Express S.A cumple con lo contemplado en la NIIF 9 que se refiere presentación de información útil y relevante?					
19	La NIIF 7 información a revelar estipula que las entidades, en sus estados financieros revelen información que permita a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo esté al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos. ¿La compañía Montería Express S.A es asertiva con lo establecido en la NIIF 7 en cuanto a que la información revelada pueda ser evaluada?	X		5	5	
20	La NIC 39 establece los principios contables para el reconocimiento, medición de información referente a los instrumentos financieros, en los estados financieros de las empresas de negocios. Estos se determinan de la siguiente forma: costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero. El método del interés efectivo es un método para calcular la imputación de intereses utilizando la tasa de interés efectiva del activo, o pasivo, financiero. Además de la revelación de la información financiera.	X		5	5	

¿Cumple la empresa Montería Express S.A con lo estipulado en la NIC 39 identificando los principios contables de reconocimiento, medición e información a revelar?					
<b>TOTAL:</b>			<b>100</b>	<b>80</b>	

La tabla 10 muestra el cuestionario de control interno que se aplicó en la auditoría, además las respuestas del mismo y resultados. (Autoría Propia)

<b>Riesgo Inherente</b>	15%
<b>Riesgo de Control</b>	11%
<b>Riesgo de Detección</b>	6%
<b>Riesgo de Auditoría</b>	0,135%

### 9.3.3.1 Riesgo Inherente

**Calculo:** 3 preguntas en 0;  $3*5= 15\%$  BAJO MEDIO

**Análisis:** Está dado por todas las actividades del proceso de contabilidad que se registran en la cuenta 2105 con reconocimiento bajo el estándar internacional de NIIF plena 9 (instrumentos financieros) tales procesos no tienen implementado ningún tipo de control. Se encuentra ubicada en la matriz de confianza bajo la calificación BAJO – MEDIO en el intervalo de 11.12 y 22.22% y sus debilidades en el control están dadas por:

#### Observaciones:

- En la empresa no se identifica la forma de apalancamiento que tiene luego de adquirir las obligaciones
- La compañía no determina que tasa está pagando al día de hoy.
- Realiza el impacto en otras cosas, pero no lo efectúa en los pasivos

Tabla 11. Matriz de Confianza Riesgo Inherente

<b>MATRIZ DE CONFIANZA</b>		
<b>MAXIMO</b>		<b>MINIMO</b>
<b>ALTO</b>		
ALTO	99.99%	88.89%
MEDIO	88.88%	77.78%
BAJO	77.77%	66.67%
<b>MEDIO</b>		
ALTO	66.66%	55.56%
MEDIO	55.55%	44.45%
BAJO	44.44%	33.34%
<b>BAJO</b>		
ALTO	33.33%	22.23%
<b>MEDIO</b>	<b>22.22%</b>	<b>11.12%</b>
BAJO	11.11%	0.01%

La tabla 11 muestra la calificación del riesgo inherente de la auditoría según el análisis de cuestionario. (Autoría Propia)

### 9.3.3.2. Riesgo de control

#### Calculo:

- Primera Forma:  $3*4=12$ ;  $1*3=3$ ;  $12+3= 15\%$  BAJO MEDIO
- Segunda Forma:  $100 - 80= 20\%$  BAJO MEDIO

**Análisis:** Está dado por las debilidades del control del proceso de obligaciones financieras, reconocidos a través de las políticas contables, las cuales no son suficientes para prevenir el riesgo inherente y su calificación es del 22% valorado en la matriz de confianza en el intervalo BAJO – MEDIO con una calificación entre el 11.12 y 22.22% las debilidades identificadas son:

#### Observaciones:

- La empresa realiza esta acción tal cual, pero hubo pagos de intereses que no se encontraron según por tiempo.

- La empresa lo realiza, pero no a cabalidad según lo establecido en la NIC 39.
- Se encontraron inexactitudes en algunos de los pagos
- En los costos incurridos se trae algunos beneficios, pero primeramente no se sabe cuál va a ser el beneficio futuro.
- En la empresa no brindaron la información necesaria, pero aseguran que si se realiza.

Tabla 12. Matriz de Confianza Riesgo de Control

<b>MATRIZ DE CONFIANZA</b>		
<b>MAXIMO</b>		<b>MINIMO</b>
<b>ALTO</b>		
ALTO	99.99%	88.89%
MEDIO	88.88%	77.78%
BAJO	77.77%	66.67%
<b>MEDIO</b>		
ALTO	66.66%	55.56%
MEDIO	55.55%	44.45%
BAJO	44.44%	33.34%
<b>BAJO</b>		
ALTO	33.33%	22.23%
<b>MEDIO</b>	<b>22.22%</b>	<b>11.12%</b>
BAJO	11.11%	0.01%

La tabla 12 muestra la calificación del riesgo de control de la auditoria según el análisis de cuestionario. (Autoría Propia)

### 9.3.3.3. Riesgo de detección

2 preguntas de 3

**Calculo:**  $2 \times 3 = 6\%$  BAJO BAJO

**Análisis:** Está dado por los registros en la cuenta 2105 que depende de los procesos de tesorería, contracciones de obligaciones cuya conectividad está basada en cuenta y procesos diferentes al evaluado. Su calificación es de 6%, se encuentra ubicado en la matriz de confianza

en el rango BAJO – BAJO y su valoración está en el intervalo 0.01 y 11.11% las debilidades encontradas en este proceso y cuentas son:

**Observaciones:**

- En los costos incurridos se trae algunos beneficios, pero primeramente no se sabe cuál va a ser el beneficio futuro.
- En la empresa no brindaron la información necesaria, pero aseguran que si se realiza.

*Tabla 13. Matriz de Confianza Riesgo de Detección*

<b>MATRIZ DE CONFIANZA</b>		
<b>MAXIMO</b>		<b>MINIMO</b>
<b>ALTO</b>		
ALTO	99.99%	88.89%
MEDIO	88.88%	77.78%
BAJO	77.77%	66.67%
<b>MEDIO</b>		
ALTO	66.66%	55.56%
MEDIO	55.55%	44.45%
BAJO	44.44%	33.34%
<b>BAJO</b>		
ALTO	33.33%	22.23%
MEDIO	22.22%	11.12%
<b>BAJO</b>	<b>11.11%</b>	<b>0.01%</b>

La tabla 13 muestra la calificación del riesgo de detección de la auditoria según el análisis de cuestionario. (Autoría Propia)

**9.3.3.4. Riesgo de auditoria**

**Calculo:**  $RA = 0,15 * 0,15 * 0,06 = 0,00135 * 100 = 0,135\%$  BAJO BAJO

Análisis: Está dado por la seguridad razonable que identifique el auditor en la muestra seleccionada de la población total registrada en las cuentas 2105, 170505, 233505, 530520. Su valoración es de 0,135% en la matriz de confianza está ubicada en el intervalo BAJO – BAJO entre el rango 0.01 y 11.11%

Tabla 14. Matriz de Confianza Riesgo de Auditoria

<b>MATRIZ DE CONFIANZA</b>		
<b>MAXIMO</b>		<b>MINIMO</b>
<b>ALTO</b>		
ALTO	99.99%	88.89%
MEDIO	88.88%	77.78%
BAJO	77.77%	66.67%
<b>MEDIO</b>		
ALTO	66.66%	55.56%
MEDIO	55.55%	44.45%
BAJO	44.44%	33.34%
<b>BAJO</b>		
ALTO	33.33%	22.23%
MEDIO	22.22%	11.12%
<b>BAJO</b>	<b>11.11%</b>	<b>0.01%</b>

La tabla 13 muestra la calificación del riesgo de detección de la auditoria según el análisis de cuestionario. (Autoría Propia)

**Resumen:**

- Riesgo Inherente : 15%
- Riesgo de Control : 11%
- Riesgo de Detección : 6%
- Riesgo de Auditoria : 0,135%

### 9.3.4. Aplicación De Procedimientos De Auditoria

Tabla 15. Procedimiento N° 7

<b>MONTERÍA EXPRESS S.A.</b> <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b> <b>Período del 29 de julio al 15 de noviembre 2019</b>		
CICLO CONTABLE	HALLZAGO	
<b>ACTIVIDAD: 1</b> <b>PROCEDIMINIENTO N° 7:</b> Revisión de la Normativa Verifique a la luz de la normatividad relacionada con la cuenta de obligaciones financieras.		
<b>APLICACIÓN</b>  Se solicitaron los libros auxiliares de las cuentas relacionadas con las obligaciones financieras correspondiente al segundo trimestre de 2019, de las cuales se tomó una muestra selectiva de estas, se elaboró un cuadro con tres columnas en donde se comparó la información acerca del reconocimiento de las cuentas acorde a las políticas establecidas por la empresa, NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores estimaciones, el cumplimiento NIIF 7 - Instrumentos Financieros Información a Revelar, NIIF 9 - Instrumentos Financieros y NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición y la normatividad aplicable de acuerdo a los establecido por el objeto social.		
<b>CÁLCULO DEL INDICADOR</b>  $\frac{\text{Políticas aplicadas por la empresa O.F}}{\text{Total, políticas aplicadas a la sociedad por su objeto social}}$ $\frac{7}{7} = 100\%$		

La tabla 15 muestra la aplicación del procedimiento de auditoria n°7, el cual corresponde al desarrollar del programa 7 del plan global de auditoria. (Autoría Propia)

Tabla 16. Procedimiento N° 8

<b>MONTERÍA EXPRESS S.A.</b> <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b> <b>Período del 29 de julio al 15 de noviembre 2019</b>		P.08
CICLO CONTABLE	HALLZAGO	
<b>ACTIVIDAD: 1</b> <b>PROCEDIMINIENTO N° 8:</b> Condiciones financieras reconocidas. Verifique el respectivo registro y reconcomiendo de las obligaciones financieras.	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block;">H.2</div>	
<b>APLICACIÓN:</b> Se tomaron tres obligaciones financieras correspondientes a las Banco de Bogotá y Bancolombia por una total de \$ 3.212.189.063, de las cuales se revisaron condiciones de cumplimiento de los pagarés en su registro como fueron: Fecha inicial, fecha de vencimiento, los pagos realizados, tasa de interés, la acusación y devengo en la cuenta 1110 y 2105. De 2 créditos se identificó que se causaron correctamente 2 créditos, se aplicó el registro de devengo en el reconocimiento así 1105 3.212.189.63 (Db) y 2105 3.212.179.063 (Cr)		
<b>CÁLCULO DEL INDICADOR</b>  $\frac{\text{Créditos registrados correctamente}}{\text{Total, créditos reconocidos}} = \frac{3.212.189.063}{3.212.189.063} = 100\%$		

La tabla 16 muestra la aplicación del procedimiento de auditoria n°8, el cual corresponde al desarrollar del programa 8 del plan global de auditoria. (Autoría Propia)

N° OBLIGACIÓN	PAGARE	ENTIDAD	FECHA CRÉDITO	FECHA VENCIMIENTO	N° CUOTAS	TASA INTERÉS
456391092		Banco de Bogotá	14/02/2019	14/02/2019	12	8,54%
8010026987		Bancolombia	20/09/2019	20/09/2020	12	9,07%
8010027577		Bancolombia	06/05/2019	06/05/2020	12	10,04%

COMPROBANTE	1110		2105	
	Debito	Crédito	Debito	Crédito
RT-002502	411.264.848	-	-	411.264.848
AJ-000684	-	-	2.289.000.000	2.289.000.000
NI-000832	-	-	511.924.215	511.924.215
<b>TOTAL:</b>	<b>411.264.848</b>	<b>-</b>	<b>2.800.924.215</b>	<b>3.212.189.063</b>

Reconocimiento Obligación	$\frac{\text{Créditos registrados correctamente}}{\text{Total créditos reconocidos}} = \frac{3.212.189.063}{3.212.189.063} = 100\%$
---------------------------	---

Tabla 17. Procedimiento N° 9

<b>MONTERÍA EXPRESS S.A.</b> <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b> <b>Período del 29 de julio al 15 de noviembre 2019</b>		P.09
CICLO CONTABLE	HALLZAGO	
<b>ACTIVIDAD: 1</b> <b>PROCEDIMINIENTO N° 9:</b> Revise las cuentas por gastos y provisión de intereses financieros.	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block; color: white; background-color: #00b0f0;">H.3</div>	
<b>APLICACIÓN:</b> Se tomaron los extractos de los meses abril, mayo y junio de la obligación del Banco de Bogotá N°. 456391092, posteriormente se tomaron los intereses por pagar reflejados en los extractos y se compararon con el gasto por intereses financieros de ese periodo.		
<b>CÁLCULO DEL INDICADOR</b>  $\frac{\text{Intereses causados}}{\text{Intereses seun extracto}}$  $\frac{6.877.041}{7.111.951} = 96.7\%$		

La tabla 17 muestra la aplicación del procedimiento de auditoria n°9, el cual corresponde al desarrollar del programa 9 del plan global de auditoria. (Autoría Propia)

PERIODO	N° OBLIGACIÓN	ENTIDAD	INTERESES EXTRACTO	530520	
				Debito	Crédito
ABRIL	456391092	Banco de Bogotá	2.154.351	2.783.755	
MAYO	456391092	Banco de Bogotá	2.239.566	1.984.383	
JUNIO	456391092	Banco de Bogotá	2.718.034	2.108.903	
			7.111.951	6.877.041	-

Total intereses	Intereses causados	6.877.041	
	Intereses seun extracto	7.111.951	96,7%

Tabla 18. Procedimiento N° 10

<b>MONTERÍA EXPRESS S.A.</b> <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b> <b>Período del 29 de julio al 15 de noviembre 2019</b>	
CICLO CONTABLE	HALLZAGO
<b>ACTIVIDAD: 1</b> <b>PROCEDIMINIENTO N° 10:</b> Verifique que los pagos realizados por la empresa sean dentro del tiempo establecido	
<b>APLICACIÓN:</b> Se tomaron los extractos de los meses abril, mayo y junio de tres obligaciones financieras correspondientes a las Banco de Bogotá y Bancolombia y los comprobantes de pago de dicha obligación, posteriormente se elaboró una tabla en Excel donde determine el tiempo de cada obligación según la entidad financiera, tiempo según contabilidad y tiempo de duración de cada obligación según auditoria, para hallar el tiempo real de los préstamos según auditoria, y de esta manera determinar si la empresa está incurriendo en intereses por mora que no han sido calculados. Por los tres créditos escogidos, la empresa no ha pagado intereses de mora en el segundo trimestre del 2019.	
<b>CÁLCULO DEL INDICADOR</b>  $\frac{\text{Intereses por mora}}{\text{Total intereses}}$  — = 100%  $\frac{\text{Tiempo estimado según auditoria}}{\text{Tiempo real según auditoria}}$  — = 100%	

La tabla 18 muestra la aplicación del procedimiento de auditoria n°10, el cual corresponde al desarrollar del programa 10 del plan global de auditoria. (Autoría Propia)

Tabla 19. Procedimiento N° 11

<b>MONTERÍA EXPRESS S.A.</b> <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b> <b>Período del 29 de julio al 15 de noviembre 2019</b>		<b>P.11</b>
CICLO CONTABLE	HALLZAGO	
<b>ACTIVIDAD: 1</b> <b>PROCEDIMINIENTO N° 11:</b> Verifique los movimientos y saldos de la cuenta 2105 obligaciones financieras	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; background-color: #00aaff; color: white; padding: 5px; display: inline-block;">                         H.5                     </div>	
<b>APLICACIÓN:</b> Se tomaron los extractos de todos los créditos vigentes a 30 de junio 2019, correspondientes a los Banco de Bogotá y Bancolombia, posteriormente se elaboró una tabla de Excel donde se tomaron los saldos de capital según extracto de los créditos por entidad financieras y los saldos del auxiliar de la cuenta 2105 por tercero.		
<b>CÁLCULO DEL INDICADOR</b>  $\frac{\text{Total saldo auxiliar}}{\text{Total Saldo K, según extracto}} = 100\%$ $\frac{3.996.606.081}{3.996.606.074} = 100\%$		

La tabla 19 muestra la aplicación del procedimiento de auditoria n°11, el cual corresponde al desarrollar del programa 11 del plan global de auditoria. (Autoría Propia)

N° OBLIGACIÓN	ENTIDAD	Saldo K, según extracto	Saldo auxiliar	DIFERENCIA
454547027	BANCO BOGOTA	158.906.118	433.082.687,75	(5,83)
456391092	BANCO BOGOTA	274.176.564		
8010026987	BANCOLOMBIA	2.289.000.000	3.563.523.393,51	(1,51)
8010027382	BANCOLOMBIA	583.000.000		
8010027577	BANCOLOMBIA	511.924.215		
8010027653	BANCOLOMBIA	179.599.177		
<b>TOTAL:</b>		3.996.606.074	3.996.606.081	(7,34)
		Total saldo auxiliar	3.996.606.081	100%
		Total Saldo K, según extracto	3.996.606.074	

Tabla 20. Procedimiento N° 12

<b>MONTERÍA EXPRESS S.A.</b> <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b> <b>Período del 29 de julio al 15 de noviembre 2019</b>		P.12
ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	HALLZAGO	
<p><b>ACTIVIDAD: 2</b>  <b>PROCEDIMINIENTO N° 12:</b>                      Analice el impacto de los intereses financiero en el total activos y patrimonio dentro de estado de situación financiera.</p>	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; background-color: #ADD8E6; display: inline-block;">H.6</div>	
<p><b>APLICACIÓN:</b>                      Se tomaron los extractos de todos los créditos vigentes a 30 de junio 2019, correspondientes a los Banco de Bogotá y Bancolombia, de lo cual se revisaron los efectos que tienen o trae el poseer costos de financiación sobre los bienes que le pertenecen a la empresa, tomando como base los intereses que se causaron en el mes de junio más su capital, contra los activos corrientes, activos no corrientes, total activos y patrimonio dentro de estado de situación financiera. Para esto se elaboró una tabla de Excel en la que se encuentra número de obligación, capital, intereses, total activos y total patrimonio.</p>		
<p><b>CÁLCULO DEL INDICADOR</b></p> $\frac{\text{Capital} + \text{Intereses}}{\text{Total Activos}} = 100\%$ $\frac{\text{Capital} + \text{Intereses}}{\text{Total Patrimonio}} = 100\%$		

La tabla 20 muestra la aplicación del procedimiento de auditoria n°12, el cual corresponde al desarrollar del programa 12 del plan global de auditoria. (Autoría Propia)

Tabla 21. Procedimiento N° 13

<b>MONTERÍA EXPRESS S.A.</b> <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b> <b>Período del 29 de julio al 15 de noviembre 2019</b>		<b>P.13</b>
<b>ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>HALLZAGO</b>	
<p><b>ACTIVIDAD: 2</b>  <b>PROCEDIMIENTO N° 13:</b>                      Analice el impacto de los intereses financiero en los ingresos operacionales y no operacionales de la compañía dentro del estado de resultado.</p>	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; background-color: #ADD8E6; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>H.7</b> </div>	
<p><b>APLICACIÓN:</b>                      Se tomaron los extractos de todos los créditos vigentes a 30 de junio 2019, correspondientes a los Banco de Bogotá y Bancolombia, de lo cual se revisaron los efectos que tienen o trae el poseer costos de financiación sobre los ingresos de la compañía, tomando como base los intereses que se causaron en el mes de junio más su capital, contra los ingresos operacionales y no operacionales del mismo periodo. Para esto se elaboró una tabla de Excel en la que se encuentra número de obligación, capital, intereses, ingresos operacionales e ingresos no operacionales.</p>		
<p><b>CÁLCULO DEL INDICADOR</b></p> $\frac{\text{Capital} + \text{Intereses}}{\text{Ingresos operacionales}} = 100\%$ $\frac{\text{Capital} + \text{Intereses}}{\text{Ingresos no operacionales}} = 100\%$		

La tabla 20 muestra la aplicación del procedimiento de auditoria n°13, el cual corresponde al desarrollar del programa 13 del plan global de auditoria. (Autoría Propia)

Tabla 22. Procedimiento N° 14

<b>MONTERÍA EXPRESS S.A.</b> <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b> <b>Período del 29 de julio al 15 de noviembre 2019</b>		P.14
ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	HALLZAGO	
<b>ACTIVIDAD: 2</b> <b>PROCEDIMIENTO N° 14:</b>	<div style="border: 1px solid gray; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block;">H.8</div>	
<b>APLICACIÓN:</b> Verifique que las cuentas 2105 (obligaciones financieras), 260505 (Intereses) y 530520 (Intereses) para comprobar que el registro cumpla con las disposiciones descritas el NIIF 7 - Instrumentos Financieros Información a Revelar, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIC 32 - Instrumentos Financieros Presentación y NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición. Haga la verificación en una tabla de Excel, según lista de chequeo documento y archive en papeles de trabajo.		
<b>CÁLCULO DEL INDICADOR</b> $\frac{\text{Créditos registrados correctamente}}{\text{Total, créditos reconocidos}}$ $\frac{3.212.189.063}{3.212.189.063} = 100\%$		

Tabla 23. Procedimiento N° 15

<b>MONTERÍA EXPRESS S.A.</b> <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b> <b>Período del 29 de julio al 15 de noviembre 2019</b>		<b>P.15</b>
<b>ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>HALLZAGO</b>	
<p><b>ACTIVIDAD: 2</b>  <b>PROCEDIMIENTO N° 15:</b>                      Verifique que las obligaciones contraídas estén registradas según lo establecido en las NIIF respecto a la medición y que la revelación sea la indicada.</p>	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>H.9</b> </div>	
<p><b>APLICACIÓN:</b>                      Para comprobar que los registros estén siendo medidos al costo histórico; adicionalmente la información este siendo revelada con el valor que está en libros, y el valor de los intereses correspondientes al periodo contable, que se encuentran pendientes de pago. Solicite los libros auxiliares de la cuenta 2105, pagares y extractos bancarios. Haga un cuadro colocando en una columna lo establecido por las normas sirviendo de comparación con otra columna la cual contendrá los registros de las obligaciones. Haga la verificación en una tabla de Excel, según lista de chequeo documento y archive en papeles de trabajo.</p>		
<p><b>CÁLCULO DEL INDICADOR</b></p> $\frac{\text{Créditos registrados correctamente}}{\text{Total, créditos reconocidos}}$ $\frac{3.212.189.063}{3.212.189.063} = 100\%$		

Tabla 24. Procedimiento N° 16

<b>MONTERÍA EXPRESS S.A.</b> <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b> <b>Período del 29 de julio al 15 de noviembre 2019</b>		<b>P.16</b>
<b>ELABORACIÓN DE INFORMES</b>	<b>HALLZAGO</b>	
<b>ACTIVIDAD: 3</b> <b>PROCEDIMINIENTO N° 16:</b>	<div style="background-color: red; color: white; padding: 5px; border: 1px solid black; display: inline-block;"> <b>H.16</b> </div>	
<b>APLICACIÓN:</b> Se tomó el flujo de efectivo del mes de junio del 2019, para identificar y evaluar si la compañía en su flujo de efectivo mensual, especifica o muestra los recursos que son destinados para el pago de las cuotas de las distintas obligaciones que esta tiene. Para este comparativo se tomó las obligaciones con banco de Bogotá. Posteriormente se elaboró una tabla en Excel donde con una columna para el valor de las cuotas de las obligaciones del mes y otra columna con el valor en el flujo de efectivo destinado para cubrir dicho pago.	Una vez que se aplicó los procedimientos de auditoria, se pudo evidenciar que la empresa en su flujo de efectivo mensual no destina recursos para el cubrimiento de sus obligaciones, además de que no existe una planeación financiera para específica para ser destinando al pago de las obligaciones.	
<b>CÁLCULO DEL INDICADOR</b>  $\frac{\text{Monto destinado para el pago de las obligaciones}}{\text{Cuota mes de obligaciones}}$ $\frac{0}{117.665.361} = 0\%$		

La tabla 24 muestra la aplicación del procedimiento de auditoria n°16, el cual corresponde al desarrollar del programa 16 del plan global de auditoria. (Autoría Propia)

N° DE OBLIGACIÓN	CUOTA MES DE OBLIGACIONES	MONTO DESTINADO PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES
454547027	81.238.969	\$ -
456391092	36.426.422	-
<b>TOTAL:</b>	<b>117.665.391</b>	-

$$0\% = \frac{0}{117.665.391}$$

Tabla 25. Procedimiento N° 17

<b>MONTERÍA EXPRESS S.A.</b> <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b> <b>Período del 29 de julio al 15 de noviembre 2019</b>		<b>P.17</b>
<b>ELABORACIÓN DE INFORMES</b>	<b>HALLZAGO</b>	
<b>ACTIVIDAD: 3</b> <b>PROCEDIMINIENTO N° 17:</b> Recalcule la tasa de interés de cada crédito financiero pendiente por pagar	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; background-color: #ADD8E6; display: inline-block;"> <b>H.11</b> </div>	
<b>APLICACIÓN:</b> Se tomaron los extractos de los meses abril, mayo y junio de la obligación del Banco de Bogotá N°. 456391092, posteriormente se tomaron los intereses por pagar reflejados en los extractos y se compararon con el gasto por intereses financieros de ese periodo.		
<b>CÁLCULO DEL INDICADOR</b>  $\frac{\text{Tasa de interes segun auditoria}}{\text{Tasa de interes segun entidad financiera}}$  $\frac{8,38}{8,53} = 98,24\%$		

La tabla 25 muestra la aplicación del procedimiento de auditoria n°17, el cual corresponde al desarrollar del programa 17 del plan global de auditoria. (Autoría Propia)

Tabla 26. Procedimiento N° 18

<b>MONTERÍA EXPRESS S.A.</b> <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b> <b>Período del 29 de julio al 15 de noviembre 2019</b>	
ELABORACIÓN DE INFORMES	HALLZAGO
<p><b>ACTIVIDAD: 3</b>  <b>PROCEDIMINIENTO N°18:</b> Costo beneficio                      Analice en costo/beneficio de las obligaciones financieras para comparar el costo de financiación con respecto al beneficio futuro esperado de los recursos prestados.</p>	
<p><b>APLICACIÓN:</b>                      Se tomó la obligación número 456391092 del banco de Bogotá, por valor de \$ 411.264.848, se revisaron el cumplimiento de destinación de las obligaciones contraídas con el fin de indagar si existe relación costo/beneficio, del crédito se pudo identificar que crédito fue usado para el pago de las cesantías del año 2018, y que el costo fue mucho mayor que el beneficio esperado, que consistía en el valor de cesantías más la sanción por el no pago.</p>	<p>Una vez que se aplicó los procedimientos de auditoria, se pudo evidenciar que con relación con las políticas requeridas, concretamente con la política de relación entre costo/beneficio al momento de contraer una obligación saber cuál va a ser el beneficio que se va obtener en un futuro.</p>
<p><b>CÁLCULO DEL INDICADOR</b>  <b>CÁLCULO DEL INDICADOR</b>  <math display="block">\frac{\text{Sanción por no pago de cesantias}}{\text{Total deuda + intereses}}</math></p> $\frac{322.113.827}{430.289.274} = 75\%$	

La tabla 26 muestra la aplicación del procedimiento de auditoria n°18, el cual corresponde al desarrollar del programa 18 del plan global de auditoria.

CALCULO SANCIÓN	DEUDA + INTERESES	
NO PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES	CAPITAL	INTERESES
322.113.827	411.264.848	19.024.426

#### INDICADOR COSTO BENEFICIO

TOTAL COSTO	322.113.827	75%
TOTAL DEUDA + INTERESES	430.289.274	

PRESTAMO =	\$ 411.264.848	35.122.018
PLAZO =	1	Años
TASA ANUAL =	8,5%	E.A.
TASA Ep =	0,71%	T.V
n =	12	TRIMESTRES
Cuota Inicial =		
<b>CUOTA TRIM. =</b>		

CUOTA N°	VALOR CUOTA	INTERESES	ABONO A CAPITAL	SALDO
0	-	-	-	411.264.848
1	37.198.906	2.926.835	34.272.071	376.992.777
2	36.955.003	2.682.932	34.272.071	342.720.707
3	36.711.100	2.439.029	34.272.071	308.448.636
4	36.467.197	2.195.126	34.272.071	274.176.565
5	36.223.294	1.951.223	34.272.071	239.904.495
6	35.979.391	1.707.320	34.272.071	205.632.424
7	35.735.488	1.463.417	34.272.071	171.360.353
8	35.491.585	1.219.515	34.272.071	137.088.283
9	35.247.682	975.612	34.272.071	102.816.212
10	35.003.779	731.709	34.272.071	68.544.141
11	34.759.876	487.806	34.272.071	34.272.071
12	34.515.974	243.903	34.272.071	-
	430.289.274	19.024.426		
	- 19.024.426			

### 9.3.5. Informe Preliminar

Una vez aplicada las pruebas y técnicas de auditorías propuestas en las etapas anteriores procedo a la entrega del informe preliminar el cual contiene todos los hallazgos positivos y negativos relacionados con sus indicadores disponibles para discutir con los auditados; el cual se retroalimentará a través de un acta de discusión.

Una vez obtenida la respuesta en el acta de discusión se revisará nuevamente el informe preliminar para determinar posibles aplicaciones de nuevas técnicas y así poder presentar el informe definitivo o final el cual contendrá la razonabilidad de la información y las excepciones de la misma.

*Tabla 27. Informe Preliminar Auditoría Financiera*

<b>INFORME PRELIMINAR</b>
Montería, 12 noviembre 2019
MONTERÍA EXPRESS S.A. Proceso De Contabilidad Obligaciones Financieras Auditor: Juan Camilo Ramos
<b>Normativa:</b> Decreto Reglamentario 1079 – 2015 el cual Reglamenta la actividad del sector transporte en todo el país.
Durante la indagación en el proceso de contabilidad, específicamente la cuenta de obligaciones financieras de la empresa Montería Express S.A de la ciudad de Montería, se identifica que:
1. La empresa presenta falencias en la distribución de los recursos obtenidos de los ingresos y recaudo de cartera; cabe resaltar que la política contable de la empresa que

se relaciona con el proceso de contabilidad no especifica claramente cuál es la destinación que deben ser anteriormente establecidas; por tanto se presenta falta de entendimiento al momento de recibir los ingresos y asignarle un específico trato futuro.

2. La empresa carece del aprovechamiento de los recursos obtenidos mediante obligaciones contraídas; cabe resaltar que la política contable de la empresa que se relaciona con el proceso de contabilidad no especifica claramente cuál es el beneficio esperado de los recursos prestados cumpliendo la relación costo - beneficio; por tanto se presenta falta de claridad al momento de adquirir una obligación y asignarle el respectivo beneficio esperado.



**Elaborado por:**

Juan Camilo Ramos - Auditor  
Universidad Cooperativa De Colombia  
Contaduría Pública

La tabla 27 muestra el informe preliminar dado por el auditor después de la aplicación del programa global de auditoria. (Autoría Propia)

#### 9.4. DESARROLLO OBJETIVO N°4:

Elaborar un informe en cual contenga la opinión sobre la auditoría realizada, y así dar seguridad razonable de que la información financiera objeto de verificación.

##### 9.4.1. Informe Final Auditoria Financiera

Tabla 28. Informe Final

INFORME FINAL
<p>Montería, 15 de noviembre de 2019</p> <p>De acuerdo a la auditoría realizada por el encargo de aseguramiento que va desde 26 de julio hasta 15 de noviembre de 2019 del proceso contabilidad específicamente en la cuenta de obligaciones financieras, se realizaron las pruebas propuestas, las cuales arrojaron de que la información del proceso presenta un alto grado de seguridad razonable.</p> <p>Dichas pruebas fueron realizadas con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA) y los estándares internacionales para auditoria NIAS; mostrando que los niveles de riesgo del proceso auditado se encuentran en el rango bajo – medio, lo que demuestra una información, clara excepto por los hallazgos relacionados en el informe preliminar.</p> <p>Se firma en montería a la fecha de 15 de noviembre del 2019.</p>  <p>Elaborado por: Juan Camilo Ramos - Auditor Universidad Cooperativa De Colombia Contaduría Pública</p>

La tabla 28 muestra el informe final elaborado por el auditor. (Autoría Propia)

## 10. IMPACTO FINANCIERO

### MONTERÍA EXPRESS S.A.

Proceso De Contabilidad Obligaciones Financieras

Auditor: Juan Camilo Ramos

El impacto financiero que se establece por las cuentas relacionadas en el rubro de obligaciones financiera en los estados financieros, con la comparabilidad se puede evidenciar que la realidad de la empresa, no es veraz, debido a la práctica inadecuada:

1. En la distribución de los recursos obtenidos de los ingresos y recaudo de cartera, visualizados en el flujo de efectivo, dicha distribución con la finalidad de apartar los dineros para la cancelación de las cuotas de los créditos vigentes, por lo cual se considera que la política contable relacionada con el proceso de contabilidad no especifica claramente cuál es la destinación que deben ser anteriormente establecidas; por tanto se presenta falta de entendimiento al momento de recibir los ingresos y asignarle un específico trato futuro.

N° DE OBLIGACIÓN	CUOTA MES DE OBLIGACIONES	MONTO DESTINADO PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES
454547027	81.238.969	\$ 0
456391092	36.426.422	\$ 0
<b>TOTAL:</b>	<b>117.665.391</b>	<b>\$ 0</b>

$$\frac{\text{Monto destinado para el pago de las obligaciones}}{\text{Cuota mes de obligaciones}}$$

$$\frac{0}{117.665.361} = 0\%$$

Se tomó el flujo de efectivo del mes de junio del 2019, para identificar y evaluar si la compañía en su flujo de efectivo mensual, especifica o muestra los recursos que son destinados

para el pago de las cuotas de las distintas obligaciones que esta tiene. Para este comparativo se tomó las obligaciones con banco de Bogotá. Posteriormente se elaboró una tabla en Excel donde con una columna para el valor de las cuotas de las obligaciones del mes y otra columna con el valor en el flujo de efectivo destinado para cubrir dicho pago.

Una vez que se aplicó los procedimientos de auditoria, se pudo evidenciar que la empresa en su flujo de efectivo mensual no destina recursos para el cubrimiento de sus obligaciones, además de que no existe una planeación financiera para específica para ser destinando al pago de las obligaciones.

2. En el aprovechamiento de los recursos obtenidos mediante obligaciones contraídas, para así determinar si existe una relación entre el costo beneficio, o determinar el claramente el beneficio esperado de los recursos prestados cumpliendo la relación por tanto se presenta falta de claridad al momento de adquirir una obligación y asignarle el respectivo beneficio esperado.

Esto representa un significativo problema que resalta al revisar los estados financieros de la compañía, se considera que la raíz del problema está en el manejo inadecuado en el proceso de adquisición, abono y cancelación de las obligaciones financiera de la compañía, cuyas políticas no se encuentran formalmente establecidas.

$$\frac{\text{Sanción por no pago de cesantías}}{\text{Total deuda + intereses}} = \frac{322.113.827}{430.289.274} = 75\%$$

PRESTAMO =	\$ 411.264.848	
PLAZO =	1	Años
TASA ANUAL =	8,5%	E.A.
TASA Ep =	0,71%	T.V
n =	12	TRIMESTRES

CUOTA N°	VALOR CUOTA	INTERESES	ABONO A CAPITAL	SALDO
0	-	-	-	411.264.848
1	37.198.906	2.926.835	34.272.071	376.992.777
2	36.955.003	2.682.932	34.272.071	342.720.707
3	36.711.100	2.439.029	34.272.071	308.448.636
4	36.467.197	2.195.126	34.272.071	274.176.565
5	36.223.294	1.951.223	34.272.071	239.904.495
6	35.979.391	1.707.320	34.272.071	205.632.424
7	35.735.488	1.463.417	34.272.071	171.360.353
8	35.491.585	1.219.515	34.272.071	137.088.283
9	35.247.682	975.612	34.272.071	102.816.212
10	35.003.779	731.709	34.272.071	68.544.141
11	34.759.876	487.806	34.272.071	34.272.071
12	34.515.974	243.903	34.272.071	-
<b>TOTAL PAGO</b>	<b>430.289.274</b>	<b>19.024.426</b>		

Se tomó la obligación número 456391092 del banco de Bogotá, por valor de \$ 411.264.848, se revisaron el cumplimiento de destinación de las obligaciones contraídas con el fin de indagar si existe relación costo/beneficio, del crédito se pudo identificar que crédito fue usado para el pago de las cesantías del año 2018, y que el costo fue mucho mayor que el beneficio esperado, que consistía en el valor de cesantías más la sanción por el no pago.

Una vez que se aplicó los procedimientos de auditoria, se pudo evidenciar que con relación con las políticas requeridas, concretamente con la política de relación entre costo/beneficio al momento de contraer una obligación saber cuál va a ser el beneficio que se va obtener en un futuro.

**Elaborado por:**

Juan Camilo Ramos - Auditor  
 Universidad Cooperativa De Colombia  
 Contaduría Pública

## **11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A través de la elaboración de un diagnóstico utilizando la matriz DOFA, se diseñó y aplico un modelo de auditoría financiera que permitió elaborar un informe final sobre la auditoría realizada que contiene la opinión sobre la seguridad razonable de la información financiera objeto de verificación, al igual que esta refleje el resultado de las operaciones realizadas por la compañía y este libres de errores significativos cualquiera que sea su origen.

Al realizar la evaluación se logró determinar el nivel de riesgos existente en la cuenta de obligaciones financieras, permitiendo reconocer los riesgos más críticos para dar paso a la implementación de controles específicos a cada actividad relacionada a los elementos de estudio en el proyecto de grado.

### **11.1. HALLAZGO N°1.**

Según el punto 1 del informe preliminar, la empresa presenta falencias en la distribución de los recursos obtenidos de los ingresos y recaudo de cartera; cabe resaltar que la política contable de la empresa que se relaciona con el proceso de contabilidad no especifica claramente cuál es la destinación que deben ser anteriormente establecidas; por tanto se presenta falta de entendimiento al momento de recibir los ingresos y asignarle un específico trato futuro.

#### **11.1.1. Condición**

Durante la indagación en el proceso de contabilidad, específicamente la cuenta de obligaciones financieras de la empresa Montería Express S.A de la ciudad de Montería, se identifica que la empresa presenta falencias en la distribución de los recursos obtenidos de los ingresos y recaudo de cartera; cabe resaltar que la política contable de la empresa que se

relaciona con el proceso de contabilidad no especifica claramente cuál es la destinación que deben ser anteriormente establecidas; por tanto se presenta falta de entendimiento al momento de recibir los ingresos y asignarle un específico trato futuro.

#### **11.1.2. Causa**

Desconocimiento de lo citado por la Norma, con relación a las actividades que se encuentran excluidas de la jornada máxima legal, así como también debilidades en la política contable de la empresa por la falta de esta condición para la identificación de la distribución específica.

#### **11.1.3. Efecto**

Falta de control acerca de la planeación y distribución de los recursos los cuales son obtenidos por medio de los ingresos y recaudo de cartera de la empresa, al momento que la empresa Montería Express S.A adquiere las entradas que debe tener un objetivo futuro que no ha sido establecido previamente por la compañía.

#### **11.1.4. CONCLUSIÓN**

Una vez realizado los procedimientos y aplicadas las técnicas de auditoria, la cual consistía en identificar los ingresos y recaudo de cartera que posee la empresa Montería Express S.A; con el objetivo de identificar si se estaba realizando el debido proceso que se determina previamente para así garantizar que los recursos se están tomando debidamente para pagar las obligaciones que la empresa contrae, posteriormente se realizó una tabla para verificar que la empresa si se encuentre realizando la actividad de definir para que son los ingresos poseídos; así mismo se procede a solicitar el estado de flujo de efectivo y presupuesto del segundo trimestre del 2019, (abril, mayo y junio).

### **11.1.5. RECOMENDACIÓN**

Se recomiendan una alternativa que permitan superar el hallazgo encontrado, sin embargo, la empresa está en todo el derecho de aplicarlas o no; evaluar cuál es el impacto que se puede presentar el no evaluar correctamente que es más pertinente si pagar la obligación o asumir una sanción, es decir, determinar con anticipación cual es el beneficio futuro que va a obtener la empresa con cada obligación que contrae.

### **11.2. HALLAZGO N°2.**

Según el punto 2 del informe preliminar, la empresa carece del aprovechamiento de los recursos obtenidos mediante obligaciones contraídas; cabe resaltar que la política contable de la empresa que se relaciona con el proceso de contabilidad no especifica claramente cuál es el beneficio esperado de los recursos prestados cumpliendo la relación costo - beneficio; por tanto se presenta falta de claridad al momento de adquirir una obligación y asignarle el respectivo beneficio esperado.

#### **11.2.1. Condición**

Durante la indagación en el proceso de contabilidad, específicamente la cuenta de obligaciones financieras de la empresa Montería Express S.A de la ciudad de Montería, se identifica que la empresa carece del aprovechamiento de los recursos obtenidos mediante obligaciones contraídas; cabe resaltar que la política contable de la empresa que se relaciona con el proceso de contabilidad no especifica claramente cuál es el beneficio esperado de los recursos prestados cumpliendo la relación costo - beneficio; por tanto se presenta falta de claridad al momento de adquirir una obligación y asignarle el respectivo beneficio esperado.

### **11.2.2. Causa**

Desconocimiento de lo citado por la Norma, con relación a las actividades que se encuentran excluidas de la jornada máxima legal, así como también debilidades en la política contable de la empresa por la falta de esta condición para la relación costo – beneficio.

### **11.2.3. Efecto**

Falta de control acerca de la identificación y aprovechamiento de los recursos el cual es una obligación que posee la empresa, al momento que la empresa Montería Express S.A adquiere obligaciones que debe tener un beneficio futuro que no ha sido establecido previamente por la compañía.

### **11.2.4. CONCLUSIÓN**

Una vez realizado los procedimientos y aplicados las técnicas de auditoria, la cual consistía en analizar una muestra de las obligaciones financieras que posee la empresa Montería Express S.A; con la finalidad de identificar si se estaba realizando el respectiva proceso que se determina previamente para así garantizar que la relación costo – beneficio se esté cumpliendo dentro de la empresa, posteriormente se realizó una tabla para determinar en donde se calculó la sanción en caso de no pago de las obligaciones, si se estaba llevando a cabo el adecuado proceso de determinar que es más pertinente si pagar la obligación o asumir una sanción; así mismo se procede a solicitar pagare de cada obligación, extractos, planes de amortización e indague sobre el propósito o destino de los recursos prestados.

### **11.2.5. RECOMENDACIÓN**

Se recomiendan una alternativa que permitan superar el hallazgo encontrado, sin embargo, la empresa está en todo el derecho de aplicarlas o no; evaluar cuál es el impacto que se puede presentar el no evaluar correctamente que es más pertinente si pagar la obligación o asumir una sanción, es decir, determinar con anticipación cual es el beneficio futuro que va a obtener la empresa con cada obligación que contrae.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alejo & Gracia, D. A. (01 de 11 de 2017). Modelo de Auditoria para el Mejoramiento del Sistema de Control Interno de Instituciones Financieras en Colombia. Bogotá D.C, Colombia. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15330/1/TRABAJO%20DE%20GRADO%20FINAL%202017.pdf>
- Autoría Propia, J. C. (s.f.).
- Contraloria.gov.co. (01 de 06 de 2017). *contraloria.gov.co*. Obtenido de <https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/694671/Principios%2C+fundamentos+y+aspectos+generales+para+las+auditor%C3%ADas+en+la+Contralor%C3%ADa+General+de+la+Rep%C3%ABlica.pdf/9f024725-6bb2-4307-b89f-94440b439802>
- Educativa.catedu*. (06 de 05 de 2020). Obtenido de [http://educativa.catedu.es/44700165/aula/archivos/repositorio/2750/2764/html/16\\_teoras\\_sobre\\_la\\_empresa\\_y\\_el\\_empresa.html](http://educativa.catedu.es/44700165/aula/archivos/repositorio/2750/2764/html/16_teoras_sobre_la_empresa_y_el_empresa.html)
- Godoy, J. A. (07 de 09 de 2002). <http://www.scielo.org.co/>. Recuperado el 09 de 05 de 2020, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-59232002000300002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232002000300002)
- Lluilema, C. V. (01 de 02 de 2016). Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/1517/1/UNACH-FCP-CPA-2016-0015.pdf>
- Machado, B. J., & Marques, J. J. (01 de 2011). En torno a las teorías justificativas de la auditoría. *www.partidadoble.es*, 54-66. Recuperado el 09 de 05 de 2020, de <http://pdfs.wke.es/2/1/5/9/pd0000062159.pdf>
- metrosinu.co. (20 de 05 de 2020). *metrosinu.co*. Obtenido de <https://metrosinu.co/>
- Raffino, M. E. (22 de Diciembre de 2019). *Concepto.de*. Recuperado el 21 de Mayo de 2020, de [Concepto.de: https://concepto.de/metodo-inductivo/](https://concepto.de/metodo-inductivo/)
- Real Academia Española*. (07 de 05 de 2020). Obtenido de <https://dle.rae.es/auditor%C3%ADa?m=form>
- Rodriguez, D. M., & Saenz, J. (07 de Mayo de 2020). LA AUDITORIA Y SU APLICACIÓN EN COLOMBIA. Bogotá, Colombia.
- Sabino, C. (1992). *El Proceso de Investigación*. Caracas: Panapo. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/394133264/niveles-docx>

## ANEXOS

### *Anexo 1. Carta De Requerimiento De Información*

#### **CARTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**

29 de julio de 2019.

Señores

Montería Express S.A.

Calle 7 10b – 100 Garzones De La Ciudad De Montería

Gerente General

De mis consideraciones:

En carácter de auditores independientes, tengo el honor de confirmar nuestro entendimiento de los términos y objetivos del trabajo, naturaleza y limitación de los servicios que proporcionaremos. La Auditoría Financiera Independiente al proceso administrativo especialmente en el proceso contable correspondiente a la cuenta de obligaciones financieras, La realización de la auditoria se llevará a cabo en las instalaciones de la empresa, empezando el 29 de julio de 2019 y terminada el 15 de noviembre 2019, en la cual se evaluará el segundo trimestre (abril, mayo, junio de 2019).

Por lo cual se requiere de su colaboración para que nos facilite la siguiente información acerca de la compañía.

- ✓ Certificado de cámara de comercio actualizado.
- ✓ Manual de Procesos, del proceso Contable.
- ✓ Manual de procedimientos, políticas y protocolos del proceso contable.
- ✓ Manual de funciones de los responsables del desarrollo del proceso contable.
- ✓ Normograma del proceso contable.
- ✓ Estados financieros del segundo trimestre (abril, mayo y junio) del año 2019.
- ✓ Auxiliares de las distintas cuentas a evaluar y sus respectivos soportes.

Agradezco su colaboración,



Atentamente,  
Juan Camilo Ramos

**CARTA DE ENCARGO O PROPUESTA DE ACTUACIÓN PROFESIONAL**

**NOMBRE DEL AUDITOR:** JUAN CAMILO RAMOS

**NOMBRE ENTIDAD:** MONTERÍA EXPRESS S.A.

**DIRECCIÓN:** CALLE 7 10B – 100 GARZONES DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

**A/ATT:** ALJEANDRO ORTIZ

**CARGO:** GERENTE FINANCIERO

1. Nos complace remitirle el contenido del acuerdo alcanzado con ustedes Montería Express S.A. para realizar la Auditoría Financiera Independiente al proceso administrativo especialmente en el proceso contable correspondiente a la cuenta de obligaciones financieras (21) la cual está conformada por, sobregiros (210505), pagares (210510) y tarjeta de crédito empresarial (210525). Comprende revisión, análisis y comparación de cuentas obligaciones financieras y sus correspondientes instrumentos financieros de deuda por pagar (*NIIFs Plenas NIIF 7, NIIF 9, NIC 32 y NIC 39*), las cuales se rigen sobre las normas vigentes, Decreto Reglamentario 1079 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. De igual manera lo procesos y cuentas relacionadas amparadas por las normas y políticas que existen respecto a las obligaciones financieras y lo reglamentado de acuerdo a la norma ISO 9001. La realización de la auditoria se llevara a cabo en las instalaciones de la empresa, empezando el 29 de julio de 2019 y terminada el 15 de noviembre 2019, en la cual se evaluara el segundo trimestre (Abril, Mayo, Junio de 2019) de acuerdo en lo postulado en el *Marco Conceptual de las Normas NIIF (Principios)* y la (*NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores estimaciones*), (*NIIF 7 - Instrumentos Financieros Información a Revelar, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIC 32 - Instrumentos Financieros Presentación y NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición*) de acuerdo a lo reglamentado en el decreto 2487 de 2012 basándose en la conceptualización de las Niif, de acuerdo en lo establecido en el decreto 2496 de 2015.

**Hipervínculo:** [Familiarización.docx](#) - [Información Financiera.xlsx](#) - [Manual de Procedimiento.pdf](#) - [Manuales de Funciones C.T.AX.pdf](#) - [Normograma.docx](#) - [Políticas contables NIIF.pdf](#) - [Cronograma.docx](#)

**ETAPA:** Familiarización de la empresa.

2. Al completar la Auditoria financiera, emitiremos un informe que contendrá nuestra opinión sobre el proceso escogido para examinar y sus cuentas relacionadas, informaremos a los administradores sobre las debilidades significativas que en su caso se hubiesen identificados en control de gestión, en la aplicación de las políticas contables en el reconocimiento de los hechos económicos, en la medición y registros contables, en la revelación de la información en los estados financieros y en la presentación de los mismos.

**Hipervínculo:** [Diagnóstico DOFA.docx](#)

**ETAPA:** Diagnostico; hallazgos preliminares, matriz DOFA, informe preliminar.

### 3. Plan Global de Auditoria.

En este diagnóstico se plasma la planeación que arroja una serie de análisis y evaluaciones basados en el diagnóstico de la matriz DOFA, Para la elaboración de este documento el cual exige la realización de una serie de trabajos preliminares que podemos resumir en los siguientes puntos:

- ✓ Conocimiento del negocio de la sociedad. (Realización de actividades que conlleven a la confirmación de la aplicación correcta del proceso y protocolos de nómina, a través de entrevistas y visitas preliminares).
- ✓ Estudio de la legislación específica aplicable a la sociedad. (Decreto Reglamentario 1079 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, y las implementadas en la norma ISO 90001 de 2015).
- ✓ Evaluación de las políticas contables aplicadas al proceso de contabilidad – Obligaciones Financieras según las Niif Plenas (NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores estimaciones), (NIIF 7 - Instrumentos Financieros Información a Revelar, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIC 32 - Instrumentos Financieros Presentación y NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición, decreto 2487 de 2012 y decreto 2496 de 2015).
- ✓ Revisión condiciones del crédito, para su respectivo registro en la contabilidad.
- ✓ Revisión clasificación de los registros contables de las obligaciones financieras según NIIFs de instrumentos financieros de cuentas por pagar.
- ✓ Recalculo de la tasa de interés de cada crédito financiero.
- ✓ Revisión del cumplimiento de la política de provisión de intereses.
- ✓ Impacto de los gastos de intereses sobre los ingresos ordinarios.
- ✓ Revisión del cumplimiento de los pagos y evaluación del costo de la mora con respecto al crédito.
- ✓ Analizar el costo beneficio de las obligaciones financieras, destinación de los recursos.
- ✓ Cumplimiento de la política de crédito y apalancamiento.
- ✓ Evaluación de la medición y revelación de los registros contables de las obligaciones financieras.
- ✓ Analizar impacto financiero de la obligación financieras en los activos y el patrimonio.

- ✓ Comprobación de los saldos de los créditos con saldo en contabilidad.

Se realizará a lo largo de cada ejercicio en visitas periódicas, de acuerdo a las disponibilidades de la sociedad Montería Express S.A.

**Hipervínculo:** [Caracterización del Proceso.docx](#)

**ETAPA:** Caracterización del proceso y macroproceso con indicadores.

#### **4. Revisión Analítica.**

Durante el periodo comprendido del 29 de julio al 15 de noviembre 2019 realizaremos el examen y las pruebas que se estimen convenientes, aplicando todos aquellos procedimientos necesarios para la cumplimentación de mi programa de trabajo, teniendo en cuenta lo establecido en el plan global de auditoria.

**Hipervínculo:** [Procedimientos e Indicadores.docx - Técnicas de Auditoria.docx](#)

**ETAPA:** (Hallazgos preliminares) y técnicas de auditoria y tipos de pruebas.

#### **5. Emisión del Informe.**

Una vez aplicada las pruebas y técnicas de auditorías propuestas en las etapas anteriores procederemos a la entrega del informe preliminar el cual contendrá todos los hallazgos positivos y negativos relacionados con sus indicadores disponibles para discutir con los auditados; el cual se retroalimentará a través de un acta de discusión.

Una vez obtenida la respuesta en el acta de discusión se revisará nuevamente el informe preliminar para determinar posibles aplicaciones de nuevas técnicas y así poder presentar el informe definitivo o final el cual contendrá la razonabilidad de la información y las excepciones de la misma.

**Hipervínculo:** [Informe Preliminar.docx - Acta de Descargo.docx - Informe Final.docx](#)

**ETAPA:** Hallazgos.

Cuando no tengamos que formular ninguna reserva como consecuencia de la comprobación realizada, lo declararemos expresamente en el informe de auditoría, expresando que las cuentas especificadas en el punto 1 y el informe de gestión responden a las exigencias de las disposiciones legales vigentes. En caso contrario incluiré las reservas oportunas.

#### **6. Responsabilidades y Limitaciones de la Auditoria.**

Realizaremos nuestro trabajo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA) publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En consecuencia, con bases selectivas, obtendré la evidencia justificativa de la información incluida en las CUENTAS mencionadas en el punto 1, evaluaremos los principios contables aplicados, las estimaciones significativas realizadas por los

Administradores y la presentación global de las citadas cuentas. Igualmente comprobaremos la concordancia de la información contable que emite el Informe de Gestión con las cuentas.

Como parte de nuestra auditoria, y únicamente a los efectos de determinar la naturaleza, oportunidad y amplitud de nuestros procedimientos de auditoria, efectuaremos un estudio evaluación de la estructura de control interno de la sociedad. Sin embargo, ello no será suficiente para permitirnos expresar una opinión específica sobre la eficacia de la estructura del control interno en lo que se refiere a la información financiera. El objetivo de nuestro trabajo, en relación al estudio y evaluación del sistema de control interno, es obtener una seguridad razonable de que las cuentas estén libres de errores o irregularidades significativas. Aunque una estructura efectiva de control interno reduce la probabilidad de que puedan existir errores o irregularidades y de que no sean detectados, no elimina tal posibilidad. Por dicha razón y dado que nuestro examen está basado principalmente en pruebas selectivas, no podemos garantizar, que se detecten todo tipo de errores o irregularidades, en caso de existir.

Asimismo, el trabajo de auditoria no está específicamente destinado a detectar irregularidades de todo tipo e importe que hayan podido cometerse y, por lo tanto, no puede esperarse que sea uno de sus resultados. No obstante, el auditor debe planificar su examen teniendo en cuenta la posibilidad de que pudieran existir errores o irregularidades con un efecto significativo en las cuentas.

La opinión técnica del Auditor de Cuentas proporciona un mayor grado de fiabilidad a las cuentas, pero no incluye la predicción de sucesos futuros, por lo tanto, la emisión de un informe sin salvedades sobre las cuentas anuales, no constituye una garantía sobre la viabilidad futura de una empresa. No obstante, el Auditor de Cuentas debe prestar atención a aquellas situaciones o circunstancias que le puedan hacer dudar de la continuidad de la actividad normal de la entidad a lo largo del próximo ejercicio económico, para decidir si las mismas han de influir en su opinión. Los papeles de trabajo preparados en relación con la Auditoria son de nuestra propiedad, constituyen información confidencial, y los mantendremos en nuestro poder de acuerdo con las exigencias de la normativa sobre auditoría de cuentas. Asimismo, y de acuerdo con el deber de secreto establecido en dicha normativa, nos comprometemos a mantener estricta confidencialidad sobre la información de la entidad obtenida en la realización del trabajo de auditoria. Por otra parte, en la realización de nuestro trabajo mantendremos siempre una situación de independencia y objetividad tal y como exige la normativa de auditoría de cuentas al respecto.

Debido a la fecha de mi nombramiento en el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales, lucirá una Limitación al Alcance del Trabajo Realizado, al no poder satisfacernos de la razonabilidad del importe de la Existencias Iniciales del primer ejercicio sujeto a Auditoria, así como, del corte de operaciones del ejercicio inmediato anterior al auditado, salvo que, por otros procedimientos alternativos pudiera obtener evidencia suficiente y adecuada.

**Hipervínculo:** [Responsabilidades y Limitaciones.docx](#)

**ETAPA:** Responsabilidades y limitaciones como auditor.

## **7. Responsabilidad y Manifestaciones de los Administradores.**

La formulación de las cuentas a las que se ha hecho referencia anteriormente es responsabilidad del Órgano de Administración de la Sociedad. Asimismo, el registro de las operaciones en los libros de contabilidad y del mantenimiento de una estructura de control interno que sea suficiente para permitir la elaboración de unas cuentas fiables es responsabilidad del Órgano de Administración, así como proporcionar, cuando sean solicitados, los registros contables de la sociedad y la información relativa a los mismos.

Las Normas Técnicas de Auditoría exigen que obtenga del Órgano de Administración una carta de manifestaciones sobre las cuentas auditadas. Los resultados de mis pruebas de auditoría, las respuestas a mis consultas y la carta de manifestaciones constituyen la evidencia para emitir una opinión sobre las cuentas. En consecuencia, el Órgano de Administración deberá entregar firmada la “Carta de manifestaciones de la Dirección” que le soliciten los auditores en los términos previstos en las Normas Técnicas de Auditoría al respecto. Si ustedes tuvieran la intención de publicar las cuentas junto con mi Informe de Auditoría en un documento que contenga otra información, se comprometen a:

- a. Proporcionarme un borrador del documento para su lectura.
- b. Obtener mi consentimiento para la inclusión en él informe de auditoría, antes de que dicho documento se publique y distribuya.

En base a la información que me han facilitado, he estimado que el trabajo de auditoría del ejercicio terminado el 15 de noviembre 2019, que me encomendarían, y cuyos términos se concretan en esta propuesta, me exigiría incurrir en horas aproximadamente, que suponen unos honorarios de \$828.116.

El Artículo 8 de la Ley 19/1988 de 12 de Julio sobre Auditoría de Cuentas, y el Artículo 40 del Reglamento de Auditoría de Cuentas, establece que los Auditores de Cuentas serán contratados por un periodo inicial determinado que no podrá ser inferior a tres años ni superior a nueve años contados desde la fecha en que se inicie el primer ejercicio a auditar. No obstante, una vez finalizado este periodo inicial y conforme al Artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (Redacción Ley 16/2007 de 4 de Julio, el mismo Auditor, podrá ser contratado por periodos máximos de tres años una vez que haya finalizado el periodo inicial, siempre que exista acuerdo de la Junta General de la Entidad Auditada.

Por este motivo, este contrato tendrá una duración inicial de 4 meses a contar desde el momento en que ustedes acepten esta propuesta.

El Artículo 8.4 de la Ley de Auditoría de Cuentas: Redacción Ley 44/2002, Artículo 51 establece que tratándose de entidades sometidas a supervisión pública, de sociedades cuyos valores estén admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, o de sociedades cuyo importe neto de la cifra de negocios sea superior a 66.394.530 pesos, una vez transcurridos siete años desde el contrato inicial, será obligatoria la rotación del auditor de cuentas responsable del trabajo y de la totalidad de los miembros del equipo de auditoría, debiendo transcurrir en todo caso un plazo de tres años para que dichas personas puedan volver a auditar a la entidad correspondiente. Dicho plazo se entenderá cumplido en cualquier caso cuando, a su término, la

entidad auditada se hallase sometida a supervisión pública o sus valores se encontrasen admitidos a negociación en un mercado secundario oficial, o su importe neto de la cifra de negocios fuese superior a 66.394.530 pesos, con independencia de que, durante el transcurso del referido plazo, la entidad objeto de auditoría de cuentas, o los valores emitidos por ésta, no hubiesen cumplido durante algún periodo de tiempo alguna de las circunstancias mencionadas en este párrafo.

Esta estimación tendrá validez siempre que no se modifiquen las circunstancias actuales en base a las cuales ha realizado el presente acuerdo. Si con posterioridad recibiera evidencia adicional o modificación de las cuentas a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas modificaría consecuentemente mi informe procediendo a la correspondiente facturación adicional de honorarios, conforme queda regulado en el Artículo 210.2.

**Hipervínculo:** [Cámara de Comercio.pdf](#)

**ETAPA:** Cámara de comercio, estatutos de la empresa.

## **8. Colaboración de la Sociedad.**

Las cuentas anuales deben representar los conocimientos y opiniones de la gerencia respecto a la situación del Proceso de contabilidad (Obligaciones Financieras) de la empresa. Por esta razón, solicitaríamos a la empresa que nos confirmase por escrito cierta información de las cuentas anuales, teniendo en cuenta el conocimiento que dicha gerencia posee de la sociedad auditada y factores que, se pudieran afectar a dichas cuentas anuales, todavía no estén reflejados en las mismas.

La sociedad deberá facilitar cuanta información le sea requerida en la forma y plazos que se acordarán.

**Hipervínculo:** [Carta de Requerimiento de Información.docx](#)

**ETAPA:** Carta de aceptación

## **9. Equipo de Trabajo.**

El equipo que llevará a cabo el trabajo de auditoría estaría compuesto por profesionales de mi división de auditoría.

Para que la coordinación entre mi equipo y la sociedad fuera la adecuada, sería deseable que una o varias personas de la sociedad, que ocupen alto nivel dentro de su organización, sean designadas como interlocutores a estos efectos. Serían estas personas, a quienes concretaría mi agenda de trabajo y a quienes informaría periódicamente del desarrollo y resultados de mi examen.

**Hipervínculo:** [Hoja de Vida JCT.docx](#)

**ETAPA:** Hojas de Vida Auditor.



**Juan Camilo Ramos**

Anexo 3. Rut Montería Express S.A.

		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b> <b>Hoja Principal</b>				<b>001</b>																																	
2. Concepto: <b>0 2 Actualización</b> Espacio reservado para la DIAN 				4. Número de formulario: <b>14505736484</b> 																																			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): <b>8 3 0 5 1 4 6 9 6</b>		6. DV: <b>3</b>		12. Dirección seccional: <b>Impuestos y Aduanas de Montería</b>		14. Buzón electrónico: <b>1 2</b>																																	
<b>IDENTIFICACION</b>																																							
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: <input type="checkbox"/>		26. Número de identificación: <input type="text"/>		27. Fecha expedición: <input type="text"/>																																	
Lugar de expedición:		28. País:		29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:																																	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres:																																	
35. Razón social: <b>MONTERIA EXPRESS S.A.</b>																																							
36. Nombre comercial: <b>MONTERIA EXPRESS S.A.</b>																																							
<b>UBICACION</b>																																							
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Córdoba		40. Ciudad/Municipio: Montería		41. Dirección principal: CL 7 N 10 B 100 GARZONES																																	
42. Correo electrónico: contador.metro@metrosinu.com		43. Código postal:		44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:																																	
<b>CLASIFICACION</b>																																							
<b>Actividad económica</b>				<b>Ocupación</b>																																			
46. Código: 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 1 1 7		48. Código: <input type="text"/>		49. Fecha inicio actividad: <input type="text"/>																																	
50. Código: 1		51. Código: <input type="text"/>		52. Número establecimientos: 1		53. Código: 5 7 1 0 1 1 1 4 3 5 4 2																																	
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>																																							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de rent. 10- Obligado aduanero 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 35- Impuesto sobre la renta para la equit. 42- Obligado a llevar contabilidad																																							
<b>Obligados aduaneros</b>				<b>Exportadores</b>																																			
54. Código: <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	2	3									11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma: <input type="checkbox"/>		56. Tipo: <input type="checkbox"/>		57. Modo: <input type="checkbox"/>	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																														
2	3																																						
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																														
				58. CPC: <input type="checkbox"/>		59. CPC: <input type="checkbox"/>																																	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.																																							
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>																																							
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: <b>0</b>		61. Fecha: <b>2 0 1 9 0 4 0 4</b>																																			
La información suministrada a través del formulario deberá de ser verídica, actualizada, completa y consistente con la información registrada en el Registro Único Tributario (RUT), de lo contrario, se procederá a cancelar la inscripción y se otorgará un término para subsanar las inconsistencias administrativas o de información, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 664. Nombre: <b>ORTIZ GOMEZ ALEJANDRO DE JESUS</b> 665. Cargo: <b>Representante legal Certificado</b>																																			

Anexo 4. Cámara de Comercio

	<b>CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA</b> <b>MONTERÍA EXPRESS S.A.</b>
	Fecha expedición: 2019/11/14 - 14:25:23 **** Recibo No. S000412814 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191114-0045
<b>CODIGO DE VERIFICACIÓN gknpQtbtMh</b>	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.</b>	
Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,	
<b>CERTIFICA</b>	
<b>NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO</b>	
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MONTERÍA EXPRESS S.A. ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL NIT : 830514696-3 ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERÍA DOMICILIO : MONTERÍA	
<b>MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN</b>	
MATRÍCULA NO : 75756 FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 24 DE 2005 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019 FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 20 DE 2019 ACTIVO TOTAL : 5,328,623,000.00 GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS	
<b>UBICACIÓN Y DATOS GENERALES</b>	
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 7 10B-100 GARZONES MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERÍA TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7914167 TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contador.metro@metrosinu.com	
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 7 10B-100 GARZONES MUNICIPIO : 23001 - MONTERÍA TELÉFONO 1 : 7914167 CORREO ELECTRÓNICO : contador.metro@metrosinu.com	
<b>NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO</b>	
De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, <b>NO AUTORIZO</b> para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.	
<b>CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS	
<b>CERTIFICA - CONSTITUCIÓN</b>	
POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 34 DEL 17 DE ENERO DE 2005 DE LA NOTARÍA TERCERA DE MONTERÍA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15224 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE ENERO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA MONTERÍA EXPRESS S.A..	



**CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA  
MONTERIA EXPRESS S.A.**

Fecha expedición: 2019/11/14 - 14:25:24 \*\*\*\* Radicó No. S000412814 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191114-0045

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gknpQtbtMh**

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-424	20090316	NOTARIA TERCERA	MONTERIA	RM09-21586	20090623
CE-1	20101217	REVISOR FISCAL	MONTERIA	RM09-23599	20101222
EP-2276	20150721	NOTARIA TERCERA	MONTERIA	RM09-36672	20150918
EP-2232	20160714	NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE MONTERIA	MONTERIA	RM09-39195	20160812
CE-	20160829	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-39352	20160912

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 17 DE ENERO DE 2055

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE ESTA EMPRESA SERA EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:  
1. PRSTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN TODAS SUS MODALIDADES, CON VEHICULOS ADECUADOS PARA CONDUCIR A PERSONAS O BIENES DE UN LUGAR A OTRO, PROPIOS O TOMADOS EN ADMINISTRACION O ARRENDAMIENTO, O QUE SE VINCULEN DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS; 2. LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE PR TIERRA, SUS ACCESORIOS, REPUESTOS Y EQUIPOS; 3. LA COMPRA, VENTA, FABRICACION, DISTRIBUCION E IMPORTACION DE COMBUSTIBLES; LUBRICANTES Y PRODUCTOS SIMILARES PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACION, USO Y FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES, PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE; 4. LA EXPLOTACION DE ESTACIONES DE SERVICIO, TALLERES DE REPARACION Y PARQUEADEROS PARA LOS MISMOS VEHICULOS; 5. LA EXPLOTACION PUBLICITARIA EN LOS VEHICULOS PROPIOS O AFILIADOS A LA EMPRESA; 6. EFECTUAR EL SISTEMA DE RECAUDO DE PASAJEROS DIRECTAMENTE O A TRAVES DE UN TERCERO.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.810.000.000,00	281,00	10.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	2.810.000.000,00	281,00	10.000.000,00
CAPITAL PAGADO	2.810.000.000,00	281,00	10.000.000,00

**CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 15 DE AGOSTO DE 2012 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28467 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL DE LA SOCIEDAD FANALCA S.A SOBRE MONTERIA EXPRESS S.A

**\*\* EMPRESA MADRE / CONTROLANTE : FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A**  
**GERENTE**  
IDENTIFICACION : 8903018861

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : MONTERIA EXPRESS S.A.**  
MUNICIPIO : MONTERIA  
PAIS :

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**



**CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA  
MONTERIA EXPRESS S.A.**

Fecha expedición: 2019/11/14 - 14:25:24 \*\*\*\* Recibo No. S000412814 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191114-0045

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gknpQtbtMh**

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43995 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	CUCALON GIRALDO SANTIAGO	CC 94, 510, 421

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43995 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ BERNAL CARLOS RAMIRO	CC 8, 304, 749

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43995 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	OCAMPO BORRERO ANDRES FELIPE	CC 94, 382, 858

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43995 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	FRASSER ARRIETA HECTOR RICARDO	CC 78, 698, 688

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43995 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	VASQUEZ CASTILLA SERGIO MANUEL	CC 2, 780, 758

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43995 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	PAREDES TORRES EDUARDO JOSE	CC 1, 115, 070, 903

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43995 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA  
MONTERIA EXPRESS S.A.**

Fecha expedición: 2019/11/14 - 14:25:24 \*\*\*\* Radico No. S000412814 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191114-0045

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gknpQtbtMh**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ GOMEZ ALEJANDRO DE JESUS	CC 71, 743,293

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43995 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	MONTOYA ECHEVERRI FERNANDO	CC 71, 597,320

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43995 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	MORALES SAENZ GUILLERMO JOSE	CC 78, 713,619

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43995 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	VEGA MONTERROSA JOSE IGNACIO	CC 9, 056, 359

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE MARZO DE 2011 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24259 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MAYO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE	ORTIZ GOMEZ ALEJANDRO DE JESUS	CC 71, 743,293

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE MARZO DE 2011 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24259 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MAYO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE	TUIRAN GARCIA LUIS ANTONIO	CC 78, 023,010

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

ADMINISTRACION: LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SERAN EJERCIDAS POR LOS SIGUIENTES ORGANOS: A. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B. LA JUNTA DIRECTIVA Y C. EL GERENTE. CADA UNO DE ESTOS ORGANOS DESEMPEÑA SUS FUNCIONES SEPARADAMENTE CONFORME A LAS LEYES Y DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LES CONFIEREN LOS ESTATUTOS. LA SOCIEDAD

CODIGO DE VERIFICACIÓN gknpQtbtMh

TENDRA UN REVISOR FISCAL Y TODOS LOS DEMAS EMPLEADOS NECESARIOS PARA ATENDER EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS, ELEGIDOS O NOMBRADOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LOS ESTATUTOS. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SE COMPONE DE LAS ACCIONES INSCRITAS EN EL LIBRO DENOMINADO DE "REGISTRO DE ACCIONES" O DE SUS REPRESENTANTES O MANDATARIOS. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SERA PRESIDIDA POR EL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y, EN SU DEFECTO, POR LA PERSONA A QUIEN ELIJA LA MISMA ASAMBLEA. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PODRA DELEGAR EN LA JUNTA DIRECTIVA O EN EL GERENTE, CUALQUIER FACULTAD DE LAS QUE SE RESERVE, SALVO AQUELLAS CUYA DELEGACION ESTA PROHIBIDA POR LA LEY, O QUE POR SU NATURALEZA NO FUEREN DELEGABLES. LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑIA SE COMPONE DE CINCO (5) MIEMBROS PRINCIPALES ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y, EN SU DEFECTO, POR LOS SUPLENTE PERSONALES QUE LOS REEMPLAZAN. LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, TANTO PRINCIPALES COMO SUPLENTE, DURARAN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO, CONTADO A PARTIR DEL DIA EN QUE SE HIZO LA ELECCION Y PODRAN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE Y LIBREMENTE REMOVIDOS. A LOS SUPLENTE SE LES LLAMARA A SERVIR EN LOS CASOS DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES O EN EL EVENTO DE IMPEDIMENTOS DE LOS RESPECTIVOS PRINCIPALES. GERENTE: LA COMPAÑIA TENDRA UN (1) GERENTE. EL GERENTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO Y ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO. LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS; Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARAN SUBORDINADOS A ÉL. EL CARGO DE GERENTE ES COMPATIBLE CON EL DE MIEMBRO PRINCIPAL O SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. LA DESIGNACION DEL GERENTE Y LA FIJACION DE SU REMUNERACION CORRESPONDEN A LA JUNTA DIRECTIVA. EL GERENTE SERA ELEGIDO PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, Y PODRA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDO EN CUALQUIER MOMENTO. SUPLENTE: EL GERENTE DE LA COMPAÑIA TIENE UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASI COMO TAMBIEN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTE IMPEDIDO. EL GERENTE SUPLENTE REQUERIRA AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL COMPETENTE PARA LOS MISMOS EVENTOS EN QUE DICHA AUTORIZACION LA REQUIERA EL GERENTE. EL GERENTE TAMBIEN PODRA SER REEMPLAZADO POR LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE JUNTA DIRECTIVA, EN SU ORDEN. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERA NOMBRADO IGUALMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE. ENTIENDASE POR FALTA ABSOLUTA DE UN GERENTE, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EN DESARROLLO DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA LAS SIGUIENTES: A ) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL; B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA; C) EJERCER LAS FUNCIONES INDICADAS EN EL LITERAL B DEL ARTICULO 53, CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE, POR LA JUNTA DIRECTIVA; D) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO, FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO; E) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA; F ) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS; DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL; G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA, CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN gknpQtbtMh

ACCIONISTAS QUE REPRESENTE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS; H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA; I) INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPAÑIA Y FACILITAR A DICHO ORGANISMO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA; J) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPAÑIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS; K) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DFE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE; Y L) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A 1.500 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. ESPECIFICAMENTE, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PARA LAS SIGUIENTES OPERACIONES INDEPENDIEMENTE DE SU CUANTIA, SALVO LAS QUE EXPRESAMENTE LO MENCIONEN: A) INICIAR ACCIONES JUDICIALES O CONCILIAR O SOMETER A TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO LAS DIFERENCIAS SURGIDAS ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS; B) ADQUIRIR, VENDER, CEDER, ARRENDAR, O DE OTRA MANERA NEGOCIAR BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD C) CONSTRUIR EDIFICACIONES PARA LA SOCIEDAD; D) OBTENER PRESTAMOS DE BANCOS O INSTITUCIONES FINANCIERAS U OTROS PRESTAMISTAS, CON O SIN GARANTIAS, CUANDO LA CUANTIA DEL ACTO EXCEDA LA SUMA MENCIONADA EN EL ENCABEZAMIENTO DE ESTE ARTICULO; E) CONSTITUIR PRENDAS, HIPOTECAS, OBLIGACIONES O DE OTRA MANERA GRAVAR LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD; F) HINCAR ACCIONES JUDICIALES CONTRA TERCEROS; G) TERMINAR, CANCELAR O MODIFICAR CONVENIOS O CONTRATOS, CUANDO DE ELLO RESULTEN OBLIGACIONES PARA LA SOCIEDAD CUYA CUANTIA DEL ACTO EXCEDA LA SUMA MENCIONADA EN EL ENCABEZAMIENTO DE ESTE ARTICULO; H) ADMITIR REPOSABILIDAD Y CONCILIAR O TRANSIGIR DEMANDAS CON TERCEROS. LA JUNTA DIRECTIVA PODRA DELEGAR ESTAS AUTORIZACIONES EN EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA O EN EL COMITÉ FINANCIERO DEL CUAL ÉL ES EL PRESIDENTE. DICHAS OPERACIONES DEBERAN SER REGISTRADAS EN EL LIBRO DE ACTAS DEL COMITÉ FINANCIERO.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE MARZO DE 2010 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23141 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL (RATIFICADA)	AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S	NIT 805004023-8	310

POR OFICIO DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE REVISORA FISCAL DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42191 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PPAL. PARA EJERCER EN REPR. DE LA SDAD	CASTRO HINCAPIE WILLIAM ROBI	CC 79,573,808	119914-T

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016 DE FIRMA DE REVISORIA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40092 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE



**CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA  
MONTERIA EXPRESS S.A.**

Fecha expedición: 2019/11/14 - 14:25:25 \*\*\*\* Recibo No. S000412814 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191114-0045

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gknpQtbtMh**

DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPL. PARA EJERCER EN REPR. DE LA SDAD	GALINDO SALGUERO LILIANA	CC 38,875,477	165645-T

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : MONTERIA EXPRESS**

**MATRICULA : 75759**

**FECHA DE MATRICULA : 20050124**

**FECHA DE RENOVACION : 20190320**

**ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019**

**DIRECCION : CALLE 7 10B-100 GARZONES**

**MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA**

**TELEFONO 1 : 7914167**

**CORREO ELECTRONICO : contador.metro@metrosinu.com**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS**

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,328,623,000**

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://s1monteria.contecamaras.co/ov.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gknpQtbtMh

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avisa este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA  
MONTERIA EXPRESS S.A.**

Fecha expedición: 2019/11/14 - 14:25:25 \*\*\*\* Recibo No. S000412814 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191114-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN gknpQtbtMh

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

*Anexo 5. Manuales de funciones*

*Tabla 29. Manual De Funciones Contador*

	<p>MONTERÍA EXPRESS S.A. NIT # 830.514.696-3</p> <p><b>MANUAL DE FUNCIONES</b></p>	<p><b>FECHA DE EMISIÓN:</b></p> <p><b>VERSIÓN: 0</b></p>
<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>		
<b>CARGO:</b> CONTADOR		<b>CÓDIGO:</b> SO-CF-01
<b>AREA:</b> CONTABILIDAD Y FINANCIERA		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO:</b> GERENTE
<b>AUTORIDAD SOBRE:</b> Tesorero, Auxiliar de Contabilidad.		
<b>OBJETIVO:</b> Verificar y analizar los movimientos contables de la empresa para llevar un control de los ingresos y egresos.		
<b>2. FUNCIONES BÁSICAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisar los diferentes registros contables realizados.</li> <li>● Revisar la causación de las diferentes facturas.</li> <li>● Elaborar informes a la gerencia de la situación financiera de la empresa.</li> <li>● Revisar las conciliaciones bancarias para llevar un control de la misma.</li> <li>● Apoyar en la elaboración de las declaraciones de impuestos para su respectivo pago.</li> <li>● Revisar ajustes de cierre contable mensual, como: Ajustes (previa autorización del gerente), depreciaciones, amortizaciones, ajustes por inflación, conciliaciones bancarias, registro de nómina, provisiones de nómina, estimado de obligaciones financieras, consumo de combustible y otras provisiones.</li> <li>● Apoyar en la elaboración del presupuesto de la empresa con ayuda de los diferentes departamentos y el gerente.</li> <li>● Elaborar y presentar estados financieros con sus respectivas notas.</li> <li>● Controlar los activos fijos de la empresa.</li> <li>● Cumplir con la legalidad vigente.</li> <li>● Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas.</li> </ul>		
Elaborado por:		
Revisó:	Aprobó:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisar cuidadosa y permanentemente la información contable de la empresa de tal manera que sea veraz y oportuna para la toma de decisiones.</li> <li>● Presentar los informes de gestión mensual y anual al gerente.</li> <li>● Mantener el buen trato y las relaciones con los clientes, empleados, socios y proveedores.</li> <li>● Responder por el buen manejo de: Dinero, valores y equipos de oficina que están bajo su cargo.</li> <li>● Respetar a sus superiores y subalternos.</li> <li>● Cumplir y hacer cumplir el conducto regular.</li> <li>● Velar por el buen uso y manejo de la información confidencial de la empresa.</li> <li>● Asignar, coordinar y comprobar el trabajo de las personas a su cargo.</li> <li>● Participar activamente en las reuniones.</li> </ul>		

4. REQUISITOS DELCARGO	
<b>Educación:</b> Profesional en Contabilidad.	
<b>Formación:</b> Conocimiento de Office, manejo de paquetes contables, manejo de inconstable, conocimiento de leyes tributarias.	
<b>Experiencia:</b> se requiere una experiencia de 2 años en labores afines.	
<b>Habilidades:</b> Persona con gran habilidad para encontrar solución rápida a los problemas, toma de decisiones, analítico, organizado, metódico, dedicado, buenas relaciones interpersonales,	
Elaborado por:	
Revisó:	Aprobó:
5. CONDICIONES DE TRABAJO	
Se requiere condiciones ambientales normales en el sitio donde se ejecuta las funciones del cargo. Se considera que el riesgo es <b>mínimo</b> en el tipo de actividad que se realiza.	
RESUMEN DE CAMBIOS	
Fecha	Descripción de cambios
<b>Observaciones:</b>	
Elaborado por:	
Revisó:	Aprobó:

Tabla 30. Manual De Funciones Tesorero

	MONTERÍA EXPRESS S.A. NIT # 830.514.696-3	FECHA DE EMISIÓN: VERSIÓN: 0
MANUAL DE FUNCIONES		
1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
<b>CARGO:</b> TESORERO	<b>CÓDIGO:</b> SO-CF-02	
<b>AREA:</b> CONTABILIDAD Y FINANCIERA	<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO:</b> CONTADOR	
<b>AUTORIDAD SOBRE:</b> No aplica.		
<b>OBJETIVO:</b> Registrar los ingresos y egresos de una forma ordenada y sistemática para mantener actualizada la información financiera de la empresa.		
2. FUNCIONES BÁSICAS		

- Elaborar los comprobantes de egresos y sus respectivos cheques.
- Elaborar y registrar notas bancarias ingresos y egresos.
- Supervisar los informes de recaudo.
- Organizar, clasificar y archivar los documentos que genera el área de Tesorería y trasladarlos al área contable de forma organizada.
- Clasificar las cuentas por pagar según fecha de vencimiento o prioridad de pago y coordinar con el gerente la autorización de pagos.
- Elaborar y presentar mensualmente flujos de caja.
- Elaborar cartas a las entidades bancarias para transacciones, autorizaciones, confirmaciones según instrucciones del gerente.
- Ejecutar actividades relacionadas con la fiducia, con autorización del gerente.
- Registrar los ingresos recibidos por venta de pasajes, por venta de publicidad y otros.
- Gestionar el proceso de pago a proveedores (incluidas consignaciones, envíos de fax y reportes de confirmación)
- Atender amablemente a los proveedores y suministrar información a los mismos.
- Elaborar informes a la gerencia sobre los estados de las cuentas.
- Cumplir con la legalidad vigente.
- Registrar y mantener actualizados todos los movimientos realizados a través de caja y banco
- Gestionar la solicitud de las chequeras y papelería para la elaboración de cheques y documentos de tesorería.
- Las demás que sean propias de su cargo Y que le sean asignadas.

Elaborado por:

Revisó:

Aprobó:

### 3. RESPONSABILIDADES

- Revisar cuidadosa y permanentemente todos los documentos, registros y movimientos financieros que están bajo su cargo.
- Estar pendiente del pago oportuno a proveedores.
- Responder por el buen manejo de: Dinero, valores y equipos de oficina que están bajo su cargo.
- Mantener el buen trato y las relaciones con los clientes, empleados, socios y proveedores.
- Mantener actualizados todos los movimientos generados en Tesorería.
- Enviar soportes de pagos a los proveedores de pagos a los proveedores que lo exijan.
- Presentar oportunamente a la gerencia informes sobre el estado de las cuentas.
- Mantener el archivo organizado con toda la documentación y sus respectivos soportes.
- Respetar a sus superiores y subalternos.
- Participar activamente en las reuniones.
- Velar por el buen uso y manejo de la información confidencial de la empresa.

### 4. REQUISITOS DEL CARGO

**Educación:** Profesional en Contabilidad, Administración de empresas, Economía, Ingeniería Industrial o persona idónea.

**Formación:** Manejo de Office, conocimientos de Contabilidad, manejo de paquetes contables.

**Experiencia:** se requiere una experiencia de 1 año en el área.

**Habilidades:** Persona con capacidad para tomar de decisiones, analítico, organizado, observador, buena comunicación, buenas relaciones interpersonales.

Elaborado por:

Revisó:	Aprobó:
<b>5. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
<p>Las condiciones ambientales como la iluminación y la ventilación deben ser constantes. Se necesita buena concentración Para la ejecución de las funciones del cargo.</p> <p>Se considera que el riesgo es <b>mínimo</b> en la ejecución de las funciones del cargo.</p>	
<b>RESUMEN DE CAMBIOS</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Descripción De Cambios</b>
<b>Observaciones:</b>	
Elaborado por:	
Revisó:	Aprobó:

Tabla 31. Manual De Funciones Auxiliar Contable

	MONTERÍA EXPRESS S.A. NIT # 830.514.696-3	FECHA DE EMISIÓN:
	<b>MANUAL DE FUNCIONES</b>	VERSIÓN: 0
<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>		
<b>CARGO:</b> AUXILIAR CONTABLE	<b>CÓDIGO:</b> SO-CF-03	
<b>AREA:</b> CONTABILIDAD Y FINANCIERA	<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO:</b> CONTADOR	
<b>AUTORIDAD SOBRE:</b> No aplica.		
<b>OBJETIVO:</b> Servir de apoyo al departamento de contabilidad y financiera en el registro de la información financiera de la empresa.		
<b>2. FUNCIONES BÁSICAS</b>		

- Realizar la causación de facturas a proveedores.
- Realizar conciliaciones bancarias y de fiducia para llevar un control de los movimientos de dinero realizados.
- Elaboración de registros contables.
- Realizar arquezos de cajas: caja menor, Tesorería, estación de GNC, Recaudo.
- Contabilizar la nómina de la empresa.
- Realizar los ajustes y reclasificaciones de cuentas según instrucciones del contador.
- Apoyar al contador en la elaboración de los anexos de balance general y estado deresultados.
- Apoyar al contador en los cierres contables en: ajustes (previa autorización del gerente y del contador), depreciaciones, amortizaciones, ajustes por inflación, conciliaciones bancarias, registro de nómina, provisiones de nómina, estimados de obligaciones financieras y otros.
- Emitir facturas a clientes para su respectiva cancelación.
- Organizar, clasificar y archivar los documentos generados por contabilidad.
- Apoyar al contador en la elaboración de declaraciones de impuestos.
- Elaborar el informe de cuentas por cobrar a Tesorería.
- Las demás que sean propias de su cargo Y que le sean asignadas.

Elaborado por:

Revisó:

Aprobó:

### 3. RESPONSABILIDADES

- Revisar cuidadosa y permanentemente todos los documentos, registros y movimientos contables que están bajo su cargo.
- Mantener actualizados todos los movimientos generados en Contabilidad.
- Enviar oportunamente facturas, soportes u otra documentación necesarios en Tesorería.
- Presentar oportunamente al Contador la información contable.
- Mantener el archivo organizado con toda la documentación y sus respectivos soportes.
- Responder por el buen manejo de: Dinero, valores y equipos de oficina que están bajo su cargo.
- Mantener el buen trato y las relaciones con los clientes, empleados, socios y proveedores
- Respetar a sus superiores y subalternos.
- Participar activamente en las reuniones.
- Manejar de manera cuidadosa la información confidencial de la empresa.

### 4. REQUISITOS DELCARGO

**Educación:** Contador, Técnico en Secretariado contable, recién egresado de Contaduría o últimos semestres.

**Formación:** Conocimiento de Office, Manejo de paquetes contables.

**Experiencia:** se requiere una experiencia de 1 año en funciones similares.

**Habilidades:** Persona con rapidez para digitar y revisar la información, cuidadoso, ordenado, analítico, buenas relaciones interpersonales, integral.

Elaborado por:

Revisó:

Aprobó:

### 5. CONDICIONES DE TRABAJO

Las condiciones ambientales como la iluminación y la ventilación deben ser constantes. Se necesita buena concentración Para la ejecución de las funciones del cargo.

Se considera que el riesgo es **mínimo** en la ejecución de las funciones del cargo.

### RESUMEN DE CAMBIOS

Fecha	Descripción De Cambios
-------	------------------------

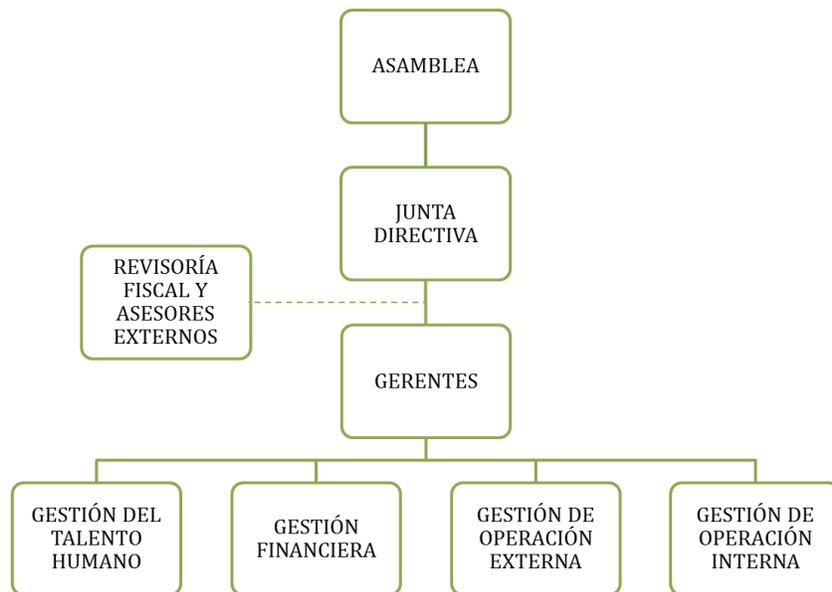
**Observaciones:**

Elaborado por:

Revisó:

Aprobó:

*Anexo 6. Estructura Organizacional*



*Figura 8. Estructura Organizacional empresa Monteria Express S.A*

## GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



*Figura 9. Estructura Organizacional Gestión Del Talento Humano*

# GESTIÓN FINANCIERA

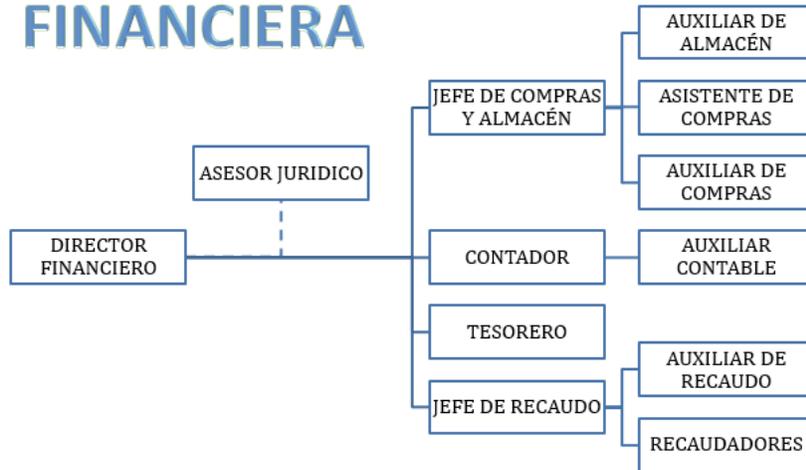


Figura 10. Estructura Organizacional Gestión Financiera

# GESTIÓN DE OPERACIÓN EXTERNA

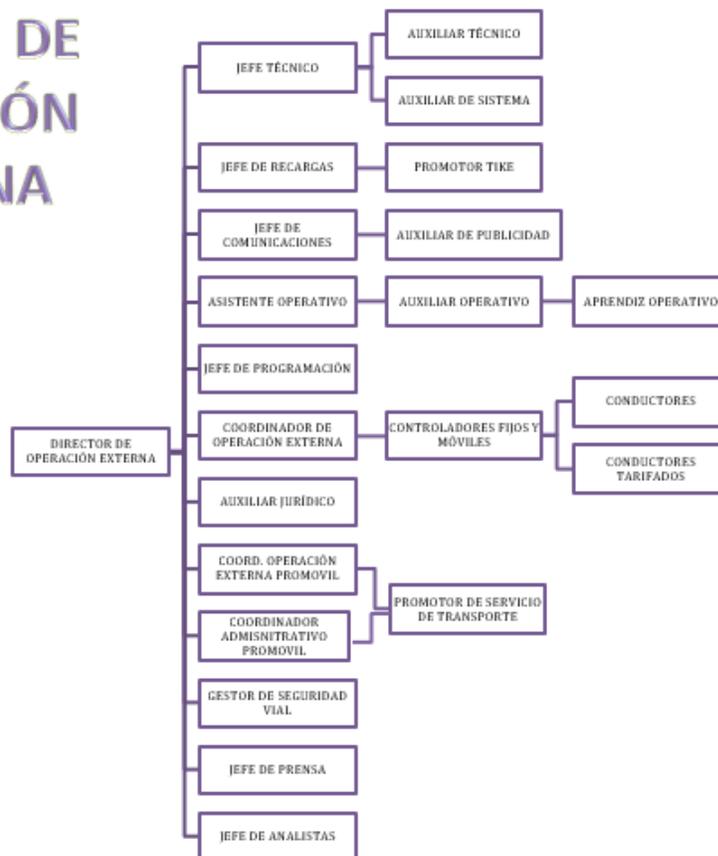


Figura 11. Estructura Organizacional Gestión De Operación Externa

# GESTIÓN DE OPERACIÓN INTERNA



Figura 12. Estructura Organizacional Gestión De Operación Interna

## Anexo 7. Información Financiera

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCION	CC/CONCIL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
UNO - VER 8.5. MONTERIA EXPRESS S.A.					FECHA : 2019/08/12	
UFCG1033.P88 830514696-3					HORA : 12:48 AM	
		TRANSACCIONES POR CUENTA/TERCERO			PAGINA: 1	
		** LIBROS AUXILIARES - SALDOS Y TRANSACCIONES **				
Empresa : MX MONTERIA EXPRESS S.A.					pso_Inicial : 2019/04 Fecha_Inicial : 2019/04/01	
C.O. : 001 PRINCIPAL MONTERIA					pso_Final : 2019/06 Fecha_Final : 2019/06/30	
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
21 OBLIGACIONES FINANCIERAS						
2105 BANCOS NACIONALES						
210505 SOBREGIROS						
890903938 BANCOLOMBIA						
01/04/2019	001-NB-001468	RECLASIFICACION SOBREGIRO BANCARIO CT		143.238.977,65		143.238.977,65 CR
30/04/2019	001-NB-001471	RECLASIFICACION SOBREGIRO CTA CORRIEN			330.294.164,15	0
01/05/2019	001-NB-001477	RECLASIFICACION SOBREGIRO		330.294.164,15		330.294.164,15 CR
31/05/2019	001-NB-001484	RECLASIFICACION SOBREGIRO CTA CORRIEN			200.848.387,42	0
01/06/2019	001-NB-001486	RECLASIFICACION SOBREGIRO		200.848.387,42		200.848.387,42 CR
30/06/2019	001-NB-001492	RECLASIFICACION SOBREGIRO CTA CORRIEN			226.298.915,01	0
		<b>TOTAL CTA/TERC.</b>		<b>674.381.529,22</b>	<b>757.441.466,58</b>	<b>226.298.915,01 CR</b>
	***	SOBREGIROS		<b>674.381.529,22</b>	<b>757.441.466,58</b>	<b>226.298.915,01 CR</b>
-----						
210510 PAGARES						
21051001 CREDITOSDE TESORERIA						
860002964-4 BANCO DE BOGOTA						
09/04/2019	001-EP-002626	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI		34.272.071,00		774.537.038,75 CR
23/04/2019	001-EP-002637	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI		79.546.046,00		740.264.967,75 CR
10/05/2019	001-EP-002700	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI		34.272.071,00		660.718.921,75 CR
22/05/2019	001-EP-002711	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI		79.546.046,00		626.446.850,75 CR
12/06/2019	001-EP-002781	SE CANCELA CUOTA E ITNERESES OBLIGACI		34.272.071,00		546.900.804,75 CR
25/06/2019	001-EP-002786	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI		79.546.046,00		512.628.733,75 CR
		<b>TOTAL CTA /TERC.</b>		<b>341.454.351,00</b>	<b>0</b>	<b>433.082.687,75 CR</b>
890903938 BANCOLOMBIA						
31/05/2019	001-NI-000832	PAGO OBLIGACION N. 8010025539 BANCOLO		511.924.215,00		3.563.523.393,51 CR
31/05/2019	001-NI-000832	SE GENERA NUEVA OBLIGACION N. 8010027			511.924.215,00	3.051.599.178,51 CR
28/06/2019	001-NI-000833	PAGO OBLIGACION N. 8010025701 BANCOLO		179.599.177,00		3.563.523.393,51 CR
28/06/2019	001-NI-000833	SE GENERA NUEVA OBLIGACION N. 8010027			179.599.177,00	3.383.924.216,51 CR
		<b>TOTAL CTA/TERC.</b>		<b>691.523.392,00</b>	<b>691.523.392,00</b>	<b>3.563.523.393,51 CR</b>
	****	CREDITOSDE TESORERIA		1.032.977.743,00	691.523.392,00	3.996.606.081,26 CR
	***	PAGARES		1.032.977.743,00	691.523.392,00	3.996.606.081,26 CR
-----						

Figura 13. Auxiliar cuneta 21- Obligaciones Financieras

210525 TARJETA DE CREDITO EMPRESARIAL

890903938 BANCOLOMBIA					
					3.712.197,71 CR
15/04/2019	001-NL-012657	SE CANCELA CUOTA MES DE ABRIL-19 TARJ	2.286.716,42		1.425.481,29 CR
15/04/2019	001-NL-012779	SE CANCELA CUOTA MANEJO TARJETA EMPRE	92.440,08		1.333.041,21 CR
30/04/2019	001-NB-001473	REGISTRO DE INTERESES TARJETA EMPRESA		29.456,82	1.362.498,03 CR
30/04/2019	001-DI-001204	REGISTO POR FIFERENCIA EN CAMBIO TARJ		27.526,13	1.390.024,16 CR
15/05/2019	001-NL-012869	VR CARGO TARJETA EMPRESARIAL MANEJADA	95.269,06		1.294.755,10 CR
31/05/2019	001-NB-001482	REGISTRO DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS T		31.206,61	1.325.961,71 CR
31/05/2019	001-DI-001212	REGISTO POR DIFERENCIA EN CAMBIO TARJ		46.039,85	1.372.001,56 CR
31/05/2019	001-CC-052932	REGISTRO GASTOS TARJETA DE CREDITO EM		502.587,00	1.874.588,56 CR
21/06/2019	001-NL-013100	VR CARGO TARJETA EMPRESARIAL MANEJADA	93.476,61		1.781.111,95 CR
21/06/2019	001-NL-013100	VR CARGO TARJETA EMPRESARIAL MANEJADA	504.597,35		1.276.514,60 CR
30/06/2019	001-CC-053436	REGISTRO GASTOS TARJETA DE CREDITO EM		2.093.065,00	3.369.579,60 CR
30/06/2019	001-NB-001487	REGISTRO DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS T		35.748,68	3.405.328,28 CR
30/06/2019	001-DI-001215	REGISTO POR DIFERENCIA EN CAMBIO TARJ	60.090,32		3.345.237,96 CR
		<b>TOTAL CTA/TERC.</b>	<b>3.132.589,84</b>	<b>2.765.630,09</b>	<b>3.345.237,96 CR</b>
***		TARJETA DE CREDITO EMPRESARIAL	3.132.589,84	2.765.630,09	3.345.237,96 CR
**		BANCOS NACIONALES	1.710.491.862,06	1.451.730.488,67	4.226.250.234,23 CR
*		OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.710.491.862,06	1.451.730.488,67	4.226.250.234,23 CR
Total	PRINCIPAL - MONTE	4,485,011,607.62CR	1.710.491.862,06	1.451.730.488,67	4.226.250.234,23 CR

Figura 14. Auxiliar cuneta 21- Obligaciones Financieras

UNO - VER 8.5. MONTERIA EXPRESS S.A.		TRANSACCIONES POR CUENTA/TERCERO		FECHA : 2019/08/12		
UFCG1033.P88 830514696-3		** LIBROS AUXILIARES - SALDOS Y TRANSACCIONES **		HORA : 12:48 AM		
				PAGINA: 1		
Empresa : MX MONTERIA EXPRESS S.A.				pso_Inicial : 2019/04 Fecha_Inicial : 2019/04/01		
C.O. : 001 PRINCIPAL MONTERIA				pso_Final : 2019/06 Fecha_Final : 2019/06/30		
FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCION	CC/CONCIL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
530520 INTERESES						
800096734 ALCALDIA DE MONTERIA						
13/05/2019	001-CC-052268	IMPUESTO DE RODAMIENTO VEHICULO UQA-0	UQA-08	44.536,00		
		TOTAL CTA/TERC.	0	44.536,00		
800130907 SALUD TOTAL						
05/06/2019	001-NL-013005	SE CANCELA AJUSTE PAGO SEGURIDAD SOCI	10102	2.700,00		
		TOTAL CTA/TERC.		2.700,00		
800224808 PORVENIR						
05/06/2019	001-NL-013005	SE CANCELA AJUSTE PAGO SEGURIDAD SOCI	10102	15.600,00		
		TOTAL CTA/TERC.		15.600,00		
800226175 COLMENA RIESGOS PROFESIONALES						
05/06/2019	001-NL-013005	SE CANCELA AJUSTE PAGO SEGURIDAD SOCI	10102	8.100,00		
		TOTAL CTA/TERC.		8.100,00		
800229739 PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCI						
05/06/2019	001-NL-013005	SE CANCELA AJUSTE PAGO SEGURIDAD SOCI	10102	10.200,00		
		TOTAL CTA/TERC.		10.200,00		

Figura 15. Auxiliar Cuenta 53 Intereses

30/04/2019	001-CC-052249	INTERESES GENERADOS POR PRESTAMO DE R	10102	187.575,00
31/05/2019	001-CC-052930	INTERESES GENERADOS POR PRESTAMO DE R	10102	609.986,00
30/06/2019	001-CC-053462	INTERESES GENERADOS POR PRESTAMO DE R	10102	915.629,00
		TOTAL CTA/TERC.		1.713.190,00
-860002964 4 BANCO DE BOGOTA				
09/04/2019	001-EP-002626	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI	10102	1.334.137,00
23/04/2019	001-EP-002637	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI	10102	2.133.125,00
30/04/2019	001-PV-000827	PROV. INTERESES OBLIGACION 454547027	10102	562.439,00
30/04/2019	001-PV-000827	PROV. INTERESES OBLIGACION 456391092	10102	1.449.618,00
10/05/2019	001-EP-002700	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI	10102	789.948,00
22/05/2019	001-EP-002711	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI	10102	1.700.682,71
31/05/2019	001-PV-000833	PROV. INTERES OBLIGACION 454547027	10102	452.624,00
31/05/2019	001-PV-000833	PROV. INTERES OBLIGACION 456391092	10102	1.194.435,00
12/06/2019	001-EP-002781	SE CANCELA CUOTA E ITNERESES OBLIGACI	10102	959.916,00
25/06/2019	001-EP-002786	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI	10102	1.240.299,00
28/06/2019	001-PV-000840	PROV. INTERESES OBLIGACION 454547027	10102	338.585,00
28/06/2019	001-PV-000840	PROV. INTERESES OBLIGACION 456391092	10102	1.148.987,00
		TOTAL CTA/TERC.		13.304.795,71
-890301886 1 FANALCA S.A.				
30/04/2019	001-CC-052167	INTERESES POR PRESTAMO DE RECURSOS ME	10102	11.075.691,00
31/05/2019	001-CC-052863	INTERESES POR PRESTAMO DE RECURSOS ME	10102	10.916.822,00
28/06/2019	001-CC-053418	INTERESES POR PRESTAMO DE RECURSOS ME	10102	10.757.991,00
		TOTAL CTA/TERC.		32.750.504,00
890903938 BANCOLOMBIA				
22/04/2019	001-NL-012685	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	10102	2.774.944,00
22/04/2019	001-NL-012686	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	10102	4.244.887,00
22/04/2019	001-NL-012687	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	10102	3.662.719,00
29/04/2019	001-NL-012737	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	10102	1.484.245,00
30/04/2019	001-PV-000827	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010025539	10102	1.521.312,00
30/04/2019	001-PV-000827	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010025701	10102	105.289,00
30/04/2019	001-PV-000827	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010026987	10102	14.308.423,00
30/04/2019	001-PV-000827	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010027382	10102	1.286.663,00
30/04/2019	001-NB-001469	REGISTRO MOVIMIENTOS FINANCIEROS CTA	10102	4.376.785,05
30/04/2019	001-NB-001473	REGISTRO DE INTERESES TARJETA EMPRESA	10102	29.456,82
20/05/2019	001-NL-012883	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	10102	2.307.809,00
20/05/2019	001-NL-012884	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	10102	2.493.453,00
22/05/2019	001-NL-012895	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	10102	3.382.196,00
28/05/2019	001-NL-012946	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	10102	1.423.100,00
31/05/2019	001-PV-000833	PROV. INTERES OBLIGACION 8010025539	10102	1.472.081,00
31/05/2019	001-PV-000833	PROV. INTERES OBLIGACION 8010025701	10102	101.893,00
31/05/2019	001-PV-000833	PROV. INTERES OBLIGACION 8010026987	10102	13.846.860,00
31/05/2019	001-PV-000833	PROV. INTERES OBLIGACION 8010027382	10102	1.245.029,00
31/05/2019	001-NB-001478	REGISTRO MOVIMIENTOS FINANCIEROS CTA	10102	4.949.265,81
31/05/2019	001-NB-001482	REGISTRO DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS T	10102	29.196,26
20/06/2019	001-NL-013099	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	10102	2.764.674,00
20/06/2019	001-NL-013098	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	10102	3.325.218,00
22/06/2019	001-NL-013140	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	10102	3.580.462,00
28/06/2019	001-NL-013151	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	10102	1.477.442,00
28/06/2019	001-PV-000840	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010025701	10102	105.289,00
28/06/2019	001-PV-000840	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010026987	10102	14.310.065,00
28/06/2019	001-PV-000840	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010027382	10102	1.286.798,00
28/06/2019	001-PV-000840	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010027577	10102	1.412.252,00
30/06/2019	001-NB-001487	REGISTRO DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS T	10102	27.376,42
30/06/2019	001-NB-001490	REGISTRO MOVIMIENTOS FINANCIEROS CTA	10102	4.737.832,00
		TOTAL CTA/TERC.		98.073.015,36
900047282 FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTI				
05/06/2019	001-NL-013005	SE CANCELA AJUSTE PAGO SEGURIDAD SOCI	10102	5.300,00
		TOTAL CTA/TERC.		5.300,00
05/06/2019	001-NL-013005	SE CANCELA AJUSTE PAGO SEGURIDAD SOCI	10102	4.800,00
		TOTAL CTA/TERC.		4.800,00
***	<b>INTERESES</b>			<b>145.932.741,07</b>
Total	PRINCIPAL - MONTERIA			145.932.741,07

*Figura 16. Auxiliar Cuenta 53 Intereses*

UNO - VER 8.5. MONTERIA EXPRESS S.A.					FECHA : 2019/08/12
UFCG1033.P88 830514696-3					HORA : 12:48 AM
					PAGINA: 1
TRANSACCIONES POR CUENTA/TERCERO					
** LIBROS AUXILIARES - SALDOS Y TRANSACCIONES **					
Empresa	MX MONTERIA EXPRESS S.A.	pso_Inicial : 2019/04	Fecha_Inicial : 2019/04/		
C.O.	: 001 PRINCIPAL - MONTERIA	pso_Final : 2019/06	Fecha_Final : 2019/06/		
FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
260505 INTERESES					
-8600029644 BANCO DE BOGOTA					
09/04/2019	001-EP-002626	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI	1.383.897,00		2.062.966,29 CR
23/04/2019	001-EP-002637	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI	679.069,00		679.069,29 CR
30/04/2019	001-PV-000827	PROV. INTERESES OBLIGACION 454547027		562.439,00	0,29 CR
30/04/2019	001-PV-000827	PROV. INTERESES OBLIGACION 456391092		1.449.618,00	562.439,29 CR
10/05/2019	001-EP-002700	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI	1.449.618,00		2.012.057,29 CR
22/05/2019	001-EP-002711	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI	562.439,29		562.439,29 CR
31/05/2019	001-PV-000833	PROV. INTERES OBLIGACION 454547027		452.624,00	-
31/05/2019	001-PV-000833	PROV. INTERES OBLIGACION 456391092		1.194.435,00	452.624,00 CR
12/06/2019	001-EP-002781	SE CANCELA CUOTA E ITNERESES OBLIGACI	1.194.435,00		1.647.059,00 CR
25/06/2019	001-EP-002786	SE CANCELA CUOTA E INTERESES OBLIGACI	452.624,00		452.624,00 CR
28/06/2019	001-PV-000840	PROV. INTERESES OBLIGACION 454547027		338.585,00	-
28/06/2019	001-PV-000840	PROV. INTERESES OBLIGACION 456391092		1.148.987,00	338.585,00 CR
	<b>TOTAL CTA/TERC.</b>		<b>5.722.082,29</b>	<b>5.146.688,00</b>	<b>1.487.572,00 CR</b>
890903938 BANCOLOMBIA					
22/04/2019	001-NL-012685	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	1.374.088,00		15.556.667,00 CR
22/04/2019	001-NL-012686	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	12.925.220,00		14.182.579,00 CR
22/04/2019	001-NL-012687	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	1.162.269,00		1.257.359,00 CR
29/04/2019	001-NL-012737	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	95.090,00		95.090,00 CR
30/04/2019	001-PV-000827	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010025539		1.521.312,00	-
30/04/2019	001-PV-000827	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010025701		105.289,00	1.521.312,00 CR
30/04/2019	001-PV-000827	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010026987		14.308.423,00	1.626.601,00 CR
30/04/2019	001-PV-000827	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010027382		1.286.663,00	15.935.024,00 CR
20/05/2019	001-NL-012883	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	14.308.423,00		17.221.687,00 CR
20/05/2019	001-NL-012884	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	1.521.312,00		2.913.264,00 CR
22/05/2019	001-NL-012895	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	1.286.663,00		1.391.952,00 CR
28/05/2019	001-NL-012946	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	105.289,00		105.289,00 CR
31/05/2019	001-PV-000833	PROV. INTERES OBLIGACION 8010025539		1.472.081,00	-
31/05/2019	001-PV-000833	PROV. INTERES OBLIGACION 8010025701		101.893,00	1.472.081,00 CR
31/05/2019	001-PV-000833	PROV. INTERES OBLIGACION 8010026987		13.846.860,00	1.573.974,00 CR
31/05/2019	001-PV-000833	PROV. INTERES OBLIGACION 8010027382		1.245.029,00	13.846.860,00 CR
20/06/2019	001-NL-013099	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	1.472.081,00		16.665.863,00 CR
20/06/2019	001-NL-013098	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	13.846.860,00		15.193.782,00 CR
22/06/2019	001-NL-013140	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	1.245.029,00		1.346.922,00 CR
28/06/2019	001-NL-013151	SE CANCELA INTERESES OBLIGACION No. 8	101.893,00		1.245.029,00 CR
28/06/2019	001-PV-000840	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010025701		105.289,00	-
28/06/2019	001-PV-000840	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010026987		14.310.065,00	105.289,00 CR
28/06/2019	001-PV-000840	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010027382		1.286.798,00	14.415.354,00 CR
28/06/2019	001-PV-000840	PROV. INTERESES OBLIGACION 8010027577		1.412.252,00	15.702.152,00 CR
	<b>TOTAL CTA/TERC.</b>		<b>49.444.217,00</b>	<b>51.001.954,00</b>	<b>17.114.404,00 CR</b>
***	<b>INTERESES</b>		<b>17.619.633.29CR</b>	<b>56.148.642,00</b>	<b>18.601.976,00 CR</b>

Figura 17. Auxiliar cuenta 26 – Provisión Intereses

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS AL LAPSO 2019/04	SALDOS AL LAPSO 2019/05	SALDOS AL LAPSO 2019/06	ANALISIS VERTICAL			ANALISIS HORIZONTAL	
								MAY - ABR	JUN - MAY
<b>21</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4.555.926.504</b>	<b>4.313.147.174</b>	<b>4.226.250.234</b>	<b>42,43%</b>	<b>40,17%</b>	<b>39,36%</b>	<b>-5,33%</b>	<b>-2,01%</b>
<b>2105</b>	<b>BANCOS NACIONALES</b>	<b>4.555.926.504</b>	<b>4.313.147.174</b>	<b>4.226.250.234</b>	<b>42,43%</b>	<b>40,17%</b>	<b>39,36%</b>	<b>-5,33%</b>	<b>-2,01%</b>
<b>210501</b>	<b>CRETIDOS CORTO PLAZO</b>	<b>4.554.536.479</b>	<b>4.311.272.586</b>	<b>4.222.904.996</b>	<b>42,42%</b>	<b>40,15%</b>	<b>39,33%</b>	<b>-5,34%</b>	<b>-2,05%</b>
<b>210505</b>	<b>SOBREGIROS</b>	<b>330.294.164</b>	<b>200.848.387</b>	<b>226.298.915</b>	<b>3,08%</b>	<b>1,87%</b>	<b>2,11%</b>	<b>-39,19%</b>	<b>12,67%</b>
890903938	BANCOLOMBIA S.A.	330.294.164	200.848.387	226.298.915	3,08%	1,87%	2,11%	-39,19%	12,67%
<b>21051001</b>	<b>CREDITOS DE TESORERIA</b>	<b>4.224.242.315</b>	<b>4.110.424.198</b>	<b>3.996.606.081</b>	<b>39,34%</b>	<b>38,28%</b>	<b>37,22%</b>	<b>-2,69%</b>	<b>-2,77%</b>
860002964	BANCO DE BOGOTA	660.718.922	546.900.805	433.082.688	6,15%	5,09%	4,03%	-17,23%	-20,81%
890903938	BANCOLOMBIA S.A.	3.563.523.394	3.563.523.394	3.563.523.394	33,19%	33,19%	33,19%	0,00%	0,00%
<b>210525</b>	<b>TARJETA DE CREDITO EMPRESARIAL</b>	<b>1.390.024</b>	<b>1.874.589</b>	<b>3.345.238</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,03%</b>	<b>34,86%</b>	<b>78,45%</b>
890903938	BANCOLOMBIA S.A.	1.390.024	1.874.589	3.345.238	0,01%	0,02%	0,03%	34,86%	78,45%
<b>Total</b>	<b>PRINCIPAL - MONTERIA</b>	<b>4.555.926.504</b>	<b>4.313.147.174</b>	<b>4.226.250.234</b>	<b>42,43%</b>	<b>40,17%</b>	<b>39,36%</b>	<b>-5,33%</b>	<b>-2,01%</b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>10.737.761.944</b>	<b>10.556.225.318</b>	<b>10.703.992.973</b>					

Figura 18. Análisis horizontal Estado Financiero Cuenta 21.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
MONTERIA EXPRESS S.A.  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS DE 1 ABRIL A 30 DE JUNIO DE 2019  
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO
Ingresos Operacionales	1.579.901.841	1.767.346.910	1.353.167.843	4.700.416.594
Costo de Ventas	- 1.197.413.435	- 1.334.387.850	- 1.176.985.006	- 3.708.786.291
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>382.488.406</b>	<b>432.959.060</b>	<b>176.182.837</b>	<b>991.630.303</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>				
Ventas				
Administración	- 227.254.630	- 241.007.145	- 210.519.258	- 678.781.033
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>- 227.254.630</b>	<b>- 241.007.145</b>	<b>- 210.519.258</b>	<b>- 678.781.033</b>
<b>UTILIDAD DE OPERACIONES</b>	<b>155.233.776</b>	<b>191.951.915</b>	<b>34.336.421</b>	<b>312.849.270</b>
<b>NO OPERACIONALES</b>				
Ingresos Financieros	4.099.700	4.349.642	4.495.561	12.944.903
Gastos Financieros	- 62.095.611	- 57.325.265	- 55.046.131	- 174.467.007
<b>OTROS INGRESOS(EGRESOS)</b>				
Otros Ingresos	25.012.856	31.895.537	26.944.038	83.852.430
Otros Egresos	- 3.335.531	- 33.152.738	- 9.583.515	- 46.071.784
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>118.915.189</b>	<b>137.719.091</b>	<b>67.526.468</b>	<b>189.107.812</b>
Impuesto de Renta y Complementarios	-	-	-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>118.915.189</b>	<b>137.719.091</b>	<b>67.526.468</b>	<b>189.107.812</b>

Figura 19. Estado de Resultado de 1 abril al 30 de Junio 2019.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**MONTERIA EXPRESS S.A.**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS DE 1 ABRIL A 30 DE JUNIO DE 2019**  
**(LAS CIFRAS SON EXPRESADAS PESOS COLOMBIANOS)**

<b>A C T I V O S</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
<b>CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	840.390.460	866.023.760	886.653.919
Deudores	180.342.242	304.606.546	383.777.058
Inventarios	653.225.868	634.868.705	623.288.834
Cuentas Corrientes Comerciales	176.610.880	193.932.438	172.207.677
Ingresos por Cobrar	6.067.588	6.582.582	4.784.601
Anticipos	29.728.426	32.903.965	30.327.714
Anticipos de Impuestos o Saldos a Favor	744.310.036	619.515.050	631.545.400
Compañías Vinculadas	445.373.725	459.141.149	501.666.199
Gastos pagados por anticipado	94.951.820	87.038.789	84.326.807
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.171.001.047</b>	<b>3.204.612.984</b>	<b>3.318.578.209</b>
<b>NO CORRIENTES</b>			
Inversiones	530.415.869	530.415.869	530.415.869
<b>TOTAL INVERSIONES Y DEUDORES LARGO PLAZO</b>	<b>530.415.869</b>	<b>530.415.869</b>	<b>530.415.869</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>			
Construcciones y Edificaciones	207.019.739	207.019.739	207.019.739
Maquinaria y Equipo	240.335.420	240.335.420	240.335.420
Equipo de Oficina	243.180.230	243.780.230	243.780.230
Equipo de Computación y Comunicación	328.307.648	328.307.648	328.307.648
Flota y Equipo de Transporte	21.009.528.261	20.930.481.191	20.940.481.191
<b>Total Costo</b>	<b>22.028.371.298</b>	<b>21.949.924.228</b>	<b>21.959.924.228</b>
Menos Depreciación acumulada	13.043.297.735	13.042.908.307	13.081.419.937
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>8.985.073.563</b>	<b>8.907.015.921</b>	<b>8.878.504.291</b>
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>			
Impuestos Diferidos	265.071.142	268.585.270	267.924.820
<b>TOTAL DIFERIDOS</b>	<b>265.071.142</b>	<b>268.585.270</b>	<b>267.924.820</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Intangibles	207.034.505	204.148.547	199.596.589
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>207.034.505</b>	<b>204.148.547</b>	<b>199.596.589</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.987.595.079</b>	<b>9.910.165.607</b>	<b>9.876.441.569</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>13.158.596.126</b>	<b>13.114.778.591</b>	<b>13.195.019.777</b>
<b>P A S I V O S</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
<b>CORRIENTES</b>			
Pagarés Moneda Nacional	4.555.926.504	4.313.147.174	4.226.250.234
Proveedores Nacionales	454.424.205	553.593.079	451.825.004
Costos y Gastos por Pagar	918.956.868	925.748.578	1.114.527.917
Deudas con socios o accionistas	2.690.098.465	2.689.950.716	2.689.803.004
Obligaciones Laborales	457.804.379	512.801.330	629.517.247
Pasivos Estimados y Provisiones	15.300.000	15.300.000	15.300.000
Impuestos Gravámenes y Tasas	227.040.134	91.337.373	104.399.006
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9.319.550.555</b>	<b>9.101.878.250</b>	<b>9.231.622.412</b>
<b>NO CORRIENTES</b>			
<b>OTROS PASIVOS</b>			
Otros Pasivos	1.418.211.389	1.454.347.069	1.472.370.561
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.418.211.389</b>	<b>1.454.347.069</b>	<b>1.472.370.561</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>10.737.761.944</b>	<b>10.556.225.318</b>	<b>10.703.992.973</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital Suscrito y Pagado	4.887.000.000	4.887.000.000	4.887.000.000
Superavit de capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000
Reservas	51.050.487	51.050.487	51.050.487
Resultado Integral del año	- 80.989.560	56.729.530	- 10.796.937
Resultados de Ejercicios Anteriores	- 4.436.226.745	- 4.436.226.745	- 4.436.226.745
<b>TOTAL PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS</b>	<b>2.420.834.182</b>	<b>2.558.553.272</b>	<b>2.491.026.804</b>
<b>TOTAL PASIVOS, PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS</b>	<b>13.158.596.126</b>	<b>13.114.778.591</b>	<b>13.195.019.777</b>

*Figura 20. Estado de Situación Financiera 2do Trimestre 2019.*

Anexo 8. Macroproceso Contable

Tabla 32. Caracterización del Proceso

Macro Proceso	Procesos	Subproceso	Actividades	Tareas	Eventos
Administrativo Y Financiero	Administrativo				
	Financiero	Contabilidad	Ciclo Contable	Comprobante Diario	<b>Comprobantes:</b> Ingreso, Egreso, Consignaciones Y Traslados, Venta, Compra, Nomina, Notas De Contabilidad, Ajustes Y Reclasificaciones, Cierre
				Libros Auxiliares	
				Libro Diario Columnario	
				Libro Mayor Y Balance	
				Balance De Prueba	
			Estados Financieros E Informes	Estados Financieros De Propósito General	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Estado De Situación Financiera</li> <li>❖ Estado De Resultado Integral</li> <li>❖ Estado De Cambio En El Patrimonio</li> <li>❖ Estado De Flujo De Efectivo</li> </ul>
					<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Estado De Situación Financiera De Apertura</li> <li>❖ Estado De Situación Financiera De Liquidez</li> <li>❖ Estados De Costos</li> <li>❖ Estados Financieros Consolidados</li> <li>❖ Estados Financieros Dictaminados</li> <li>❖ Estados Financieros Certificados</li> <li>❖ Estado De Inventario</li> <li>❖ Notas Revelatorias</li> </ul>
		Costos			
	Presupuesto				
Gerencia Operacional					

**Anexo 9. Técnicas de Auditoría**

**Tabla 33. Formato Técnicas De Auditoria**

<b>N°</b>	<b>PLAN GLOBAL DE AUDITORIA</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>INDICADORES</b>
1	Conocimiento del negocio de la sociedad.	Verificación Comprobación	Indicador de Reconocimiento
2	Evaluación de las políticas contables aplicadas al proceso de contabilidad – Obligaciones Financieras según las Niif Plenas	Verificación Comprobación	Indicador de Comprensibilidad
3	Revisión condiciones del crédito, para su respectivo registro en la contabilidad.	Revisión Verificación Comprobación	
4	Revisión del cumplimiento de la política de provisión de intereses.	Verificación Comprobación	Indicador de
5	Cumplimiento de la política de crédito y apalancamiento.		Indicador de
6	Revisión clasificación de los registros contables de las obligaciones financieras según NIIFs de instrumentos financieros de cuentas por pagar.	Verificación Comprobación Verificación	Indicador de
7	Evaluación de la medición y revelación de los registros contables de las obligaciones financieras.	Verificación Comprobación	Indicador de
8	Recalculo de la tasa de interés de cada crédito financiero.	Calculo Comprobación	Indicador de Recalculo Tasa de Interés
9	Impacto de los gastos de intereses sobre los ingresos ordinarios e ingresos no operacionales.	Análisis Comprobación	Indicador Impacto Financiero
10	Revisión del cumplimiento de los pagos y evaluación del gasto de la mora con respecto al crédito.	Verificación Confirmación	Indicador de Tiempo Indicador de
11	Analizar el costo beneficio de las obligaciones financieras, destinación de los recursos.	Análisis Verificación Comprobación Revisión Selectiva	Indicador Costo Beneficio
12	Analizar impacto financiero de las obligaciones financieras en los activos y el patrimonio.	Análisis Verificación Comprobación	Indicador Impacto Financiero
13	Comprobación de los saldos de los créditos con saldo en contabilidad del capital e intereses adeudados	Verificación Comprobación	Indicador de Deuda

**ACTA DE DESCARGOS**

**MONTERÍA EXPRESS S.A.  
PROCESO DE CONTABILIDAD OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El día 12 de noviembre de 2019 nos reunimos con la Sra. ----- con el fin de escuchar los descargos manifestados por ella.

Luego de haber leído y Analizado el pliego de cargos y condiciones relacionados en el informe preliminar presentado por los auditores acerca del proceso -----.

Con el fin de Dar cumplimiento a la NIA 700 ( informes y dictamen de Auditoria) y una vez aplicada las pruebas y técnicas de auditoria propuestas en la carta de Encargo ( fase 5), y desarrolladas de acuerdo a los objetivos de la auditoria y la planeación en concordancia con las NIAs 200 (Objetivos, naturaleza y alcance de la auditoria) y 300 (Planificación de la Auditoria); procederemos a la socialización y discusión de los hallazgos relacionados en el informe preliminar, el cual contiene todos los hallazgos positivos y negativos relacionados con sus indicadores, disponibles para discutir con los auditados; el cual se retroalimentará a través de la presente acta de discusión.

Habiendo discutido el informe preliminar manifiesto las siguientes observaciones con respecto a cada uno de los hallazgos identificados por la auditoria en la aplicación de pruebas y técnicas en el desarrollo de su trabajo, no sin antes declarar que todo lo que exprese quedara a criterio del auditor tenerlo en cuenta para la elaboración del informe final.

Yo \_\_\_\_\_,  
identificado con la cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_,  
Expreso mis descargos acerca del proceso \_\_\_\_\_, en  
el desarrollo de mis funciones con el cargo \_\_\_\_\_, en la  
auditoría realizada de fecha \_\_\_\_\_, Durante  
los meses \_\_\_\_\_.

<b>HALLAZGOS DEL AUDITOR</b>	<b>OBSERVACIÓN DEL AUDITADO</b>
------------------------------	---------------------------------

**Anexo 11. Procedimientos e Indicadores**

*Tabla 34. Indicador Costo Beneficio*

Calculo Sanción No Pago De Obligaciones Laborales	Deuda + Intereses	
	Capital	Intereses

➤ **Indicador Costo Beneficio**

$$\frac{\text{Total Costo}}{\text{Total Deuda + Intereses}}$$

*Tabla 35. Indicador Impacto Financiero*

Banco	Capital	Intereses	Total Activos	Total Patrimonio	Total Ingresos Operacionales	Ingresos No Operacional

➤ **Indicador Impacto Financiero**

$$\frac{\text{Capital + Intereses}}{\text{Total Activos}} \qquad \frac{\text{Capital + Intereses}}{\text{Total Ingresos Operacionales}}$$

$$\frac{\text{Capital + Intereses}}{\text{Total Patrimonio}} \qquad \frac{\text{Capital + Intereses}}{\text{Ingresos No Operacional}}$$

*Tabla 36. Indicador De Interés Moratorio*

Fechas De Pago Según Plan De Amortización	Pago Real Cuota	Total Intereses	Interés Días De Mora	Saldo Acumulado Interés De Mora

➤ **Indicador De Interés Moratorio**

$$\frac{\text{Total Intereses Por Mora}}{\text{Total Intereses}}$$

*Tabla 37. Indicador De Tiempo*

Según Entidad Financiera							
Banco	Pagare Obligación	Valor Obligación	Tiempo	Tasa	Interés	Capital	Interés Por Mora
Según Empresa (Contabilidad)				Según Auditoría			

Valor Obligación	Tiempo	Tasa	Interés	Capital	Interés Por Mora	Valor Obligación	Tiempo	Tasa	Interés	Capital	Interés Por Mora

➤ **Indicador De Tiempo**

$$\frac{\text{Tiempo Estimado Según Auditoría}}{\text{Tiempo Real Según Auditoría}}$$

➤ **Indicador De Recalculo Tasa De Interés**

$$\frac{\text{Tasa Interés Según Banco}}{\text{Tasa Interés Según Auditoría}}$$

➤ **Indicador De Mora**

$$\frac{\text{Intereses + Mora Registrados}}{\text{Intereses + Mora Real Auditoría}}$$

➤ **Indicador De Deuda**

$$\frac{\text{Capital + Intereses}}{\text{Capital + Intereses Real Auditoría}}$$

Tabla 38. Indicador De Reconocimiento

Niif Plenas / Políticas	Según Contabilidad			Según Auditoría			Diferencias
	Valor	Apl	Cuentas	Valor	Apl	Cuentas	
Reconocimiento							
Medición							
Revelación							
Presentación							

➤ **Indicador De Reconocimiento**

Según Contabilidad  
Según Auditoria

---

*Tabla 39. Indicador De Comprensibilidad*

Niif Plenas Principios Contables	Según Contabilidad			Según Auditoria			Diferencia s
	Cuentas	Valor	Aplicación	Cuentas	Valor	Aplicación	

➤ **Indicador De Comprensibilidad**

Según Contabilidad  
Según Auditoria

---